


RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN N° 284 RESOLUCIÓN DE CREACIÓN R.M.N° 1006 -05-ED - ADECUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS: - 1989-ED
RESOLUCION DE CONTABILIDAD R.D. N° 176 OFICIO 01539-2019--MINEDU/VMGP94 -

DIGESUTPA-DISERTPA, OFICIO N° 00001-2020-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
CÓD.MODULAR : 1195890 - CÓDIGO DE LOCAL ; 284126 CALLE 22 DE NOVIEMBRE S/N - ILLIMO-
LAMBAYEQUE TELÉFONO: 422001 E-MAIL: iestpillimo2015@gmail.com.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI 1
	Resolución directoral N° 031 -2020- G.R-LAMB./GRED-LAMB-DG-IESTP. “ÍLLIMO”	Versión, 2020: [2]
		Páginas de 1- 139

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “ÍLLIMO”

E



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“ÍLLIMO” LAMBAYEQUE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO LEGAL.....	5
I. IDENTIDAD	7
1.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
TECNOLÓGICO (IEST) ILLIMO.	7
1.1.1. Ubicación geográfica	7
1.2. MISIÓN	7
1.3. VISIÓN	8
1.4. VALORES	8
1.5. EVALUACIÓN DE LA MISIÓN.....	9
1.5.1. Misión regional	9
1.5.2. Misión institucional 2020 - 2026	9
1.5.3. Evaluación de la Misión institucional 2020 - 2026	9
1.5.4. Misión institucional 2020 - 2026	9
1.6. EVALUACIÓN DE LA VISIÓN	11
1.6.1. Visión regional	11
1.6.2. Visión institucional 2020 - 2026	11
1.6.3. Evaluación de la Visión institucional 2020 - 2026	11
1.6.4. Visión institucional 2020 - 2026	11
1.6.5. TERMINOLOGÍA.....	12
II. ANALISIS SITUACIONAL	13
2.1. ANTECEDENTES	13
2.1.1. Antecedentes Regional	13
2.1.2. Antecedentes Local.....	17
2.2. DIAGNÓSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO.....	18
2.2.1. Macroentorno.....	18
2.2.2. Microentorno	27
2.2.3. Características del local	28
2.2.4. Rasgos más saltantes del proceso pedagógico.....	30
2.3. RESULTADOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE: (ANÁLISIS DEL	
MACRO ENTORNO PEST Y ANÁLISIS	30
2.4. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	33
2.4.1. Amenazas:	34
2.4.2. Oportunidades.....	36

2.5. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	39
2.6. IDEAS FUERZAS.....	42
2.7. OBJETIVOS.....	42
2.7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	44
2.7.2 COHERENCIA ENTRE EL PEN-PER y el PEI.....	48
2.7.3 LINEAS DE ACCIÓN	48
2.7.4 INDICADORES.....	52
2.7.5 POLÍTICAS DE DESARROLLO.....	54
2.7.6 PROPOSITOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS.....	57
III. PEDAGOGIA.....	58
3.1. CONCEPTUALIZACIÓN.	58
3.2 .PERFIL IDEAL DEL ESTUDIANTE	59
3.3. PERFILES DE INGRESO, EGRESO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS	60
3.4. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE	64
3.5. PERFIL IDEAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	64
3.6. PERFIL IDEAL DEL COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA.....	64
3.7. PERFIL IDEAL DE LA DIRECTORA	65
3.8. NIVEL FORMATIVO	65
3.9. ENFOQUE PEDAGÓGICO	66
3.10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	66
3.11. MODELO FORMATIVO	67
3.12. MODALIDAD DE SERVICIO	67
3.13. PROGRAMA DE ESTUDIOS:	67
3.14. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	67
3.15. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	105
3.16. PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA	107
3.17. CERTIFICACIONES	108
3.18. GRADOS	109
3.19. TITULACIÓN	111
3.20. INVESTIGACIÓN	112
3.21. RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD	112
3.22. REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN	112
3.23. LINEAMIENTOS PARA EL ENFOQUE DE GÉNERO.....	112
3.24. DE LOS EGRESADOS	113
3.25. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	113
3.26. DEL USO DE TICs	113
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.	114

4.1. OBJETIVOS DE GESTIÓN CENTRADA EN UNA OFERTA EDUCATIVA	
PERTINENTE114
4.2. TOMA DE DECISIONES 118
4.3. LICENCIAMIENTO	120
4.4. ACREDITACIÓN	120
4.5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL – CUADRO DE PLAZAS Y CARGOS	121
4.6. CUADRO ORGANICO DE PLAZAS Y CARGOS	123
4.7. MATRIZ DE OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, METAS E INDICADORES	124
4.8. VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN	128
V. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	129
5.1. MONITOREO DEL PEI	129
VI. EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI	130
6.1. ESQUEMA PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE LA VISIÓN	130
6.2. ESQUEMA PARA EVALUACIÓN DE LA MISIÓN	130
6.3. ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	131
6.4. MATRIZ DE EVALUACION DE LA MISION INSTITUCIONAL	131
6.5. ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	132
VII. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)	136
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PEI	139

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo, es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad

para lograr sus fines y objetivos institucionales en un periodo de cinco (06) años, a través de iniciativas orientadas a mejorar el bienestar de los estudiantes mediante la prestación de servicios educativos de calidad que promueven el desarrollo social y económico de los estudiantes y egresados.

El Plan Estratégico Institucional 2020– 2026, se formula en aplicación de la política nacional de modernización de la gestión pública, las políticas nacionales, la visión de futuro al 2030 comprendida en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; así como, la política territorial regional aprobada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, estos contienen objetivos y acciones articuladas buscan impactar positivamente en el bienestar de los ciudadanos y por ende en el desarrollo de la región y del país. El plan estratégico institucional contiene actividades para la mejora continua, el Plan estratégico regional. Considera una inserción decente; la estructura del PEI del instituto es establecido en la Guía del MINEDU. Incorpora también las recomendaciones surgidas producto de las reuniones de los integrantes de la institución, es resultado de un proceso participativo que comprometió la participación de las diferentes estamentos de la institución, que desempeñaron un rol importante en la generación de información y en la determinación de la política institucional, objetivos estratégicos institucionales (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) a ser ejecutadas en el periodo del plan, cuyos resultados e impactos serán evaluados periódicamente mediante sus indicadores de resultados y productos, previamente establecidos. El contenido del plan se basa en el conocimiento de la realidad regional, local e institucional expresado en el análisis de las principales brechas del instituto, en el marco de sus competencias y funciones, busca corregir, orientado siempre al bienestar ciudadano como fin supremo de la acción del Estado. Su estructura comprende la declaración de política institucional, misión, visión institucional, tres (03) objetivos, diecinueve (19) estrategias, con sus respectivos indicadores y metas anualizadas, y la ruta estratégica a seguir.

INTRODUCCION

¡La educación te da poder para transformar la vida!

El IEST “Íllimo” en su afán de garantizar la mejora continua de los diversos procesos institucionales cimienta su trabajo de planificación en base a la misión y visión, tomando en cuenta los cambios que se viene dando en el mundo y, en particular en el contexto local. Este escenario supone un desafío que el IEST “Íllimo” enfrenta manteniendo como eje fundamental los valores, el compromiso y la excelencia académica para el logro de sus objetivos en un horizonte de tiempo determinado. En esta perspectiva se ha establecido,

lineamientos de política, se ha reajustado sus objetivos y acciones estratégicas que sin duda trazarán el rumbo para los cinco años posteriores.

El objetivo fundamental del presente documento, es dotar al IEST. “Íllimo” de un instrumento de acción institucional de desarrollo para los próximos seis años, principio ordenador que permitirá mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos, administrativos, camino a lograr su excelencia y acreditación institucional, anhelos plasmados en la misión y visión institucional.

En este PEI se refleja las aspiraciones, esfuerzo y empeño del personal jerárquico, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo de apoyo del IEST “ILLIMO”, quienes se involucraron activamente en el proceso de su elaboración. Este compromiso permitió llegar a consensos en torno de una visión común que permita por una parte lograr el licenciamiento, luego la acreditación, reconocimientos que conllevarán al IEST a un verdadero liderazgo y referente de la educación superior a nivel nacional e internacional.

MARCO LEGAL

El marco legal por el cual se rige el IEST P- Íllimo y la formulación del presente Plan Estratégico, está dado por las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N- 28044.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior” y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27867. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.
- Ley N° 25762. Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

- D.L. N° 276. Ley de Bases de la Administración Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 27806 y su modificatoria 27927
- D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior” y de la carrera pública de sus docentes.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.M. N° 005-2018-MINEDU. Normas para la Contratación Docente en Institutos de Educación Superior Tecnológico Público “Íllimo”.
- D. S. N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental y la RVM N° 006-2012ED; establecen que la IE debe aplicar el enfoque ambiental a través de la gestión institucional, gestión pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 017-2015-MINEDU. Norma técnica para infraestructura de locales Educación Superior
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, Lineamientos académicos generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM_N__064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica
- R.V.M. N° 276-2019-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamientos de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- R.V.M. N° 277-2019-MINEDU Aprueban norma que modifica los Lineamientos académicos generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica que incluyen la modificación e incorporaciones contenidas en el Anexo N° 02.
- R.V.M. N° 157-2020-MINEDU. que Aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.

I. IDENTIDAD

1.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO (IEST) ILLIMO.

El IEST “ILLIMO”, se creó el 09 de diciembre de 1989 con Resolución Ministerial N° 1006-89-ED, para que funcione la carrera profesional de AGROPECUARIA, en 1,994 se emite la R.D. N° 176-94-ED de creación de la carrera profesional de Contabilidad, con la R.D. 418-94-ED, se regulariza los estudios realizados en el I-II ciclo del año 1993 de la Carrera de Contabilidad; con la R.D. N° 284-05-ED de fecha 28 de noviembre del 2005 se revalida la autorización de funcionamiento de la Institución.

El Ministerio de Educación con la R.M. N° 336-2009-ED, autorizan al instituto a iniciar la experimentación del Nuevo Diseño curricular básico de Educación superior Tecnológica en las dos carreras que ofertamos; con la R.M. N° 023-2010-ED. Adecua las Carreras profesionales de Contabilidad y de Producción Agropecuaria;

la Dirección Regional de Educación de Lambayeque con la R.D. R.S N° 2643-2010GR-LAMB/DREL modifica la denominación de Instituto Superior Tecnológico Público “Íllimo” a Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Íllimo”; con el certificado de adecuación N° 0220-2014-DESTP se adecuan los planes de estudios de las Carreras profesionales; .

1.1.1. Ubicación geográfica

El IEST- ILLIMO, se encuentra situado en el Asentamiento Humano Luis Alberto Quispe Acosta, del Distrito de Íllimo, Provincia y Departamento de Lambayeque. Sus límites son:

Por el Norte: Con la calle la Capilla, en un tramo de 12.70 mt. y con las viviendas colindantes, en tramo recto con una longitud de 115.35 mt. Por el Sur : Limita con la prolongación de la Calle 22 de Noviembre, en tramo con una longitud de 120.70 mt.

Por el Este : Limita con la Carretera Panamericana antigua, en tramo recto con una longitud de 22.28 mt.

Por el Oeste: Limite con una calle sin nombre en tramo recto con una longitud 44.98 m.

Dirección: Calle 22 de noviembre S/N – Íllimo – Asentamiento Humano Luis Alberto Quispe Acosta. Autorizado según R.D.R. 4681-2005-GR. LAMB/ED.

De fecha 17 de noviembre del 2005.

E-mail: iestpillimo2015@hotmail.com.

Página web: <https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NTA0>

1.2. MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos que respondan eficazmente a las necesidades del sector productivo, proactivos e innovadores, practicando los valores institucionales, con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

1.3. VISIÓN

Ser una institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional, asegurando una formación integral y de calidad, enfrentando los cambios acelerados de la ciencia y tecnología, con actitud emprendedora, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

1.4. VALORES. acciones que guían el comportamiento de los miembros de la institución. Los valores fundamentales del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Íllimo” son:

- Dignificar a la persona humana basándonos en el respeto a la vida y al medio ambiente que nos rodea, promoviendo la Excelencia institucional fundamentada en el respeto a la vida, responsabilidad social, trabajo equipo, mejoramiento continuo, cultura emprendedora e investigativa e innovadora, con liderazgo cooperativo y colaborativo, lealtad en el trabajo, disciplina laboral, compromiso.

Conceptualizando cada valor:

- a) **Respeto:** Es el valor que reconoce, comprende y valora los derechos y deberes, así como la dignidad de sí mismo y la de sus hermanos como hijos de Dios, fomentando la acogida y la estima, de forma generosa y sincera, para lograr una convivencia armónica y justa de pleno respeto a la creación divina. Actitudes del respeto:
- Escucha y emite respuestas asertivas.
 - Se comporta adecuadamente, es amable y atento.
 - Propicia el Espíritu de Familia.
 - Respeto a la vida humana, expresada en respeto y consideración a las personas, especies animales y vegetales.
- b) **Responsabilidad:** Es el valor que refleja el compromiso que uno asume al realizar las acciones que corresponden a su quehacer en beneficio de su autonomía y madurez, buscando el bien común. Compromiso: “la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello”. Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada. Actitudes de la responsabilidad:
- Presenta sus trabajos completos en orden y oportunamente.
 - Porta y cuida sus materiales de trabajo.
 - Demuestra perseverancia en el estudio.
 - Participa en las actividades programadas.
 - Utilizar las herramientas, recursos y materiales virtuales como medio de aprendizaje, cumpliendo con el desarrollo de las actividades formativas como tareas, cuestionarios, trabajos colaborativos, foros de las unidades didácticas.
 - Usa correctamente el uniforme.
- c) **Honestidad:** Es el valor que refleja transparencia en su ser y hacer. Dice la verdad y asume las consecuencias de sus actos, respeta sus bienes, el de los demás y fomenta la justicia y la paz. Actitudes de la honestidad:
- Cuida sus bienes y los ajenos y devuelve lo que no le pertenece.
 - Ama, busca, enseña y defiende siempre la verdad, asumiendo las consecuencias.
- d) **Solidaridad:** Es el valor que nos lleva a identificarnos con las necesidades de las personas y comprometernos a propiciar el desarrollo del bienestar común, actuando con justicia. Actitudes de la solidaridad:
- Asume el servicio de los demás en misión permanente.
 - Comparte lo que sabe y lo que tiene.

- e) Justicia: Es una aptitud moral inclinarse al bien, que siempre tiende hacia lograr lo correcto, has lo que quieres que te hagan o no hagas lo que no quieres que te hagan; es también dar al otro lo que corresponde la justicia.

Actitudes de la justicia.

- Dar a cada persona lo que le corresponde.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA MISIÓN

1.5.1 Misión regional

La educación regional, es un sistema que forma personas capaces de alcanzar su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, para su desempeño en la vida, priorizando el trabajo y el libre ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno y actitudes que le permitan afrontar con éxito los cambios sociales y del conocimiento.

1.5.2 Misión institucional 2020 - 2026

Formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos que respondan eficazmente a las necesidades del sector productivo, proactivos e innovadores, practicando los valores institucionales, con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

1.5.3 Evaluación de la misión institucional 2016 – 2019

La misión del IES “Íllimo”, es formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos que respondan eficazmente, a las necesidades y retos nacionales e internacionales, trabajando en equipo, siendo proactivos e innovadores con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

MATRIZ DE COMPONENTES PARA EVALUACIÓN DE LA MISIÓN

MISIÓN	COMPONENTES	LOGRO	EVIDENCIAS	POSIBILIDAD DE MEJORAS
Formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos que respondan eficazmente, a las necesidades y retos nacionales e internacionales	Formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos.	Planes de estudio de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.	Oficio del MINEDU, inserción de egresados al mercado laboral.	Evaluar cada tres años para mejorar continuamente.
	Que respondan eficazmente, a las necesidades y retos nacionales e internacionales,	Proyecto EPE, promovido por Centennial College de Toronto-Canadá	Alianza estratégica entre las dos instituciones.	Celebrar la continuidad del convenio con Centennial College – Canadá

s, trabajando en equipo, siendo proactivos e innovadores con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.	Trabajando en equipo, siendo proactivos e innovadores con espíritu empresarial y proyección a la comunidad	Trabajo colaborativo en proyectos productivos de los dos programas de estudio,	Ejecución de proyectos, que inician el proceso de emprendimiento De los estudiantes. capacitaciones a docentes	Alianzas y participación con instituciones que financien proyectos de los estudiantes y egresados
	Promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.	Se promovieron diversas políticas institucionales para preservar el medio ambiente.	Proyecto educativo Institucional Reglamento Interno	Realizar proyectos de impacto ambiental.

MATRIZ DE EVALUACION DE LA MISION INSTITUCIONAL

ELEMENTOS	SI	NO	PORQUE
¿Asegura consistencia y claridad?	X		Es clara, precisa y concisa
¿Logra el compromiso de los miembros de la unidad estratégica?	X		Busca la identidad de todos actores educativos
¿Compromete y logra lealtad de lo realizado?	X		Si porque logra la lealtad e identificación de cada uno de los miembros
¿Ayuda a consolidar la imagen corporativa?	X		Si ayuda porque necesitamos tener una imagen para posesionarnos en el ámbito nacional e internacional
¿Es realista y posible?	X		Si porque enfoca la razón de ser del IES "Íllimo"
¿Es consistente?	X		Si porque busca la mejora continua cada día
¿Esta difundida interna y externamente?		X	Esta difundida internamente y en algunos documentos de la IES, se tiene que planificar la difusión externa.

1.6. EVALUACIÓN DE LA VISIÓN

1.6.1. Visión regional

Nuestra visión Educativa al 2020 es una institución con gestión pública, moderna, promotora y articuladora del desarrollo sostenible, principal proveedor de servicios públicos de calidad, para el bienestar de la población Lambayecana.

1.6.2. Visión institucional 2020 - 2026

Ser una institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional, asegurando una formación integral y de calidad, enfrentando los cambios acelerados de la ciencia y tecnología, con actitud emprendedora,

promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.

1.6.3 Evaluación de la Visión 2016 – 2019

MATRIZ DE COMPONENTES PARA EVALUACIÓN DE LA VISIÓN

VISIÓN	COMPONENTES	LOGRO	EVIDENCIAS	POSIBILIDAD DE MEJORAS
Ser una institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional, asegurando una formación integral y de calidad, enfrentando los cambios acelerados de la ciencia y tecnología, con actitud emprendedora, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta	Ser una institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional	Haber sido elegidos dentro de los 2 IES de la región Lambayeque a ser licenciadas por el MINEDU	Documento de visita	Asegurar el proceso de el licenciamiento para luego lograr la acreditación
	asegurando una formación integral y de calidad	Planes de estudio de acuerdo al contexto y realidad	Resolución de aprobación por el MINEDU	Evaluar competencias específicas y empleabilidad de los estudiantes de la primera promoción y la satisfacción de los grupos de interés
	Enfrentando los cambios acelerados de la ciencia y tecnología, con actitud emprendedora	Diversos proyectos de investigación que dan solución a problemas actuales	Ejecución de Proyectos productivos y de servicio	Ejecutar los proyectos en la planta piloto donde participen los dos programas de estudio y promover una marca que se consolide a nivel nacional e internación.
	promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta	Trabajo colaborativo de los dos programas de estudios para la conservación del medio ambiente.	Ejecución de trabajos en la institución en la comunidad para contribuir en la conservación del medio ambiente.	Celebrar alianzas estratégicas con instituciones pertinentes que coadyuven con proyectos de impacto ambiental.

MATRIZ DE EVALUACION DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL

ELEMENTOS	SI	NO	PORQUE
¿Esta formulada por toda la Comunidad Educativa?	X		Porque se logró la participación de todos los actores educativos
¿Está definida en el tiempo?	X		Porque tiene un límite de tiempo
¿Es integradora?	X		Si porque es el eje para posesionarse en el mercado
¿Es realista y positiva?	X		Si porque la comunidad educativa tiene ideas positivas
¿Es posible e inspiradora?	X		Si Porque se enfoca en anhelos comunes
¿Esta difundida interna y externamente?	X		Esta difundida internamente y en algunos documentos de la IES, se tiene que planificar la difusión externa.

1.7. TERMINOLOGÍA:

Según la Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la Carrera Pública de sus Docentes los principios son:

- a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los

beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

- b)** Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c)** Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d)** Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e)** Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f)** Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g)** Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h)** Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

2. ANALISIS SITUACIONAL

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes Regional

El Gobierno Regional Lambayeque inicia sus actividades el 01 de Enero del 2003 en concordancia con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, teniendo como ámbito jurisdiccional el departamento de Lambayeque, el mismo

que se ubica en la parte norte de la costa peruana, abarca una superficie de 14,856.25 Km², representando el 1.16% de la superficie total del país, políticamente se divide en 3 provincias y 38 distritos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del Gobierno Regional de Lambayeque es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus fines y objetivos institucionales en un periodo de cuatro (04) años, a través de iniciativas orientadas a mejorar el bienestar de la población mediante la prestación de servicios públicos y la ejecución de proyectos de inversión que promueven el desarrollo social y económico del departamento de Lambayeque.

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, se formula en aplicación de la política nacional de modernización de la gestión pública, la política general de gobierno al 2021, las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales, la visión de futuro al 2030 contenida en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; así como, la política territorial regional aprobada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, que mediante un conjunto de objetivos y acciones articuladas buscan impactar positivamente en el bienestar del ciudadano y por ende en el desarrollo del país. El proceso de formulación del plan forma parte de la ejecución del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN a través de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD; para cuyo efecto, institucionalmente se emitió la Resolución Ejecutiva Regional N°029-2018-GR. LAMB/PR que dispuso actualizar la conformación del "Equipo Técnico Regional (ETR) de Planificación Estratégica del Gobierno Regional Lambayeque". Así mismo, toma en cuenta las disposiciones metodológicas y conceptuales establecidas en la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, modificada mediante

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°000053-2018CEPLAN/PCD. Incorpora también las recomendaciones surgidas producto de las reuniones de asistencia técnica brindadas por el CEPLAN. El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del Gobierno Regional de Lambayeque, es resultado de un proceso participativo que comprometió la participación de funcionarios y servidores de las distintas gerencias/oficinas regionales y área orgánicas, que desempeñaron un rol importante en la generación de información y en la determinación de la política institucional, objetivos estratégicos institucionales (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) a ser ejecutadas en el periodo del plan, cuyos resultados e impactos serán evaluados periódicamente mediante un conjunto de indicadores de resultados y productos, previamente establecidos. El contenido del plan se basa en el conocimiento de la realidad territorial e institucional expresado en el análisis de las principales brechas territoriales, que el Gobierno Regional Lambayeque en el marco de sus competencias y funciones constitucionales, exclusivas, compartidas y delegadas busca corregir, orientado siempre al bienestar ciudadano como fin supremo de la acción del Estado. Su estructura comprende la declaración de política institucional, misión institucional, nueve (09) objetivos, cincuenta y seis (56) acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y metas anualizadas, y la ruta estratégica a seguir. Esta última establece un orden de prioridad de los objetivos y las acciones estratégicas vinculados con los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado

Lambayeque 2030 y de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

El Gobierno Regional de Lambayeque, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2019-2022, se propone implementar una política institucional orientada a desarrollar un conjunto de proyectos y actividades en 5 ejes estratégicos: institucionalidad, desarrollo social, desarrollo económico productivo, territorio, ambiente, y conectividad. Para ello se han establecido en forma participativa y consensuada, prioridades que se orientan a mejorar la atención primaria de la salud, lograr un sistema educativo de calidad que permita a los niños y niñas del territorio lambayecano el desarrollo pleno de sus capacidades, mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar la productividad de las actividades económicas, mejorar la gestión ambiental, seguridad ciudadana, reducir brechas de género e inequidades, fomentar en la población una cultura de gestión de riesgo de desastres, y construir una gestión pública que sea verdaderamente una respuesta a la demanda del ciudadano, el lineamiento 14 considera que se debe promover el empleo digno a través de la intermediación laboral. En este contexto nuestro compromiso se expresa en los siguientes lineamientos de política institucional:

1. Implementar un proceso de reestructuración administrativa del gobierno regional que incorpore en sus instrumentos de gestión las nuevas competencias y funciones asignadas a través de diversos dispositivos legales, principalmente en materia de modernización del estado, gestión de riesgos de desastres, gestión de conflictos, política social, gobierno digital y control interno; así como preparar las condiciones institucionales para la incorporación del gobierno regional a la Ley del Servicio Civil, orientado a mejorar la provisión de bienes y servicios al ciudadano.
2. Fortalecer la gobernanza en la aplicación de toda política pública que implemente el Gobierno Regional Lambayeque, con participación activa de la sociedad civil y el sector privado, con énfasis en materia de integridad y lucha contra la corrupción, acceso a la información pública, gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana; que en conjunto permitan disminuir los factores de riesgo que afectan a la población.
3. Promover la participación de la inversión privada en el financiamiento y ejecución de proyectos de desarrollo económico y social, mediante mecanismos de concesiones, asociaciones público-privadas, obras por impuestos y venta de activos.
4. Fortalecer el primer nivel de atención de la salud sobre la base del modelo de atención integral que centra su intervención en las necesidades de la persona, la familia y comunidad, con énfasis en la promoción y prevención de la salud, priorizando a grupos poblacionales de extrema pobreza, sectores de bajos y medios ingresos y poblaciones dispersas con escasa conectividad; sin descuidar el servicio de recuperación y rehabilitación en establecimientos de salud de mayor complejidad.
5. Priorizar la implementación de pequeños sistemas de agua y saneamiento, principalmente en centros poblados rurales como parte de la estrategia de provisión de agua segura, que contribuya a cortar cadenas de contagio de enfermedades infecto contagiosas y parasitarias prevalentes; fortaleciendo las capacidades de gestión en las organizaciones y población involucrada.

6. Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular (EBR), priorizando los niveles de inicial y primaria; así como ampliar la cobertura educativa en los niveles de inicial y secundaria, con enfoque de inclusión e interculturalidad.
7. Promover la implementación de la política social regional, fortaleciendo los espacios de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional, principalmente en materia de igualdad y violencia de género, personas con discapacidad, adulto mayor, niño(a), adolescente, juventud, cultura de paz, voluntariado, drogas, trata de personas, familia, población y desarrollo.
8. Impulsar la formalización de las Micro y Pequeña Empresa-MyPEs de los sectores productivos, fortalecer sus capacidades, así como promover una cultura exportadora en los principales agentes del sector.
9. Promover el desarrollo agrario fortaleciendo las capacidades de los pequeños y medianos productores agrarios; formalizando la pequeña y mediana propiedad rural agraria y de las comunidades campesinas, que propicie su transformación en agentes económicos activos.
10. Mejorar la eficiencia del uso del agua, mediante el cambio progresivo en la tecnología de riego, pasando del sistema de riego tradicional a sistemas de riego tecnificado; así como promoviendo el desarrollo de sistemas de drenaje vertical combinado con drenaje horizontal que permita recuperar suelos salinos.
11. Incrementar la oferta hídrica rehabilitando la infraestructura de regulación hídrica y la implementación de nuevas infraestructuras de embalse para ampliar la frontera agrícola, el abastecimiento poblacional, la generación de energía y otras actividades productivas, cuyos beneficios incluyan a las poblaciones localizadas en las cuencas productoras de agua.
12. Diversificar la oferta turística y artesanal mediante la identificación y desarrollo de nuevos productos, así como desarrollar capacidades en los 11 prestadores de servicios turísticos que en conjunto mejore la oferta turística de Lambayeque.
13. Fortalecer el control de la pesca artesanal en sus diferentes fases y promover la construcción de infraestructura pesquera artesanal.
14. Promover el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socio laborales.
15. Mejorar la transitabilidad de la red vial departamental mediante la implementación de corredores de desarrollo regional, priorizando en este período los corredores Andino y La Costanera; garantizando además su mantenimiento periódico y rutinario.
16. Ampliar la conectividad de banda ancha a centros poblados no consideradas en el proyecto “Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la Región Lambayeque”-FITEL, que permita incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, especialmente a las instituciones educativas, establecimientos de salud y comisarías; así como generar infraestructura que promueva el acceso a los servicios de tecnología digital en zonas de interés social.
17. Contribuir con la gestión sostenible de la oferta hídrica en términos de cantidad y calidad, priorizando la protección, y conservación de cabeceras de cuenca, bosques secos y de neblina, incluyendo el tratamiento de pasivos ambientales.

18. Proteger y conservar la biodiversidad regional mediante la creación de áreas naturales protegidas, promoviendo las diferentes modalidades de conservación.
19. Promover la gestión territorial mediante la producción y difusión de información geográfica y datos espaciales, la gestión marino costera, gestión de cuencas, desarrollo urbano y rural compatible con la vocación de uso del suelo, saneamiento de límites territoriales, que genere en los actores sociales y población una cultura territorial y ambiental.

El Plan estratégico Regional considera en su Objetivo Estratégico Institucional 05: Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular del departamento de Lambayeque La prosperidad de los países ahora se deriva, en gran medida, de su capital humano, y para alcanzar el éxito en un mundo cambiante, las personas necesitan desarrollar sus conocimientos y habilidades durante toda su vida, empezando por su paso por la educación primaria y secundaria (OCDE, 2011). Desde el año 2007, el Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), viene realizando anualmente la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) con la finalidad de medir los logros de los aprendizajes en comprensión lectora y razonamiento lógico matemático de los estudiantes del segundo grado de educación primaria, y últimamente en cuarto grado de primaria y segundo año de secundaria. En el caso particular del Departamento de Lambayeque, los resultados del año 2016 arrojan porcentajes preocupantes en comprensión lectora y razonamiento lógico matemático, en ambos casos se ubican por debajo del cincuenta por ciento. Frente a ello el Gobierno Regional Lambayeque, para el periodo 2019-2022 se propone mejorar significativamente los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular (EBR), priorizando los niveles de inicial y primaria; así como ampliar la cobertura en los niveles de inicial y secundaria, todo ello con un enfoque de interculturalidad e inclusión. Este objetivo se articula con el primer Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030: Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento; así como con el cuarto eje de la Política General de Gobierno al 2021: Desarrollo social y bienestar de la población.

2.1.2. Antecedentes Local

Los antecedentes más cercanos a este estudio de mercado sui generis por excelencia están basados en la literatura y documentos referidos al distrito de Íllimo partir de la conquista de Perú por los españoles, Íllimo habría sido fundado por un cacique preinca de nombre CONOAQUI, que no perteneció ni a la cultura quechua, Aymara, Mochica ni Chimú; Íllimo perteneció a la gran cultura Lambayeque, que por sus características fue confundida con las culturas arriba mencionadas.

El iniciador de todas estas culturas fue el místico héroe-dios Naylamp y su representación lo acredita en un ídolo de oro en forma de cuchillo ceremonial llamado TUMI de ILLIMO, descubierto en excavaciones realizadas en la huaca Las Ventanas, ubicada en la hacienda de Batangrande perteneciente al territorio de Íllimo geográficamente.

Cuando se realizó la campaña de la conquista de Perú por don Francisco Pizarro y sus huestes españolas en 1532, Íllimo habría estado ubicado en el lado occidental de la cordillera de Los Andes, casi en la misma ruta donde estaban ubicados los otros pueblos norteños, por donde pasaba el camino real del Inca que unida al gran Imperio.

Este camino Real, después fue usado por el Inca para unir a todos los pueblos conquistados por El, desde Cusco hasta Quito. Como se realizaba la dominación incaica y seguramente por temor al intruso conquistador, Íllimo fue trasladado más hacia el occidente, haciendo causa y fuerza común con Mórrope, el pueblo del yeso y de la sal.

Íllimo perteneció a la encomienda de Túcume, otorgado por don Francisco Pizarro el 05 de marzo de 1535. A partir de 1582, Íllimo tuvo por encomendero a don Juan de Roldán y en 1590 se convirtió en un pueblo con nombre cristiano propio, es decir fue bautizado con el nombre de SAN JUAN BAUTISTA DE ILLIMO y estuvo al servicio del Reverendo Padre Esteban Ramos que era su clérigo presbítero.

En 1601, Íllimo abarca más terrenos hacia el poniente y se anexó las tierras de Sasape, Tranca Sasape, San Pedro de Sasape que todos formaban la hacienda de San Estanislao de Íllimo, pero dedicadas a San Juan Bautista de Íllimo. Contaba con 300 encomenderos indios tributarios.

Al llegar el año 1782 San Juan de Íllimo, fue dividido en: Íllimo Hacienda e Íllimo Pueblo. En Íllimo Hacienda estaba Batangrande con sus tierras ásperas, aguas, ganados, usos, costumbres y viviendas, siendo vendidas en subasta pública a don Francisco Fernández de Cieva en nombre de don Pedro de la Cotera. En los albores de la república, el 12 de febrero de 1821, Íllimo pasó a formar parte del Partido de Lambayeque, del Departamento de Truxillo, creado por don José de San Martín, a pesar de que ya el 27 de diciembre de 1820 se había declarado independiente el pueblo de Lambayeque.

Íllimo inicia su vida republicana haciéndose independiente. Al crearse la Provincia de Lambayeque el 12 de noviembre de 1823, posteriormente se le separa y pasa a depender del ya creado distrito de Mochumí que nace a esta vida el 26 de octubre de 1824, por acción de don Simón Bolívar. De esta manera tanto Íllimo, así como Túcume eran anexos de Mochumí ya que con los terrenos de ambos pueblos se formó el nuevo distrito de Mochumí ya que este no tenía terrenos en la costa por haber pertenecido a las tierras de Chota. Por eso existe Mochumí viejo.

El 17 de noviembre de 1894, el Mariscal Don Andrés Avelino Cáceres, creó por ley al distrito de Túcume quedando Íllimo reducido a su anexo, hasta el 22 de noviembre de 1905 donde Íllimo consigue su creación como Distrito.

El distrito de Íllimo, consiguió su independencia política el 22 de noviembre de 1905 mediante Ley # 136. En su creación sobresalen el Diputado por Lambayeque Don Augusto León Paredes, siendo Presidente de la República Don José Pardo y Barreda.

En la Emancipación y la Independencia, el pueblo lambayecano tuvo como su caudillo al patriota Juan Manuel Iturregui, quien propagó las ideas libertarias y

ayudó a ingresar armas para dicha causa. Dos valerosos hijos como Elías Aguirre y Diego Ferré ofrendaron su vida a bordo del Monitor Huáscar en el Combate de Angamos.

PLAN ESTRATEGICO DE ILLIMO

El distrito de Íllimo está ubicado más específicamente en el centro de la provincia de Lambayeque, a 37 Km. de la ciudad de Chiclayo con una extensión territorial de 67,30 km². Su capital es el pueblo de Íllimo, ubicado sobre la margen izquierda del río La Leche, a unos 46 m.s.n.m.

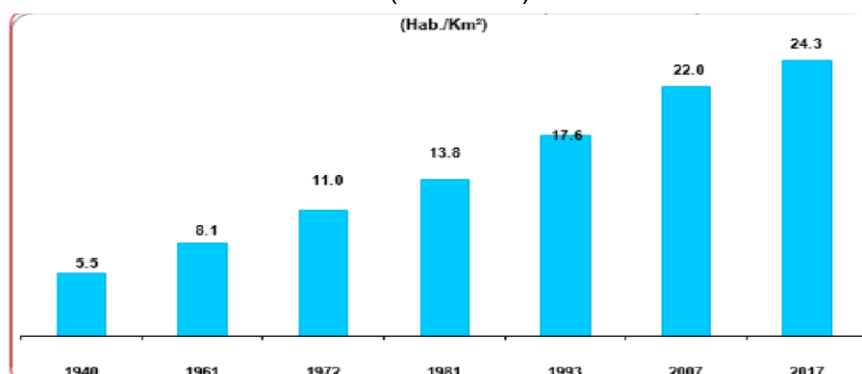
2.2. DIAGNÓSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO

2.2.1. MACROENTORNO

- **ENTORNO DEMOGRAFICO:** El Perú es un país ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, tiene una superficie de 1'285,000 km², dividido en tres regiones económicas: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el 19º país más extenso del mundo, tiene 84 de los 114 ecosistemas existentes y 28 de los 32 climas, 1700 variedades de peces y 10 millones de hectáreas de espejos de agua en la selva amazónica, ocupa el primer lugar en la variedad de plantas y segundo en la variedad de aves.

La densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km². Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km² a 24,3 Hab./Km² en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km².

GRÁFICO N° 1: Perú : Evolución de la densidad poblacional, según censos 1940 – 2017 (Hab./Km²)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Cuadro N° 1 Perú: Densidad poblacional por años censales, según departamentos, 1940-2017 (HAB./KM²)

Departamento	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Amazonas	1,7	3,0	5,0	6,5	9,0	10,6	9,7
Áncash	12,1	16,6	20,7	23,6	27,5	30,3	30,2
Apurímac	12,4	13,6	14,6	15,5	19,0	21,0	19,4
Arequipa	4,2	6,1	8,4	11,2	14,6	16,9	21,8
Ayaacucho	6,2	9,4	10,4	11,5	11,7	15,3	14,1
Cajamarca	14,9	22,5	27,6	30,9	39,0	42,6	40,3
Prov. Const. del Callao	559,9	1 452,9	2 185,5	3 016,6	4 405,6	5 774,1	6 615,6
Cusco	6,6	6,5	9,9	11,6	14,6	17,0	16,7
Huancavelica	11,1	13,7	15	15,7	16,1	21,3	15,7
Huánuco	6,2	6,7	11	12,7	16,4	20,9	19,3
Ica	6,6	12,0	16,6	20,3	27,1	33,2	39,9
Junín	7,6	11,7	15,7	19,2	24,6	27,7	32,4
La Libertad	15,0	22,6	30,7	38,4	50,3	63,1	69,7
Lambayeque	13,6	24,1	36,2	47,4	66,6	60,1	62,6
Lima	23,6	56,4	99,6	136,4	186,2	236,6	272,4
Loreto	0,4	0,7	1,0	1,3	2,0	2,6	2,4
Madre de Dios	0,1	0,2	0,3	0,4	0,6	1,2	1,7
Moquegua	2,2	3,3	4,7	6,5	6,3	10,7	11,1
Pasco	3,6	5,5	7,0	8,4	9,4	11,1	10,2
Piura	11,4	16,6	23,6	31,4	39,3	47,6	52,1
Puno	7,6	9,5	10,6	12,4	15,3	16,2	17,5
San Martín	1,9	3,2	4,4	6,2	11,2	13,9	15,9
Tacna	2,3	4,1	5,9	6,9	13,9	16,4	20,5
Tumbes	5,5	12,0	16,4	22,2	34,0	44,4	46,2
Ucayali	0,2	0,6	1,2	1,6	3,2	4,2	4,9
Provincia de Lima 1/	226,6	654,7	1 171,4	1 634,5	2 250,9	3 006,6	3 276,9
Región Lima 2/	6,3	12,4	15,3	16,1	21,2	26,1	26,3

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Baramba, Cajabambo, Cana, Catele, Huaral, Huarochiri, Huarura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Cuadro N° 2: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO ÍLLIMO	6 410	2 169	1 556	1 700	985
Hombres	3 141	1 086	727	815	513
Mujeres	3 269	1 083	829	885	472
URBANA	3 776	1 199	943	1 064	570
Hombres	1 820	598	434	489	299
Mujeres	1 956	601	509	575	271
RURAL	2 634	970	613	636	415
Hombres	1 321	488	293	326	214
Mujeres	1 313	482	320	310	201

FUENTE: INEI - 2017

El distrito de Íllimo cuenta con 6410 habitantes, en el área urbana son 3776 habitantes y en el área rural son 2634 habitantes, según información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

• ENTORNO ECONOMICO

El Perú cuenta con alrededor de 30 millones de habitantes¹. La población del país se distribuye de manera desigual entre las diferentes áreas geográficas con 63 % de la población en la Costa, 28% en la Sierra y 9% en la Amazonía. Las variaciones geográficas han generado distintos desafíos de desarrollo en cada región. En la Sierra, existe un alto grado de pobreza rural debido al terreno escarpado, una población dispersa, y la falta de infraestructura, lo que reduce las oportunidades para la actividad económica. En las regiones amazónicas se plantea los desafíos de equilibrar el desarrollo económico con la degradación del medio ambiente y las formas de vida tradicionales. En las zonas costeras, el crecimiento demográfico y el desarrollo industrial han planteado desafíos con respecto a la infraestructura urbana, la prestación de servicios, la contaminación y la pobreza urbana.

Lambayeque es una de las 10 regiones más importantes del interior del país. La región produce más de US\$ 5 700 millones (2,5% del PBI nacional) y alberga a poco más de un millón de habitantes (4% de la población) sobre una superficie de 14 mil km².

En 2018, la economía de la región creció 4,1% impulsada por la agroindustria (+11%). La región es el 1º productor de pimienta morrón y pallar, el 2º de azúcar, mango, limón, arándano y maracuyá, y el 3º de arroz y pimienta piquillo.

Según información de la SUNAT, en 2018, la exportación de la región alcanzó un récord (US\$ 524 millones), creciendo 25% respecto al año 2017, por los mayores envíos de arándano (+414%), palta (+120%), espárrago (+89%), uva (+36%) y pimienta (+16%).

El crecimiento de las exportaciones obedece al incremento de la superficie cultivada, por las mayores inversiones de las empresas Gandules (pimienta y mango), HFE Berries (arándano), Plantaciones del Sol (palta), Agrovisión (uva), y Complejo Agroindustrial Beta (palta). El desarrollo del Proyecto Olmos ha favorecido el aumento de las inversiones en la región. Este proyecto está llevando recursos hídricos de la vertiente del océano Atlántico hacia la vertiente del océano Pacífico, irrigando más de 40 mil hectáreas.

Cuadro N° 03. Lambayeque: Indicadores Estratégicos 2018

¹ INEI, <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0843/libro.pdf>

Lambayeque: Indicadores Estratégicos 2018			
VARIABLES	UNIDAD	Lambayeque	Perú
Superficie	Mil km ²	14	1 285
Población	Millones Hab.	1,3	32
Densidad Poblacional	Hab./Km ²	91	25
PBI Nominal	Millones US\$	5 728	225 364
PBI per Cápita	US\$	4 438	7 007
Exportaciones	Millones US\$	524	47 955
Tasa de Pobreza	%	12,6	20,5
Tasa de Pobreza Extrema	%	0,5	2,8
Tasas de Crecimiento			
Población	Cinco Años	0,8%	1,1%
PBI real	Cinco Años	3,1%	3,2%
Exportaciones	Cinco Años	12,1%	2,4%
Participación Región/País			
Superficie	%	1,1%	100%
Población	%	4,0%	100%
PBI Nominal	%	2,5%	100%
Exportaciones	%	1,1%	100%

Fuente: SUNAT, INEI, BCRP/ Elaboración: DDFI-MINCETUR

FUENTE: MINCETUR

En 2018, Lambayeque exportó conservas vegetales (US\$ 101 millones), jugos de fruta (US\$ 25 millones), alimento balanceado (US\$ 47 millones) y esencial de limón (US\$ 3,3 millones). De esta manera, el número de empresas exportadoras en la región ha superado las 200 en 2018, de las 180 que había en 2016. Las exportaciones se dirigen a 72 destinos, principalmente EEUU (29%), Países Bajos (18%) y Ecuador (10%).

Cuadro N° 04. Exportaciones De Lambayeque



FUENTE: MINCETUR

En 2018, las exportaciones lambayecanas crecieron 25% y alcanzaron un récord histórico al superar los US\$ 500 millones. El crecimiento de las exportaciones obedeció a las mayores inversiones realizadas en el sector agrícola, en cultivos tales como el arándano, la palta, el espárrago y la uva.

En 2018, la exportación de arándano ascendió a US\$ 58,7 millones, valor 414% mayor al registrado en 2017. La exportación de palta (fresca y congelada) ascendió a US\$ 67,8 millones, monto 120% mayor al registrado en 2017. En ambos casos, los valores registrados fueron récord.

Asimismo, la exportación de uva superó los US\$ 50 millones, creciendo 36% respecto al año 2017.

Por su parte, la exportación de mango ascendió a US\$ 32,4 millones, valor 23% mayor al registrado en el año 2017.

CUADRO N° 05. Exportaciones Agroindustriales Por Sectores Económicos De Lambayeque

Lambayeque: Exportaciones por Sectores Económicos (US\$ Millones)							
Part. %	Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	Var %
84%	Exportaciones No Tradicionales	282,2	329,3	298,0	305,1	438,0	44%
83%	Agropecuario	277,5	326,9	296,4	303,2	436,6	44%
13 %	Palta (fresca, congelada)	25,5	38,8	23,6	30,8	67,8	120%
11 %	Arándano	-	0,0	0,6	11,4	58,7	414%
11 %	Pimientos en conserva	45,7	54,5	55,2	50,6	58,6	16%
7 %	<i>Pimiento morrón</i>	26,9	35,2	36,1	33,4	35,2	5%
7 %	<i>Pimiento cherry</i>	10,2	11,1	10,8	9,0	14,3	59%
7 %	<i>Pimiento lágrima rojo y amarillo</i>	4,5	4,9	4,8	4,0	6,3	59%
7 %	<i>Pimiento piquillo</i>	4,1	3,2	3,5	4,2	2,8	-
3 %	Uva	44,6	50,6	48,0	38,1	51,6	35%
1 %	Alimento balanceado para camarones	20,8	26,4	31,7	43,7	47,0	36% 8%
1 %	Mango (fresco, congelado, en conserva)	14,3	28,6	19,4	26,3	32,4	23%
1 %	Jugo de maracuyá	22,3	25,1	28,6	23,4	23,1	-2%
1 %	Frijol (conserva, congelado, menestra)	24,9	26,0	15,7	15,4	16,8	10%
10 %	Espárrago (fresco, congelado, en conserva)	7,6	3,6	3,1	6,3	11,9	89%
10 %	Ají jalapeño en conserva	7,0	7,8	7,6	6,4	9,7	50%
9 %	Ají jalapeño en conserva	6,7	10,8	13,4	10,0	8,0	-19%
9 %	Limón y derivados	2,0	4,5	5,6	4,7	3,3	-30%
6 %	<i>Aceites esenciales de limón</i>	2,6	1,4	2,0	1,5	2,4	62%
6 %	<i>Jugos de limón Cortezas de limón Lima, limón</i>	2,0	4,9	5,8	3,8	2,0	-47%
4 %	<i>limón Lima, limón</i>	0,0	-	-	0,0	0,3	2241%
4 %	Páprika	7,7	3,3	3,8	2,4	6,3	168%
3 %		1,3	1,4	3,0	7,2	5,3	-26%
3 %		0,7	1,2	2,5	3,5	5,1	44%
2 %		2,8	1,4	1,4	2,2	3,9	79%
2 %		21,2	22,9	13,6	1,9	1,6	
0%	Textil	2,2	0,9	0,5	0,6	0,5	-2%
0%	Manga y rollo tejido blanco	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	31%
0%	Minería no metálica	0,1	0,4	0,2	0,3	0,3	23%
0%	Yeso	0,1	0,4	0,2	0,2	0,3	64%
0%	Otros	2,4	1,2	0,9	1,1	0,5	-57%
16%	Exportaciones Tradicionales	152,8	144,3	120,4	113,9	86,3	-24%
16%	Agrícola	146,6	144,0	119,1	113,9	86,3	-24%
16%	Café	144,9	142,8	118,1	93,2	81,4	-13%
1%	Melaza de caña	1,7	0,8	1,0	1,8	4,5	147%
0%	Azúcar cruda de caña	0,0	0,1	0,1	18,9	0,4	-98%
0%	Otros	6,2	0,3	1,3	-	0,0	-
100	Lambayeque	435,0	473,6	418,4	419,0	524,3	25%
99,7	Agropecuario (Tradicional+No Tradicional)	424,2	470,9	415,5	417,0	522,9	25%
57%	Primarios	259,1	284,0	229,1	209,2	300,0	
43%	Procesados	165,1	186,9	186,4	207,8	222,9	

Fuente: SUNAT/Elaboración :DPPI - MINCETUR

Gandules INC, principal exportadora de Lambayeque, aumentó 44% sus exportaciones gracias a los mayores envíos de pimiento y mango. Por su parte, las exportaciones de café de la empresa **Perales Huancaruna** cayeron 13% por los menores envíos a Alemania y EEUU.

HFE Berries Perú exportó arándano por US\$ 28 millones, la empresa opera 500 hectáreas (ha) en Olmos. **Plantaciones del Sol** (Olmos), exportó palta, uva y arándano por US\$ 22 millones, mientras que **Agrovisión Perú**, que opera 2000 ha en Olmos, exportó US\$ 18,5 millones (arándano, espárrago). **Complejo Agroindustrial Beta** exportó bienes por US\$ 16,8 millones, aumentando más de 70% sus exportaciones como resultado de las mayores ventas de arándano, espárrago y palta. La empresa viene operando 500 ha de palta en Olmos.

CUADRO N°6. Exportaciones agroindustriales por proceso (u\$\$ millones)

Lambayeque: Exportaciones Agroindustriales por Proceso (US\$ Millones) - 2018							
Part. %	Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	Var %
57%	Primarios	259,1	284,0	229,1	209,2	300,0	43%
40%	Frescos	84,1	108,5	89,3	106,2	207,3	95%
12%	Palta	24,2	35,7	20,0	28,8	60,8	112%
11%	Arándano	-	0,0	0,6	11,3	58,7	417%
10%	Uva	44,6	50,6	47,9	38,1	51,6	36%
2%	Espárrago	7,4	3,6	3,1	6,3	11,9	89%
2%	Mango	2,8	9,4	5,0	6,8	9,6	41%
18%	Granos, Menestras, Cereales	175,0	175,6	139,8	103,1	92,7	-10%
16%	Café	144,9	142,8	118,1	93,2	81,4	-13%
1%	Pallares	2,8	1,4	1,4	2,2	3,9	79%
1%	Frijoles	4,2	5,9	4,3	3,3	3,1	-4%
0%	Quinua	21,2	22,9	13,6	1,9	1,6	-19%
43%	Procesados	165,1	186,9	186,4	207,8	222,9	7%
19%	Conservas vegetales	87,6	93,6	87,5	87,2	101,2	16%
11%	Pimientos	45,7	54,5	55,2	50,6	58,6	16%
2%	Ajíes	7,0	7,8	7,6	6,4	9,7	50%
2%	Mango	2,7	2,3	3,3	8,9	10,3	16%
2%	Frijoles	19,5	16,5	8,9	10,1	11,1	10%
10%	Deshidratados y pulverizados	28,6	33,3	38,3	47,5	49,9	5%
9%	Alimento balanceado para camarones	20,8	26,4	31,7	43,7	47,0	8%
0%	Paprika pulverizada	5,8	2,0	0,7	0,0	0,8	77949%
0%	Cortezas de limón	2,0	4,9	5,8	3,8	2,0	-47%
5%	Congelados	13,4	26,6	21,2	18,0	28,1	56%
2%	Mango	8,7	16,9	11,1	10,6	12,5	1,3
1%	Palta	3,1	3,6	2,0	7,0		243%
5%	Jugos	24,9	26,6	30,6	24,9	25,4	2%
4%	Maracuyá Limón	22,3	25,1	28,6	23,4	23,1	2,6
0%		1,4	2,0	1,5	2,4		-2% 62%
3%	Otros	10,5	6,8	8,8	30,1	18,2	-39%
1%	Aceite esencial de limón	2,0	4,5	5,6	4,7	3,3	-30%
1%	Azúcar y melaza de caña	1,7	0,9	1,1	20,7	4,9	-76%
100%	Total	424,2	470,9	415,5	417,0	522,9	25%

Cuadro N° 7. Exportaciones de Empresa – producto de Lambayeque

Lambayeque: Exportaciones Empresa- Producto (US\$ Millones)

N°	Part. % 2018	Principales Empresas (Principales productos 2018)	2014	2015	2016	2017	2018	Var %		
1	16,8%	Gandules INC	59,3	71,8	59,6	61,0	88,1	44%		
		- Pimiento morrón	21,8	28,3	23,0	22,9	28,0	22%		
		- Pimiento Cherry	9,8	10,1	9,9	8,2	14,1	0,3	72%	
		- Mango (fresco, congelado, en conserva)		0,2	0,7	6,4	10,0		56%	
		- Pimiento lágrima	4,4	4,5	4,4	3,7	6,3		72%	
2	12,4%	Perales Huancaruna (Café)	108,7	103,3	77,2	74,8	64,9	-13%		
3	9,0%	Agribrands Purina Perú (Alimentos balanceados)	20,8	26,4	31,7	43,7	47,0	8%		
4	5,3%	HFE Berries Perú (Arándano, otros)	-	-	-	1,6	28,0		1638%	
5	5,2%	Agroind. AIB	27,2	27,8	30,8	27,4	27,1	-1%		
		- Pimiento morrón	5,3	4,1	5,1	6,1	6,1		1%	
		- Palta congelada	0,1	1,6	1,3	1,3	4,1		204%	
		- Jugo de maracuyá	5,3	5,1	6,0	3,5	2,9	-	-17%	
		Plantaciones del Sol		0,1	2,7	11,1	22,0		97%	
6	4,2%	- Palta	-	-	0,4	7,6	12,0	-	57%	
		- Uva	-	2,1	3,1	7,8			156%	
		- Arándano	-	-	-	-	2,0	-		
		Empresa Agrícola San Juan (Uvas)	17,8	12,6	13,3	16,8	19,2		15%	
7	3,7%	Agrovisión Perú	-	-	0,1	4,4	18,5	-	320%	
8	3,5%	- Arándano	-	-	4,2	17,1	-	-	308%	
		- Uva	0,1	-	0,9			-		
		- Espárrago	-	-	-	0,2	0,5		131%	
		Complejo Agroindustrial Beta	7,4	3,4	3,8	9,7	16,8		73%	
		- Arándano	-	0,0	0,3	4,1	8,8		112%	
9	3,2%	- Espárrago	7,4	3,2	2,9	4,5	6,5		47%	
		- Palta	-	0,2	0,6	1,0	1,5		46%	
		Quicornac	17,5	15,9	15,7	15,9	15,9		0%	
		- Jugo de maracuyá	12,0	15,0	15,4	14,9	15,3		3%	
10	3,0%	- Mangos en conserva	0,5	0,4	0,3	0,8	0,5		-40%	
		- Demás mezclas de sustancias odoríferas	0,4	0,2	-	0,1	0,0		-45%	
		Pronatur	13,1	18,7	22,5	13,9	15,2		9%	
		- Café	10,1	15,4	17,9	4,3	9,3		115%	
		- Banana	1,2	1,3	3,0	7,0	4,0		-42%	
11	2,9%	- Palta	0,7	0,9	0,6	1,8	0,9	-	-49%	
		Inversiones Agrícolas Olmos (Palta)	-	-	4,1	10,6			157%	
		Promotora y Servicios Lambayeque (Uva, palta, mango)	-	3,6	9,6	5,7	10,1	5,9		78%
		V & F (Pimiento, mango, frijoles)	7,9	9,0	9,6	9,1			-6%	
12	2,0%	Frutos Tongorrape (Jugo de maracuyá, mango, palta)	6,4	6,4	9,2	6,8	7,1		4%	
13	1,9%									
14	1,7%									
15	1,3%									
	23,8%	Otros	151,0	175,8	133,0	112,3	124,7		11,0%	
	100%	Total	435,0	473,8	418,4	419,0	524,3		25,1%	
		N° Empresas exportadoras	181	181	180	199	216		9%	

CUADRO N° 8: Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación,

Provincia, distrito, sexo y ocupación principal	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	
DISTRITO ÍLLIMO	3060	144	1 088	553	1 092	49	20	114
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	7	-	-	7	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	193	3	16	174	-	-	-	-
Profesionales técnicos	120	12	23	83	-	2	-	-
Jefes y empleados administrativos	102	-	1	101	-	-	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	393	24	237	112	-	20	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	524	64	459	-	1	-	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	289	23	113	-	143	10	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	261	16	157	10	74	4	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	1 029	2	82	38	874	13	20	-
Ocupaciones militares y policiales	28	-	-	28	-	-	-	-
Desocupado	114	-	-	-	-	-	-	114
Hombres	2 235	119	801	289	939	25	-	62
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	5	-	-	5	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	97	3	14	80	-	-	-	-
Profesionales técnicos	75	9	19	45	-	2	-	-
Jefes y empleados administrativos	45	-	1	44	-	-	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	132	9	62	54	-	7	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	487	61	425	-	1	-	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	235	20	89	-	122	4	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	251	16	157	9	66	3	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	821	1	34	27	750	9	-	-
Ocupaciones militares y policiales	25	-	-	25	-	-	-	-
Desocupado	62	-	-	-	-	-	-	62
Mujeres	825	25	287	264	153	24	20	52
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	2	-	-	2	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	96	-	2	94	-	-	-	-
Profesionales técnicos	45	3	4	38	-	-	-	-
Jefes y empleados administrativos	57	-	-	57	-	-	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	261	15	175	58	-	13	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	37	3	34	-	-	-	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	54	3	24	-	21	6	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	10	-	-	1	8	1	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	208	1	48	11	124	4	20	-
Ocupaciones militares y policiales	3	-	-	3	-	-	-	-
Desocupado	52	-	-	-	-	-	-	52

La Región Lambayeque es una Región Agrícola, Pecuaria e Industrial; por lo que contamos con muchas Agroexportadoras, cooperativas, molinos, Parque

Industrial; que permiten la transformación de la materia prima que se obtiene; de ahí surge la necesidad del Instituto De Íllimo de formar Profesionales en la carrera de Producción Agropecuarios, competitivos que ayuden al desarrollo sostenible de nuestra Región.

La tasa de ocupación de los egresados de la familia de carreras Agropecuaria y Veterinaria es de 95.8% de acuerdo a ENAHO 2016. Conforme a la calidad de empleo a partir de la formalidad, 53.3% tiene empleo formal y 46.7% de empleo informal. De igual modo, el promedio de horas laborales por semana de los egresados universitarios es de 45.7 horas, con un ingreso mensual de S/ 2 227 aproximadamente, tal como lo establece el sitio web oficial Ponte en Carrera.

- **CULTURAL Y SOCIAL:** La globalización, competitividad, calidad, reingeniería, eficiencia, eficacia, etc. Son conceptos que han empezado a manejar los empresarios y ejecutivos locales en los últimos tiempos, esto nos permite afrontar en mejores condiciones el proceso de globalización y modernización que se desarrolla en el ámbito planetario. Aunque, este se está dando de manera asimétrica o selectiva. Por tanto, el concepto de mercado viene siendo aceptado como, el espacio natural para el funcionamiento de la economía ecológica y sus derivados a libre competencia.

ENTORNO DEL MEDIO AMBIENTE: El medio ha adquirido una importancia creciente en los últimos años en la sociedad global, no solo por los movimientos ecologistas y por la representación parlamentaria obtenida por los partidos verdes particularmente en los países europeos; si no también por la conciencia colectiva que existe.

El Santuario Histórico Bosques de Pomac, ubicado en el distrito de Pítipo, provincia de Ferreñafe, con una extensión de 5, 887. 38 has, reconocida por Decreto Supremo N° 0342001- AG del 1° de junio del 2001; es preciso señalar que anteriormente a través del D. S.N° 031- 91- ED, es tarea estaba designada como Zona Reservada Batangrande para la protección de la flora y la fauna silvestre en las 13 400 has que inicialmente era su territorio.

- **ENTORNO EDUCACIONAL**

- ✓ **ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA:** A nivel de oferta universitaria en la Región Lambayeque, encontramos competidores reales y nominales, formales e informales, regulares e irregulares; como son las filiales de Universidades, más conocidas en el mercado informal como las Universidades golondrinas. Significa, que aparecen y desaparecen estacional, ocasional y de manera oportunista, muchas de ellas estafando a padres y estudiantes. Institutos nacionales y particulares.

Cuadro N° 9. Relación de Institutos de la provincia de Lambayeque

Gestión	Nivel	Institución	Distrito
Estatal	Tecnológico	Íllimo	Íllimo
Particular	Tecnológico	Antonio Raymondi	Íllimo
Estatal	Tecnológico	Pascual Saco y Oliveros	Lambayeque
Estatal	Tecnológico	Motupe	Motupe

Estatal	Tecnológico	Olmos	Olmos
---------	-------------	-------	-------

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: El objetivo de este análisis es medir, explicar y pronosticar los probables usuarios de los servicios que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Íllimo”, entonces para su mejor comprensión del macro mercado nacional de educación superior universitaria y no universitaria.

En cuanto a la oferta local en la provincia de Lambayeque, para poder cuantificar la oferta, se ha determinado a los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos públicos y privados y algunos de ellos que vienen funcionando de manera irregular, formal e informal, con un número considerable y/o pocos alumnos como nos muestra:

Cuadro N° 10. UGEL Lambayeque: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2019

Nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Básica Regular	1.078	910	168	461	617	298	612	163	5
Inicial	531	467	64	215	316	153	314	62	2
Primaria	413	349	64	155	258	94	255	61	3
Secundaria	134	94	40	91	43	51	43	40	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas

Cuadro N° 11. UGEL Lambayeque: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica y nivel educativo, 2019.

Nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Básica Regular	81.189	69.849	11.340	62.073	19.116	42.108	39.081	50.903	18.946	11.170	170
Inicial	16.888	13.487	3.401	11.374	5.514	8.575	8.313	8.035	5.452	3.339	62
Primaria	39.278	34.628	4.650	29.037	10.241	20.237	19.041	24.495	10.133	4.542	108
Secundaria	25.023	21.734	3.289	21.662	3.361	13.296	11.727	18.373	3.361	3.289	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

2.2.2. MICROENTORNO

a) IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION • DENOMINACION: IES ILLIMO.

- UBICACIÓN: Lugar: Íllimo; Distrito: Íllimo; Provincia: Lambayeque; Departamento: Lambayeque
- CREACION: El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “ILLIMO”, se creó el 09 de diciembre de 1989 con Resolución Ministerial N° 1006-89-ED, con la carrera profesional de AGROPECUARIA, en 1,994 se emite la resolución N° 490 de renovación de funcionamiento y el 28 de noviembre del 2005 se revalida la Institución con la Resolución N° 284-05-ED.

El Ministerio de Educación con la R.M. N° 023-2010-ED. modifica la denominación de la carrera de AGROPECUARIA a Producción Agropecuaria y la Dirección Regional de Educación de Lambayeque con la R.D.R.S N° 26432010-GR-LAMB/DREL modifica la denominación de Instituto Superior

Tecnológico Público "Íllimo" a Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Íllimo".

- ESPECIALIDADES: -
- Producción Agropecuaria -
- Contabilidad.

• **EVOLUCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL**

En el Cuadro N° 12 se puede apreciar la evolución de la población de estudiantes en el IEST Íllimo.

Cuadro N° 12: Eevolución de la población estudiantil de la institución: total, por carrera de los cuatro últimos años.

Carrera profesional	2015	2016	2017	2018	2019
Producción agropecuaria	75	80	84	92	99
Contabilidad	86	96	82	92	100
Total	151	176	166	184	199

FUENTE: Nóminas de Matricula del IEST Público "Íllimo".

En el cuadro N° 13 se puede apreciar que que en el Programa de estudios de Producción Agropecuaria desde el año 2017 se ha incrementado el número de estudiantes, en Contabilidad bajo en el año 2017.

Cuadro N° 13: Población estudiantil de la institución: total, por carrera y en el año 2020.

Carreras Profesionales	Alumnos			Docentes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Nomb.	Contrat.
Producción Agropecuaria	94	59	45	08	04	04
Contabilidad	96	38	68	05	04	01
Total	210	97	113	13	08	05

FUENTE: Nóminas de matrícula del IEST Público "Íllimo".

En total los docentes que laboran en la institución son 13.

TURNOS. - Los estudiantes estudian en el Turno de la Mañana, sin embargo, el horario de atención de la Administración es de 8:00 a.m. a 4: p.m.

2.2.3 CARACTERISTICAS DEL LOCAL

El instituto cuenta con 6 aulas, una sala de cómputo equipada con 27 computadoras, 1 laboratorio de suelo equipado, 1 laboratorio de biotecnología equipado, pero no se cuenta con personal para la atención, auditorio para 150 personas y comedor para 120 personas, biblioteca virtual hospedaje para 28 personas, tópico, sala de video conferencia patio y servicios higiénicos.

Cuadro N° 14: Infraestructura del IEST P. ILLIMO en el año 2020.

N° edificio	N° de piso	Tipo de ambiente	Nombre del espacio educativo
E01	2	1 : Didáctico	43: Auditorio
E02	1	4 : De Soporte	08: Residencia estudiantil
E02	1	4 : De Soporte	08: Residencia estudiantil
E02	2	4 : De Soporte	08: Residencia estudiantil
E02	2	4 : De Soporte	08: Residencia estudiantil
E03	1	2 : Relacional	02: Comedor
E03	1	1 : Didáctico	42: Biblioteca escolar
E03	2	1 : Didáctico	41: Laboratorio de biotecnológico.
E03	2	1 : Didáctico	41: Laboratorio de suelos
E04	1	3 : Operativo	01: Módulo administrativo/Oficina administrativa
E04	1	4 : De Soporte	11: Depósito general
E04	2	1 : Didáctico	07: Sala de cómputo
E04	2	3 : Operativo	02: Módulo para docentes/Sala de profesores
E05	1	1 : Didáctico	25: Taller de actividades agrarias
E05	2	1 : Didáctico	25: Taller de actividades agrarias
E05	1	4 : De Soporte	14: Vestidores
E05	1	2 : Relacional	03: Circulaciones
E05	1	2 : Relacional	04: Otro espacio relacional
E05	1	4 : De Soporte	01: SS.HH. para estudiantes
E06	1	4 : De Soporte	01: SS.HH. para estudiantes
E06	1	4 : De Soporte	01: SS.HH. para estudiantes
E06	1	4 : De Soporte	02: SS.HH. para personas con discapacidad
E06	1	4 : De Soporte	03: SS.HH. para adultos/docentes
E06	2	4 : De Soporte	11: Depósito general
E07	1	3 : Operativo	05: Otro espacio operativo
E07	1	3 : Operativo	03: Módulo de acompañamiento y consejería
E07	1	4 : De Soporte	06: Tópico
E07	1	3 : Operativo	01: Módulo administrativo/Oficina administrativa
E07	1	4 : De Soporte	11: Depósito general

Fuente: Censo escolar 2020.

- El Programa de estudios de Producción Agropecuaria funciona con 03 secciones en el turno mañana.

Se cuenta con una planta piloto agroindustrial con lo que reforzará las prácticas del módulo 3 del Plan de estudios 2016 y 2019, tiene 2 laboratorios

de biotecnología y de suelos, un centro de investigación agropecuaria, almacenes para depósito donde se desarrollan prácticas y proyectos productivos. También se realizan coordinaciones para que el uso de la infraestructura del instituto, fundos, granjas, establos, empresas agro veterinarias, y desarrollen sus Experiencias formativas en situación real de trabajo, prácticas de unidades didácticas, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, para que logren sus competencias.

El Programa de estudios de Contabilidad tiene con 03 secciones en el turno mañana. Se cuenta con una infraestructura moderna; sala de cómputo y se planifica adecuar e implementar el aula contable.

- Se tiene una biblioteca con equipos para el uso de la base de datos virtuales, con mobiliario, se está implementando con libros, se encarga a un personal administrativo para que atienda en los momentos que los estudiantes los soliciten.
- Se tiene una sala en el segundo piso para los docentes.

Los ambientes del instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Íllimo" se encuentran ubicados en la calle 22 de noviembre S/N del distrito de Íllimo en la provincia de Lambayeque en el departamento homónimo.

2.2.4 RASGOS MÁS SALTANTES DEL PROCESO PEDAGOGICO:

• PROGRAMA CURRICULAR

✓ Se ha presentado al Ministerio de Educación los documentos pertinentes para la autorización de la aplicación del nuevo plan de estudios adecuados a los Lineamientos Académicos Generales de la R.V.M. 157-2020-ED. ✓ Se realizan capacitaciones dirigidas a los docentes que permitan mejorar la elaboración de la programación curricular. Las pocas realizadas se hacen mediante capacitación interna ya que la Dirección Regional de Educación no realiza dichas acciones.

✓ Se tienen diversos convenios y acuerdos para prácticas, experiencias formativas en situación real de trabajo para los estudiantes.

• METODOLOGIA

✓ Se realiza trabajo en equipo

✓ Se cuenta con material didáctico elaborado por los docentes, se tienen, equipos audiovisuales como televisor, Equipo multimedia, CDs, fichas, etc.

✓ Se han realizado capacitaciones por parte del MINEDU.

• EVALUACION

✓ Los docentes aplican la evaluación diagnóstica.

✓ Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.

✓ Se tiene un sistema académico donde el docente registra sus evaluaciones.

• TRABAJO DOCENTE

✓ Participación en reuniones de coordinación, todos los docentes sienten la necesidad de elevar su perfil docente para desarrollar las actividades programadas por la institución.

✓ Fortalecer las capacidades de los docentes para realizar sus actividades productivas; y asignar el presupuesto necesario para su ejecución.

• SUPERVISION DEL TRABAJO DOCENTE

✓ Están a cargo de los Coordinadores académicos,

✓ Se supervisa el trabajo administrativo de los procesos académicos.

• EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO

✓ Las Experiencias formativas en situación real de trabajo se realizan de acuerdo a las normas del MINEDU.

✓ Se han firmado diversos convenios y acuerdos con empresas afines a la especialidad que ofertamos para que los estudiantes realicen sus experiencias formativas en situación real de trabajo y prácticas de unidades didácticas.

✓ Se mantiene contacto en forma permanente con las empresas en las que practicaron nuestros egresados ya que muchos de ellos se quedan o regresan a trabajar en ellas.

2.3. RESULTADOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE: (ANÁLISIS DEL MACRO ENTORNO PEST Y ANÁLISIS

La aplicación del PESTEL es recomendable puesto que nos ayuda a entender mejor el contexto futuro en el que se moverá el instituto, y poner en marchas las acciones estratégicas oportunas de acuerdo a él. El PESTEL no dice que va a pasar, pero sí que nos puede dar pistas si hacemos un buen ejercicio de reflexión.

ANÁLISIS DE PESTEL

Para la realización del análisis de PESTEL, consideramos los siguientes aspectos Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal.

POLITICAS	
1. Financiamiento Público	
2. Existencia de instituciones públicas y privadas	
3. Licenciamiento institucional	
4. Acreditación de los Programas de estudios	5.
Ubicación estratégica en el Valle la Leche.	
6. Convenios internacionales	
7. Normas del Ministerio de Educación para IES.	
ECONÓMICO	
1. Aumento de matriculados en educación superior en Programas de estudios de Institutos.	
2. Empresas Agroindustriales y crecimiento agrícola generan empleo.	
3. Instituciones del Estado invierten en educación superior.	
4. Alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas colaboran con becas de estudios.	
5. Financiamiento de Planes de Negocios para los estudiantes.	
SOCIAL – CULTURAL	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda educativa para seguir estudios superiores y de formación continua. 2. Existencia de instituciones aliadas que brinden servicio social y cultural. 3. Valores y actitudes 4. Conflictos familiares. 5. Responsabilidad social
TECNOLÓGICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento científico y tecnológico. 2. Masificación de los medios de información y comunicación. 3. Potencial de innovación. 4. Crecimiento permanente de innovación y desarrollo tecnológico en el tejido empresarial. 5. Nuevas maquinarias, Nuevos equipos 6. Nuevos Métodos y procedimientos 7. Nivel Tecnológico
ECOLÓGICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad existente para protección del medio ambiente 2. Organizaciones que promueven la cultura ecológica. 3. Concienciación social ecológica actual y futura 4. Preocupación por la contaminación y el cambio climático
LEGAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación política. 2. Legislación Educativa. 3. Legislación económica - social. 4. Tasas y tarifas educativas. 5. Aumento de salario de los docentes. 6. Aumento de salario mínimo de padres de familia. 7. Exoneración o rebajas de pagos. 8. Inadecuada interpretación y aplicación de la normatividad vigente.

2.4. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ANÁLISIS DEL PESTEL ESCALA DE EVALUACIÓN:

MN= Muy Negativo; N = Negativo; I=Indiferentes; MP= Muy Positivo; P = Positivo

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO	MN	N	I	P	MP		
DIMENSIÓN POLITICO							
1. Financiamiento Público						o	
2. Existencia de instituciones públicas y privadas.					o		
3. Licenciamiento de la institución	o						
4. Acreditación de los Programas de estudios	o						
5. Ubicación estratégica en el Valle la Leche, Chancay de la región Lambayeque.							o
- 32 -							

- 6. Convenios internacionales °
- 7. Normas del Ministerio de Educación para IES °

DIMENSIÓN ECONÓMICO

- 1. Aumento de matriculados en educación superior en Programas de estudios ° de Institutos.
- 2. Empresas Agroindustriales y crecimiento agrícola generan empleo. °
- 3. Instituciones del Estado invierten en educación superior. °
- 4. Alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas colaboran con becas de estudios ° O
- 5. Financiamiento de Planes de Negocios. ° P

DIMENSIÓN SOCIAL- CULTURAL O

- 1. Demanda educativa para los Programas de estudios y formación continua. ° R
- 2. Existencia de institución aliada que brinden servicio social y cultural. ° T
- 3. Valores y actitudes. ° U
- 4. Conflictos familiares. ° N
- 5. Responsabilidad social. ° I

DIMENSIÓN TECNOLÓGICO D

- 1. Conocimiento científico y tecnológico. ° A
- 2. Masificación de los medios de información y comunicación. A ° D
- 3. Potencial de innovación. M ° E
- 4. Crecimiento permanente de innovación y desarrollo tecnológico en el tejido empres. E ° S
- 5. Nuevas maquinarias, Nuevos equipos N °
- 6. Nuevos Métodos y procedimientos A °
- 7. Nivel Tecnológico Z °

DIMENSIÓN ECOLÓGICA A

- 7. Normatividad existente para protección del medio ambiente S °
- 8. Organizaciones que promueven la cultura ecológica. ° 9.
- Concienciación social ecológica actual y futura °
- 10. Contaminación y cambio climático °

DIMENSIÓN LEGAL

- 1. Situación política °
- 2. Legislación Educativa °
- 3. Legislación económica - social. °
- 4. Tasas y tarifas educativas. °
- 5. Aumento de salario de los docentes. °
- 6. Aumento de salario mínimo de padres de familia °
- 7. Exoneración o rebajas de pagos °
- 8. Inadecuada interpretación y aplicación de la normatividad vigente. °

A través del esquema se observa los factores del PESTEL representado a las dimensiones: Político, económico, sociocultural, tecnológica, ecológica, legal; se realizó un análisis del entorno general de los distritos de Íllimo, Pacora, Jayanca, Tucume, Mochumi, Morrope, Salas, Olmos, Motupe, Lambayeque; de donde proceden nuestros estudiantes, permitiendo catalogar cada factor de manera general como: MN= Muy Negativo; N = Negativo; I=Indiferentes; P = Positivo; MP= Muy Positivo; lo que llevó a considerar dichos factores como una oportunidad o en los negativos y muy negativos en una amenaza; los indiferentes quiere decir que no afecta, se observan que la mayoría de factores está en el área de positivo y muy positivos representando oportunidades para el

instituto. De acuerdo al esquema las amenazas y oportunidades que más resaltan, por tener picos altos se encuentran:

2.4.1. AMENAZAS:

A. Conflictos familiares. – Entre los tipos de conflicto familiar más comunes son:

a.- Conflictos de pareja

Es irremediable que surjan disputas o crisis en el contexto de pareja; sin embargo, si las personas son capaces de manejarlos de manera adecuada estos conflictos pueden servir para favorecer el refuerzo del vínculo de pareja.

Las causas más comunes de los conflictos cotidianos en la pareja son:

- Problemas de comunicación: expresiones incorrectas, reproches, discurso emocional, insultos, etc.
- Sensación de pérdida de libertad y autonomía por parte de uno de los miembros de la pareja.
- Tratar de cambiar la manera de ser de la otra persona.
- Falta de habilidades de resolución de problemas.

b.- Conflictos entre padres e hijos.

Según la etapa del desarrollo en la que se encuentren cada uno de las partes implicadas en el conflicto se pueden subdividir en tres categorías:

- Conflictos durante la adolescencia: es la etapa en la que mayor número de conflictos surgen. Estos aparecen cuando los hijos tienen entre 12 y 18 años y vienen dados por las fluctuaciones o altibajos emocionales propios de este período.
- Conflictos con hijos adultos: cuando los hijos alcanzan la mayoría de edad supone el comienzo de la convivencia entre personas ya adultas. Las cuales suelen tener diversas maneras de pensar y de entender cómo vivir u organizar su vida, por lo que esta época también es susceptible de provocar algunos conflictos familiares.

Esto afecta en la permanencia de los estudiantes en la institución, quienes desertan, porque no tienen el apoyo de los familiares para continuar sus estudios.

B. Contaminación y cambio climático. –

La cantidad de contaminantes que aportamos van comprometiendo cada día la calidad ambiental de nuestro planeta, y la gran mayoría de ellos son de

origen antropogénico. Estos contaminantes han sido la consecuencia del desarrollo de procesos de tipo industrial, agrícola, agropecuario, entre otros, sin una adecuada planeación y sin tener en cuenta los impactos ambientales. En la zona donde nos encontramos es el uso frecuente de los plaguicidas en los cultivos.

Tenemos en cuenta que la contaminación es un resultado inevitable de nuestros hábitos de vida y de consumo y que es muy difícil erradicarla por completo. Es por esto que todos debemos ser conscientes de la responsabilidad que cada uno tiene con el planeta, bien sea como industrial, o como productor, empresario, profesional o consumidor, tratando al máximo de minimizar los contaminantes que producimos y enfocar nuestros esfuerzos a generar procesos ambientales que generen un impacto positivo en el ambiente.

Con el cambio climático disminuye la calidad del agua bruta, con todo lo que ello conlleva para la higiene, la producción agrícola y la industria. Además, se generan riesgos para la calidad del agua potable, agravando los problemas de las personas que ya padecen su escasez. Tenemos el problema en Pacora el agua tiene silicio. Así mismo el agua tiene horarios, ósea no está las 24 horas del día, en la actualidad perjudica hasta en el lavado de manos en época de covid 19; indudablemente se demanda la participación del conjunto de la sociedad en la lucha contra el cambio climático. Sólo a través de esa participación se puede conseguir la cohesión social forzosa para resolver los difíciles problemas que afrontamos.

- C. Inadecuada interpretación y aplicación de la normatividad vigente.** Existe una mala interpretación de las normas, muchas veces perjudican a la sociedad. Por lo que se debe aplicar el análisis conceptual para clarificar un concepto es que previamente resultaba oscuro, lo que se traduciría en que su utilización en la práctica sería confusa. Por ello, si la persona con la aplicación del análisis conceptual consigue clarificar los conceptos de la norma, lo que está haciendo es favorecer que la comprensión sobre dicha institución mejore y posibilita que las practicas legislativas en torno a la misma también puedan mejorar, por lo que se debe hacer valoraciones, se requiere el equilibrio reflexivo como instrumento de evaluación del análisis que se está formulando.

2.4.2. OPORTUNIDADES

A. Financiamiento Público

Para obtener el financiamiento de proyectos del sector público, el "gobierno" incluye a sus estructuras de gobierno central, regional, provincial y municipal, así como organizaciones gubernamentales descentralizadas, como el banco agrario, las corporaciones de desarrollo, las empresas del sector público, institutos y las universidades.

Instituciones públicas tienen presupuesto para la implementación de la institución educativa. Ministerio de educación con sus órganos desconcentrado PMESUT, entre otros.

B. Existencia de instituciones públicas y privadas.

Los gobiernos y las gerencias regionales pueden fomentar iniciativas ejecutando las encargadas por el Estado mediante el uso del marco normativo y la simplificación administrativa; seleccionando los sectores estratégicos en los que exista liderazgo empresarial y cautivando a los líderes sectoriales para que formen integraciones como MyPE que tengan un efecto demostrativo; creando y difundiendo conocimiento; promoviendo proyectos colectivos y el fortalecimiento de instituciones articuladoras; cofinanciando proyectos con el sector privado; y promoviendo el efecto demostrativo del sector público.

En el caso del sector privado, no son únicamente las empresas que lideran cadenas productivas las que pueden jugar un papel importante. Las entidades financieras pueden desarrollar productos financieros específicos para cadenas productivas aprovechando las economías de escala que ello permite, y canalizar capital de inversionistas a fondos especializados en el fomento de integraciones productivas.

C. Incremento de matriculados

Al terminar la secundaria, antes de ingresar al mercado laboral muchos desearían iniciar estudios post secundarios, que incluyen la educación ocupacional, técnica o superior universitaria. Lamentablemente, no todos lo lograrán por la falta de recursos económicos; sin embargo, existe mayor demanda por estudiar Educación superior; esto el cumplimiento de las metas de ingresantes.

D. Licenciamiento y acreditación de programas de estudios.

Estos procesos nos dan la oportunidad para analizar el quehacer educativo, introducir cambios para lograr las condiciones básicas de calidad y luego la autoevaluación, ver la situación actual, que mejorar se deben realizar, para

lograr la acreditación, esto conllevará al reconocimiento y fortalecimiento institucional por la sociedad.

Se generan nuevas condiciones y oportunidades favorables para los cambios de la adaptabilidad a situaciones variables; la mejora continua de la calidad y se refuerzan componentes de formación general, a partir de la existencia de un mínimo de oferta educativa.

Las instituciones están comprometidas con mejorar continuamente la calidad del servicio educativo, esto implica un proceso de adopción de prácticas sostenidas de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, seguido de acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados de la institución, sin dejar de lado la pertinencia respecto al contexto en donde se desenvuelve.

E. Empresas agroindustriales en la zona

Crean un escenario donde se pueden desarrollar productos y servicios que vayan de la mano con las necesidades de los clientes internos y externos. El empleo y la educación se encuentran estrechamente vinculados, es así que la educación y la formación se han convertido, en factores estratégicos para promover el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier país. Las empresas privadas agroindustriales de la zona insertan laboralmente a los estudiantes y egresados y a muchos miembros de la sociedad; estas empresas consiguen sus objetivos corporativos, así mismo contribuyen en el desarrollo económico.

F. Demanda educativa para los Programas de estudios y formación continua.

La población está más consciente del impacto que genera tener un título profesional, así mismo que la tecnología avanza a pasos agigantados y se requiere la capacitación continua la misma que debe estar articulada con las demandas y potencialidades regionales, la cual considere al sector productivo como uno de los socios para obtener la demanda de estos servicios. el proceso formativo de los estudiantes, egresados y sociedad.

G. Responsabilidad social

Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad por acciones u omisiones en post del bien común y en tanto comportamiento incluye un conjunto de conductas morales basadas en la capacidad alcanzada para conciliar la satisfacción de las propias necesidades y el aporte a la satisfacción

de necesidades de los demás; para lograr la sostenibilidad social y ambiental de las instituciones educativas, del contexto y de la sociedad en su conjunto.

H. Masificación de los medios.- La utilización del Internet, herramientas LMS, recursos, materiales digitales , actualmente son la base para la comunicación, porque a pesar que pase la pandemia estos llegaron para quedarse, no solo para el sector educación sino también en las instituciones, empresas, por lo que es necesario una mayor productividad y efectividad en las comunicaciones internas y externas, estos facilitan el aprendizaje, la comunicación, sin embargo se requiere tener una buena señal de internet, requiriendo mejora en este servicio.

I. Nuevas máquinas, Nuevos equipos, Nuevos métodos y procedimiento. - La mayoría de Empresas invierten en la compra de máquinas y equipos modernos como mecanismos para la producción, a su I + D, por lo tanto, siguen comprando o alquilan maquinarias más modernas o para ampliar sus servicios y estar al alcance la tecnología, representando una gran oportunidad de mercado.

J. Aumento de salario de los docentes.

El nivel de ingresos en educación mejoro en el año 2017, pero no es equitativo, porque existen docentes nombrados que por ser de segundo nivel ganan casi mil soles menos en relación a los del tercer nivel, así mismo los docentes contratados tienen mayor diferencia, las labores que realizan son iguales.

Se espera que las normas se modifiquen al respecto y como resultado de ello sea el aumento de remuneraciones, esto implicaría en mejores resultados en el trabajo que realizan.

2.5. ANÁLISIS SITUACIONAL

MATRIZ FODA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “ILLIMO”

<p style="text-align: center;">ANÁLISIS EXTERNO</p> <p style="text-align: center;">ANÁLISIS INTERNO</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación de presupuesto por el Programa de Mantenimiento Preventivo – MINEDU. 2. Egresados comprometidos con el desarrollo institucional. 3. Empresas Agroindustriales y crecimiento agrícola en la Región Lambayeque que permiten realizar las prácticas de las U.D. y Experiencias formativas en situación real de trabajo. 4. Alianzas estratégicas con las Municipalidades de Íllimo, Tucume, Mochumi brindan becas a los estudiantes que proceden de ellas para que estudien en la institución. 5. Financiamiento Público para la institución a través de Fondos concursable, así como para Planes de Negocios para los estudiantes. 6. Existencia de organizaciones públicas y privadas para la participación democrática para elegir y ser elegido en la comunidad, para las convocatorias del Presupuesto participativo y en las consultas públicas. 7. Ubicación estratégica en los Valles La Leche, Chancay de la región Lambayeque que aseguran la demanda educativa para seguir estudios superiores y “formación continua”. 8. Normatividad vigente permite suscripción de convenios con instituciones nacionales e internacionales. 9. Autorización del CONCYTEC para uso de repositorio. 10. Licenciamiento y Acreditación institucional y certificación de competencias. 11. Existencia y relacionamiento con el Ministerio de la mujer, el Ministerio de Agricultura y riego, Ministerio del Medio ambiente MTPE, SUNAT. 12. Aplicación y Seguimiento de Normas del Ministerio de Educación. 13. Participación ciudadana en actividades académicas, socioculturales y ambientales a través de instituciones aliadas que brinden servicio social y cultural. 14. Existencia de Universidades que brindan Programas de formación para adultos para obtener un título profesional universitario a los egresados y docentes. 15. Presencia de rondas urbanas y rurales para salvaguardar los bienes institucionales. 16. Entidades públicas y privadas realizan actividades científico - tecnológico y transferencia de tecnología para asegurar el crecimiento del sector productivo. 17. Empresas que ofrecen el servicio de alquiler de plataformas LMS, softwares especializados para el desarrollo de actividades académicas y como potencial de innovación tecnológica. 18. Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de los cultivos de agro exportación y crianzas, con una normatividad y organizaciones existentes para protección del medio ambiente, que promueven la cultura ecológica y la aplicación de las buenas prácticas agropecuarias y de manufactura. 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de presupuesto asignado por el Gobierno Regional de Lambayeque para personal de mantenimiento y seguridad. 2. Ley de Presupuesto Público emite disposiciones que atentan contra el desarrollo y sostenibilidad de la institución no permiten participar en los Programas de Capacitación del Ministerio de trabajo, obstaculizando la firma de convenios. 3. Inadecuada gestión del Programa SIGAMEF, que afecta la ejecución normal del Presupuesto Institucional. 4. Lineamiento de políticas educativas cambiantes. 5. Situación económica vulnerable, causa principal para la deserción estudiantil. 6. Poco compromiso de las autoridades educativas nacionales y regionales para asignar presupuesto para contratar docentes para los Programas de estudios que ofertamos e implementar nuevos Programas de estudios. 7. Gestión del Ministerio de Educación para facilitar licencia de software para el desarrollo de la E -A. 8. Implementación inadecuada de bibliotecas físicas en los distritos con bibliografía para los Programas de estudios que ofertamos. 9. Depredación de la flora y la fauna, problemas de salinización del suelo y personas de la comunidad que contaminan el medio ambiente, así como uso indiscriminado de agroquímicos. 10. Zona de Ubicación de alto riesgo para inundaciones. 11. Inseguridad ciudadana y robos constantes que afectan a la institución. 12. Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19. 13. Ausencia de presupuesto para asignación económica para los cargos de acuerdo a la Ley 30512.
---	--	---

FORTALEZA	Desarrollar FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (FO)	Mantener FORTALEZAS Y AMENAZAS (FA)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerado con Centro Líder a nivel provincial y reconocido a nivel nacional e internacional. 2. Infraestructura educativa física y virtual autorizados y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas con capacidad para la creación de dos Programas de estudios. 3. Implementación con equipos y máquinas mediante fondos concursable y apoyo de aliados estratégicos. 4. Elaboración participativa de documentos de gestión institucional PEI, POI, RI para una adecuada Cultura organizacional y trabajo en equipo. 5. Personal nombrado en ambos programas de estudios, comprometidos con el proceso de licenciamiento y acreditación. 6. Cursos de formación continua para egresados y Comunidad en general 7. Directivos, coordinadores, jefes de área, docentes capacitados con estudios de postgrado (Educación, Psicopedagogía, Administración, Gestión pública, Computación) con capacidades investigativas y emprendedoras; con capacidad de gestión y comprometidos con la institución. 8. Estudiantes con visión emprendedora. 9. Programas con planes de estudio adecuados al sector productivo y de servicios, orientados a la generación de actividades económicas para la formación de competencias. 10. Personal administrativo capacitado y comprometido con la institución. 11. Dotación de equipos y maquinarias para trabajo docente 12. Capacidad de gestión para generar ingresos propios. 13. Implementación del Sistema de Gestión de Información académica y administrativa eficiente para la simplificación de procesos. 	<p>F1, F6, F17, O3, O7 Proteger la denominación de Centro Líder, brindando un servicio educativo de calidad mejorando continuamente y que asegure el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.</p> <p>F2, F3, F4, F5, F9, F11, F13, F14, F17, F18, O9, O10, O12, O17. Lograr la acreditación de los programas de estudios y el licenciamiento institucional con la participación y compromiso de los agentes educativos y el sector productivo.</p> <p>F7, F8, F9, F16, O3, O4, O13, O14 Formar profesionales técnicos con visión emprendedora, cultura ambiental e insertados laboralmente en las diversas empresas productivas y de servicios, gestores de planes de negocios en beneficio del desarrollo institucional y de la Región Lambayeque.</p> <p>F7, F8, F9, F16, O3, O4, O13, O14 Implementar planes de estudio de los programas de estudios, articulados al sector productivo y de servicios, con una plana docente capacitada en habilidades de aprendizaje digital para asegurar la formación profesional técnica competente con egresados insertados adecuadamente en el mercado laboral y facilitar la complementación universitaria.</p> <p>F14, O9, O17 Implementar una plataforma virtual en la que acceden nuestros estudiantes a las sesiones de aprendizaje, con recursos, materiales, bibliotecas virtuales autorizadas para asegurar su formación integral.</p> <p>F13, F14, O12, O17 Implementar el Sistema de Información eficiente para la simplificación de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU; que asegura la transparencia de la gestión institucional.</p> <p>F3, F8, F9, F12, F7, F13, O5, O6, O16, O17, O18 Implementar un sistema de generación de ingresos propios mediante la ejecución de actividades productivas con la participación de agentes educativos y empresas públicas y privadas.</p> <p>F1, F2, F3, F11, F14, F16, F17, O3, O11 Crear programas de estudios según las necesidades del Sector Productivo y considerando la capacidad instalada en la institución.</p>	<p>F6, F8, F10, F11, F12, F13, F18, O1, O2, O3, O6 Fortalecer la capacidad de gestión ante el GORE para que financie la remuneración del personal de servicio, guardianía, auxiliares, así como generar ingresos propios destinados a la adquisición con maquinaria y equipamiento a los programas, con buenas prácticas de implementación de los procesos en el SIGAMEF y que permita al instituto mantenerse en una posición de prestigio</p> <p>F6, F7, F8, F10, F11, F12, F18, O9. Formar profesionales técnicos con visión emprendedora y responsabilidad ambiental para que mejoren su calidad de vida demostrando las competencias de su programa de estudios.</p> <p>F13, F14, O12 Gestionar el buen servicio de internet para implementar el sistema de información eficiente y simplificar los procesos facilitando la transparencia de la gestión administrativa.</p> <p>F7, F12, F13, O5. Desarrollar estrategias de gestión ante entes públicos y privados, para ayudar a mejorar la situación económica vulnerable de los estudiantes que es la causa principal para la deserción estudiantil.</p> <p>F5, F7, F10, O4. Gestionar los documentos de gestión según los lineamientos de políticas educativas cambiantes con la colaboración del personal de la institución.</p> <p>F7, O8. Promover la Implementación de bibliotecas físicas en los distritos con bibliografía para los Programas de estudios que ofertamos.</p>

<p>14. Manejo de entornos virtuales de aprendizajes con herramientas tecnológicas y recursos digitales para el aprendizaje a distancia.</p> <p>15. Personal docente capacitado en habilidades digitales para el aprendizaje.</p> <p>16. Articulación con el sector productivo agroindustrial.</p> <p>17. Programa de estudio pertinente a las necesidades regionales y nacionales.</p> <p>18. Afectación en uso de terreno de cultivo de 13.67 has.</p>	<p>F6, F2, F3, F11, F14, F16, F17, O2, O7, O10, O13</p> <p>Promover la participación de los egresados y a los ciudadanos en los cursos de formación continua, en actividades académicas, socioculturales y ambientales con la intervención de instituciones aliadas.</p>	<p>D7, A10</p> <p>Coordinar con las autoridades la descolmatación de las acequias que rodean el Centro de Producción Agropecuaria que se encuentra en alto riesgo para inundaciones.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>1. Actores educativos tienen mediano nivel de conocimiento y socialización de todos los procesos que desarrolla la institución.</p> <p>2. Comunicación organizacional en proceso de mejora para una gestión transparente.</p> <p>3. Incumplimiento de funciones de algunos trabajadores.</p> <p>4. Deficiencia presupuestal para personal de servicios de mantenimiento y seguridad.</p> <p>5. Deficiente cantidad de personal docente recargando de trabajo a los nombrados para atender las Unidades didácticas del Programa de estudios de Contabilidad y creación de Programas de estudios.</p> <p>6. Condiciones insuficientes de infraestructura como biblioteca, equipos de cómputo para e contable, y recursos financieros para implementar los proyectos productivos.</p> <p>7. Convenios caducados para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p> <p>8. Plazas no presupuestas de cargos con funciones pedagógicas.</p> <p>9. Deficiente presupuesto para pasantías y capacitaciones para el personal.</p> <p>10. Deserción estudiantil ocasionado por el Covid y en tiempos normales.</p> <p>11. Inserción laboral para egresados de Contabilidad es aproximadamente 58% y en algunos casos no trabajan en puestos relacionados con su Programa de estudios, aun se agravó por el Covid 19.</p> <p>12. Hurto de bienes de la Institución en el Centro de Investigación Agropecuaria por falta de guardián.</p>	<p>Crecer DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (DO)</p> <p>D1, D2, D3, O15, O17</p> <p>Mejorar la comunicación organizacional mediante la capacitación efectiva en habilidades directivas, blandas en los entornos virtuales con soporte tecnológico para desarrollar una gestión educativa de calidad.</p> <p>D7, O4, O8, O10, O12, O16</p> <p>Gestionar con las instituciones públicas y privadas acuerdos y convenios para el desarrollo de las experiencias formativas en situación real de trabajo, Becas para estudiantes.</p> <p>D4, D6, D9, O1, O3, O5, O15, O18</p> <p>Gestionar la colaboración del GORE, GRE y GRTPE, GRA de Lambayeque y otras instituciones para obtener financiamiento para la mejora de la infraestructura, equipamiento especializado para el emprendimiento de generación de proyectos productivos, la participación en pasantías y capacitaciones de la persona.</p> <p>D4, D5, D8, O9, O10</p> <p>Solicitar plazas presupuestadas para personal de servicios y guardianía y el Programa de Estudios de Contabilidad, además de plazas orgánicas con funciones pedagógicas al Ministerio de Educación.</p> <p>D10, O11</p> <p>Solicitar la participación de instituciones aliadas para dar asesoramiento psicológico a estudiantes y minimizar la deserción.</p> <p>(D7, O3, O8,)</p> <p>Gestionar ante el sector productivo la inserción laboral para los estudiantes y egresados en un puesto decente y digno que permitan mejorar los ingresos de su familia, practicando el respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad para ayudar a prevenir los riesgos de infección por el Covid 19.</p>	<p>Sobrevivir DEBILIDADES Y AMENAZAS (DA)</p> <p>D3, D4, A6, A8, A9</p> <p>Incrementar estrategias pertinentes para fortalecer los programas de estudios y el compromiso de los agentes educativos para asegurar la educación superior tecnológica como primera opción profesional.</p> <p>D5, D6, D9, A1, A7, A13</p> <p>Fortalecer la gestión ante el MINEDU y GORE para el incremento de plazas presupuestadas que cubran las necesidades del servicio educativo según la Ley 30512, asegurando la formación integral competitiva y humana de nuestros estudiantes.</p> <p>D4, D6, D7, D9, A2, A3</p> <p>Flexibilizar la participación del instituto en las contrataciones del Estado, que permitan mejorar los recursos económicos.</p> <p>D2, A9, A4</p> <p>Aplicar la normatividad vigente con una interpretación correcta por el órgano intermedio, asegurando una gestión administrativa eficiente y transparente.</p> <p>D12, A11</p> <p>Coordinar con las autoridades locales, rondas campesinas y la Policía nacional para resguardar los bienes de la institución.</p> <p>D10, A12</p> <p>Desarrollar Talleres de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.</p>

2.6. IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISION	IDEAS FUERZA DE LA MISION
✓ Institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional	✓ Institución de Educación Superior Líder en la Provincia de Lambayeque.
✓ Formación integral y de calidad	✓ Formación de profesionales técnicos, competitivos, innovadores y humanos.
✓ Actitud emprendedora	✓ Espíritu empresarial y proyección a la comunidad.
✓ Conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.	✓ Conservación el medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.
✓ Inserción laboral de los egresados en puestos decentes y según sus competencias.	✓ Inserción a los egresados en puestos labores relacionados con sus competencias logradas.

2.7. OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger la denominación de Centro Líder, brindando un servicio educativo de calidad mejorando continuamente y que asegure el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. 2. Formar profesionales técnicos con visión emprendedora, cultura ambiental e insertados laboralmente en las diversas empresas productivas y de servicios, gestores de planes de negocios en beneficio del desarrollo institucional y de la Región Lambayeque 3. Gestionar los documentos de gestión según los lineamientos de políticas educativas cambiantes con la colaboración del personal de la institución. 4. Implementar planes de estudio de los programas de estudios, articulados al sector productivo, con una plana docente capacitada en habilidades de aprendizaje digital, investigativa, innovación para asegurar la formación profesional técnica competente con visión emprendedora insertada adecuadamente en el mercado laboral y facilitar la complementación universitaria 5. Lograr el Licenciamiento y la acreditación de los programas de estudios incrementando el porcentaje de titulación de nuestros egresados, que conlleve a la inserción laboral decente permitiéndoles la formación continua para alcanzar el posicionamiento estratégico en el Valle Chancay - La Leche, a nivel regional, nacional e internacional. 6. Incrementar estrategias pertinentes para fortalecer los programas de estudios y el compromiso de los agentes educativos para asegurar la educación superior tecnológica como primera opción profesional. 7. Implementar una plataforma virtual que permita acceder a nuestros estudiantes a las sesiones de aprendizaje, bibliotecas virtuales autorizadas para asegurar su formación integral. 8. Implementar el Sistema de Información eficiente para la simplificación de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU; que asegura la transparencia de la gestión institucional 9. Desarrollar Talleres de Manejo de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.

	10. Promover la participación de los egresados y a los ciudadanos en los cursos de formación continua, en actividades académicas, socioculturales y ambientales con la intervención de instituciones aliadas.
OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	11. Crear programas de estudios según las necesidades del Sector Productivo y considerando la capacidad instalada en la institución. 12. Desarrollar estrategias de gestión ante entes públicos y privados, para ayudar a mejorar la situación económica vulnerable de los estudiantes que es la causa principal para la deserción estudiantil. 13. Gestionar ante el sector productivo la inserción laboral para los estudiantes y egresados en un puesto decente y digno que permitan mejorar los ingresos de su familia, practicando el respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad para ayudar a prevenir los riesgos de infección por el Covid 19
OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	14. Gestionar la colaboración del GORE, GRE y GRTPE, GRA de Lambayeque y otras instituciones para obtener financiamiento para la mejora de la infraestructura, equipamiento especializado para el emprendimiento de generación de proyectos productivos, la participación en pasantías y capacitaciones de la persona. 15. Mejorar la comunicación organizacional capacitando a todos los actores de la institución en habilidades directivas, blandas, comunicación efectiva; a través de los entornos virtuales para desarrollar una gestión educativa de calidad. 16. Gestionar con las instituciones públicas y privadas acuerdos y convenios para el desarrollo de las experiencias formativas en situación real de trabajo, Becas para estudiantes 17. Implementar el sistema de gestión de la información eficiente y simplificar los procesos facilitando la transparencia de la gestión de la ejecución de actividades productivas con la participación de agentes educativos y empresas públicas y privadas. 18. Gestionar el incremento de plazas presupuestadas que cubran las necesidades del servicio educativo de asegurando la formación integral competitiva y humana. 19. Solicitar con las autoridades regionales, locales, rondas campesinas y la Policía nacional la colaboración en la seguridad de las personas y para resguardar los bienes de la institución.

2.7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

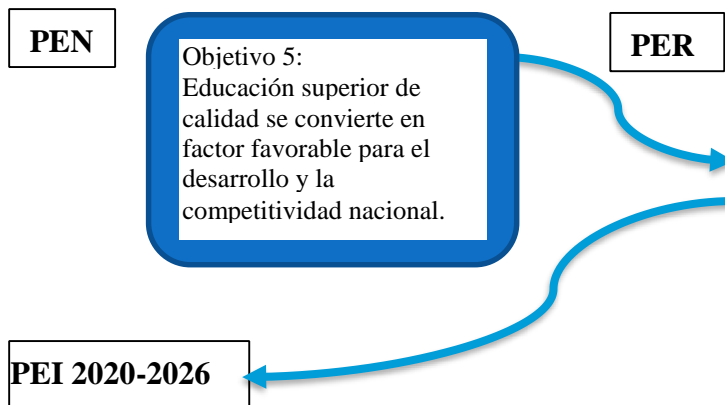
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS	Líneas de acción	Indicadores	Años							
				20	21	22	23	24	25	26	
OE1 CONSOLIDAR	1. Proteger la denominación de Centro Líder, brindando un servicio educativo de calidad mejorando continuamente y que asegure el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.	Modelo educativo de excelencia académica.	Un Modelo educativo de excelencia académica implementado.								
	2. Formar profesionales técnicos con visión emprendedora, cultura	Currículo acorde a la demanda laboral	Egresados con Inserción laboral al 80%								

LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	ambiental e insertados laboralmente en las diversas empresas productivas y de servicios, gestores de planes de negocios en beneficio del desarrollo institucional y de la Región Lambayeque	Emprendimiento	Egresados participan activamente en proyectos productivos de la institución									
	3. Gestionar los documentos de gestión según los lineamientos de políticas educativas cambiantes con la colaboración del personal de la institución	Documentos de gestión	PEI, PAT, RI, Plan de capacitación implementado.									
		Recursos humanos	Colaborar activamente en la elaboración de los documentos									
	4. Implementar planes de estudio de los programas de estudios, articulados al sector productivo, con una plana docente capacitada en habilidades de aprendizaje digital, investigativa, innovación para asegurar la formación profesional técnica competente de nuestros egresados y con visión emprendedora insertada adecuadamente en el mercado laboral y facilitar la complementación universitaria.	Planes de estudios	02 planes de estudios elaborados con la participación del sector productivo									
		Planes de estudios	02 planes de estudios implementados									
		Capacitación docentes	13 docentes capacitados									
		Complementación Universitaria	02 convenios de complementación universitaria para beneficio de nuestros egresados									
	5. Lograr el Licenciamiento y la acreditación de los programas de estudios incrementando el porcentaje de titulación de nuestros egresados, que conlleve a la inserción laboral decente permitiéndoles la formación continua para alcanzar el posicionamiento estratégico en el Valle Chancay - La Leche, a nivel regional, nacional e internacional.	Licenciamiento institucional	Instituto Licenciado									
		Acreditación de nuestros programas de estudio	2 programas de estudios acreditados									

	6. Implementar estrategias pertinentes para fortalecer los programas de estudios y el compromiso de los agentes educativos para asegurar la educación superior tecnológica como primera opción profesional.	Programas de estudios	Incremento de la preferencia de nuestros Programas de estudios para cubrir las metas de estudiantes y cerrar la brecha de titulados								
	7. Implementar una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes en entornos virtuales donde nuestros estudiantes interactúen para sus sesiones de aprendizaje, bibliotecas virtuales autorizadas para asegurar su formación integral.	Capacitación	El 80% de estudiantes acceden a las Clases en la plataforma virtual.								
		Capacitación	Estudiantes y docentes tienen acceso al repositorio de CONCYTEC								
	8. Implementar el Sistema de Gestión de Información eficiente para la simplificación de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU; que asegura la transparencia de la gestión institucional.	Servicios y programas informáticos de excelencia	Operatividad de los servicios y programas informáticos al 100%								
		Transparencia institucional	Documentos institucionales son difundidos en los medios virtuales y en físico.								
	9. Desarrollar Talleres de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.	Capacitación	Desarrollar 3 Talleres de crisis socioeconómica, emocional y salud física.								
	10. Promover la participación de los egresados y a los ciudadanos en los cursos de formación continua, en actividades académicas, socioculturales y ambientales con la intervención de instituciones aliadas	Capacitación	Desarrollar Cursos de Formación continua								
		Proyección social	Desarrollar y participar en actividades socioculturales y ambientales								
OE2 LOGRAR EL	11. Crear programas de estudios según las necesidades del Sector	Articulación con el sector productivo	02 Programas de estudios incrementados.								

LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	Productivo y considerando la capacidad instalada en la institución.	Recurso humano	Gestionar incremento de Plazas jerárquicas y docentes presupuestadas al 100%																	
	12. Desarrollar estrategias de gestión ante entes públicos y privados, para ayudar a mejorar la situación económica vulnerable de los estudiantes que es la causa principal para la deserción estudiantil.	Articulación con el sector productivo	Insertar a los estudiantes en puestos laborales a fin a su Programa de estudios.																	
		Seguimiento al estudiante	Disminuir la deserción estudiantil																	
	13. Gestionar ante el sector productivo la inserción laboral para los estudiantes y egresados en un puesto decente y digno que permitan mejorar los ingresos de su familia, practicando el respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad para ayudar a prevenir los riesgos de infección por el Covid 19.	Articulación con el sector productivo	Insertar a los estudiantes en puestos laborales a fin a su Programa de estudios.																	
Practica de Valores		Demostrar con su trabajo la práctica de valores.																		
OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	14. Gestionar la colaboración del GORE, GRE y GRTPE, GRA de Lambayeque y otras instituciones para obtener financiamiento para la mejora de la infraestructura, equipamiento especializado para el emprendimiento de generación de proyectos productivos, la participación en pasantías y capacitaciones de la persona	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento especializado	Implementar con la infraestructura y equipos suficiente.																	
		Proyectos productivos	Ejecutar Proyectos Productivos para prácticas y EFSRT.																	
		Capacitación	Participar en pasantías en el área, agrícola, pecuaria y agroindustrial																	
	1. Mejorar la comunicación organizacional capacitando a todos los actores de la institución en habilidades directivas, blandas, comunicación efectiva; a través de los entornos virtuales para desarrollar una gestión educativa de calidad.	Transparencia institucional	Comunicar oportunamente																	
		Capacitación	Participación activa de Docentes, administrativos, directivo.																	

2. Gestionar con las instituciones públicas y privadas acuerdos y convenios para el desarrollo de las experiencias formativas en situación real de trabajo, Becas para estudiantes	Articulación con el sector productivo	Convenios y acuerdos para desarrollo de EFSRT.							
		Becas de estudios para estudiantes							
3. Implementar el sistema de gestión de la información eficiente y simplificar los procesos facilitando la transparencia de la gestión de la ejecución de actividades productivas con la participación de agentes educativos y empresas públicas y privadas	Transparencia institucional	Gestionar eficientemente la información en el SIG							
	Servicios y programas informáticos de excelencia	Operatividad de los servicios y programas informáticos al 100%							
4. Gestionar el incremento de plazas presupuestadas que cubran las necesidades del servicio educativo de asegurando la formación integral competitiva y humana.	Incremento de Plazas jerárquicas y docentes, administrativas mantenimiento y seguridad presupuestada	Funcionamiento del IES con plazas docentes, administrativas mantenimiento y seguridad presupuestadas orgánicas al 100%							
5. Solicitar con las autoridades regionales, locales, rondas campesinas y la Policía nacional la colaboración en la seguridad de las personas y para resguardar los bienes de la institución.	Seguridad de las personas y bienes	Gestionar el personal para resguardo de los bienes de la institución.							



2.7.2 COHERENCIA ENTRE EL PEN – PER y el PEI

2.7.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO 1 :

CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.

ACCIÓN ESTRATEGICA 1: Proteger la denominación de Centro Líder, brindando un servicio educativo de calidad mejorando continuamente y que asegure el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

ACCIÓN ESTRATEGICA 2:

Formar profesionales técnicos con visión emprendedora insertados laboralmente en las diversas empresas productivas y de servicios, gestores de planes de negocios en beneficio del desarrollo institucional y de la Región Lambayeque.

ACCIÓN ESTRATEGICA 3:

Gestionar los documentos de gestión según los lineamientos de políticas educativas cambiantes con la colaboración del personal de la institución.

Línea de acción 1.1.
Implantación de un Modelo educativo de excelencia académica.

OBJETIVO 6: EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO REGIONAL

Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos en el marco de la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.

Línea de acción 2.1.
Formulación de un Currículo acorde a la demanda laboral de nuestra región.

Línea de acción 2.2.
Formulación y ejecución de Proyectos productivos.

Línea de acción 3.1.
Formulación de los documentos de gestión acorde con los lineamientos del MINEDU .

Línea de acción 3.2.
Implementación de los documentos de gestión por el recurso humano de la institución

ACCIÓN ESTRATEGICA 4:
Implementar planes de estudio de los programas de estudios, articulados al sector productivo, con una plana docente capacitada en habilidades de aprendizaje digital, investigativa, innovación para asegurar la formación profesional técnica competente de nuestros egresados y con visión emprendedora insertada adecuadamente en el mercado laboral y facilitar la complementación universitaria.

ACCIÓN ESTRATEGICA 5:

Lograr el Licenciamiento y la acreditación de los programas de estudios incrementando el porcentaje de titulación de nuestros egresados, que conlleve a la inserción laboral decente permitiéndoles la formación continua para alcanzar el posicionamiento estratégico en el Valle Chancay - La Leche, a nivel regional, nacional e internacional

ACCIÓN ESTRATEGICA 6: Implementar estrategias pertinentes para fortalecer los programas de estudios y el compromiso de los agentes educativos para asegurar la educación superior tecnológica como primera opción profesional.

ACCIÓN ESTRATEGICA 7:

Implementar una plataforma virtual para la gestión de aprendizajes en entornos virtuales donde nuestros estudiantes interactúen para sus sesiones de aprendizaje, bibliotecas virtuales autorizadas para asegurar su formación integral.

ACCIÓN ESTRATEGICA 8:

Implementar el Sistema de Gestión de Información eficiente para la simplificación de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU; que asegura la transparencia de la gestión institucional.

ACCIÓN ESTRATEGICA 9:

Desarrollar Talleres de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.

Línea de acción 4.1.

Formulación e implementación de planes de estudios según las necesidades del sector productivo y con capacidades de emprendimiento.

Línea de acción 4.2.

Capacitación para los docentes en habilidades de aprendizaje digital, investigativa e innovación

Línea de acción 4.3.

Promover la formación profesional universitaria en nuestros egresados

Línea de acción 5.1.

Logro el Licenciamiento institucional.

Línea de acción 5.2.

Logro de la Acreditación de todos nuestros programas de estudio

Línea de acción 5.3.

Mejoramiento continuo

Línea de acción 6.1.

Elaboración de un plan de posicionamiento institucional

Línea de acción 6.2.

Difusión de la Oferta formativa de los Programas de estudios del IES Íllimo para lograr alta preferencia

Línea de acción 6.3.

Desarrollo de talleres de Orientación vocacional.

Línea de acción 7.1.

Gestionar la implementación de la Plataforma Virtual de aprendizaje

Línea de acción 7.2.

Capacitación en uso del repositorio del CONCYTEC para los docentes, estudiantes.

Línea de acción 8.1.

Sistema de Gestión de información implementado para los diferentes procesos de gestión institucional.

Línea de acción 8.2.

Publicación de Ingresos y Egresos de la Institución.

Línea de acción 9.1.

Programación y Ejecución de Talleres de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.

ACCIÓN ESTRATEGICA 11:

Crear programas de estudios según las necesidades del Sector Productivo y considerando la capacidad instalada en la institución

ACCIÓN ESTRATEGICA 10: Programación y Elaboración de Cursos de Formación Promover la participación de los egresados y a los ciudadanos en los cursos de formación continua, en actividades académicas, socio-culturales y ambientales con la intervención de instituciones aliadas

Línea de acción 10.2.

Actividades socioculturales y ambientales desarrolladas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2

LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS

ACCIÓN ESTRATEGICA 12:

Desarrollar estrategias de gestión ante entes públicos y privados, para ayudar a mejorar la situación económica vulnerable de los estudiantes que es la causa principal para la deserción estudiantil.

Línea de acción 12.1.

Gestionar Insertar a los estudiantes en puestos laborales a fin a su Programa de estudios.

Línea de acción 12.2.

Elaborar e implementar un Plan de reducción de deserción estudiantil.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS

ACCIÓN ESTRATEGICA 13:

Gestionar ante el sector productivo la inserción laboral para los estudiantes y egresados en un puesto decente y digno que permitan mejorar los ingresos de su familia, practicando el respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad para ayudar a prevenir los riesgos de infección por el Covid 19

Línea de acción 13.1.

El 80% de egresados insertados laboralmente en puestos decentes.

Línea de acción 13.2.

Programar y desarrollar Talleres de valores: respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad.

PERSONAS

ACCIÓN ESTRATEGICA 14:

Gestionar la colaboración del GORE, GRE y GRTPE, GRA de Lambayeque y otras instituciones para obtener financiamiento para la mejora de la infraestructura, equipamiento especializado para el emprendimiento de generación de proyectos productivos, la participación en pasantías y capacitaciones de la persona

Línea de acción 11.1.

Planificar la Creación de dos programas nuevos con la intervención del sector productivo

Línea de acción 11.2.

Formular el Plan de estudios para los programas a crear.

Línea de acción 11.3.

Gestionar el presupuesto para los programas a crear.

Línea de acción 11.4.

Funcionamiento de los nuevos programas creados.

ACCIÓN ESTRATEGICA 15:

Mejorar la comunicación organizacional mediante la capacitación efectiva en habilidades blandas en los entornos virtuales con soporte tecnológico para desarrollar una gestión educativa de calidad.

ACCIÓN ESTRATEGICA 16:

Gestionar con las instituciones públicas y privadas acuerdos y convenios para el desarrollo de las experiencias formativas en situación real de trabajo en condiciones adecuadas, Becas para estudiantes

ACCIÓN ESTRATEGICA 17:

Implementar el sistema de gestión de la información eficiente y simplificar los procesos facilitando la transparencia de la gestión de la ejecución de actividades productivas con la participación de agentes educativos y empresas públicas y privadas

Línea de acción 14.1.

Implementar con la infraestructura y equipos suficiente especializado

Línea de acción 14.2.

Ejecutar Proyectos Productivos para prácticas y EFSRT

Línea de acción 14.3.

Participar en pasantías en el área, agrícola, pecuaria y agroindustrial

Línea de acción 15.1.

Fomentar la cultura de comunicación efectiva

Línea de acción 15.2.

Clima organizacional más estable y satisfactorio

Línea de acción 16.1.

Suscripción de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas.

Línea de acción 16.2.

Estudiantes desarrollan sus experiencias formativas en condiciones adecuadas y oportunamente

Línea de acción 16.3.

Gestión de Becas de estudios para los estudiantes.

Línea de acción 17.1.

Gestionar eficientemente la información en el SIG

Línea de acción 17.2.

Informar a la comunidad educativa los ingresos y gastos de la institución y documentos disponibles para la revisión de los miembros.

ACCIÓN ESTRATEGICA 18:

Gestionar el incremento de plazas presupuestadas que cubran las necesidades del servicio educativo asegurando la formación integral competitiva y humana, de acuerdo a la Ley 30512.

ACCIÓN ESTRATEGICA 19:

Solicitar con las autoridades regionales, locales, rondas campesinas y la Policía nacional la colaboración en la seguridad de las personas y para resguardar los bienes de la institución.

2.7.4 INDICADORES

Línea de acción 18.1.

Funcionamiento del IEST con plazas jerárquicas, presupuestadas al 100%, según la Ley 30512

Línea de acción 18.2.

Funcionamiento del IEST con plazas docentes presupuestadas al 100%, según la Ley 30512

Línea de acción 18.3.

Funcionamiento del IEST con plazas administrativas, seguridad y mantenimiento presupuestadas al 100%, según la Ley 30512.

Línea de acción 19.1.
Solicitar a las autoridades la colaboración en la

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1
CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR
CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.**

LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
Línea de acción 1.1. Implementación de un Modelo educativo de excelencia académica.	Indicador 1.1. Un Modelo educativo de excelencia académica implementado.
Línea de acción 2.1. Formulación de un Currículo acorde a la demanda laboral de nuestra región.	Indicador 2.1. Currículos formulados.
Línea de acción 2.2. Formulación y ejecución de Proyectos productivos.	Indicador 2.2. Proyectos productivos elaborados y ejecutados, al menos 4 proyectos al año.
Línea de acción 3.1. Formulación de los documentos de gestión acorde con los lineamientos del MINEDU.	Indicador 3.1. Plan estratégico institucional, Plan de trabajo, reglamento interno, Manual de perfil de puestos, Manual de procesos formulados acorde con los lineamientos del MINEDU.
Línea de acción 3.2. Implementación de los documentos de gestión por el recurso humano de la institución.	Indicador 3.2. Plan estratégico, Plan de trabajo, reglamento interno, Manual de perfil de puestos, Manual de procesos implementados.
Línea de acción 4.1. Formulación e implementación de planes de estudios según las necesidades del sector productivo y con capacidades de emprendimiento	Indicador 4.1. Dos Planes de estudios formulados e implementados según las necesidades del sector productivo.
Línea de acción 4.2. Capacitación para los docentes en habilidades de aprendizaje digital, investigativa e innovación	Indicador 4.2. Personal docente capacitados en habilidades de aprendizaje digital, investigativa e innovación
Línea de acción 4.3. Promover la formación profesional universitaria en nuestros egresados	Indicador 4.3. Egresados estudian en las universidades, convalidando egresados.
Línea de acción 5.1. Logro el Licenciamiento institucional	Indicador 5.1. Licenciamiento institucional logrado
Línea de acción 5.2. Logro de la Acreditación de todos nuestros programas de estudio	Indicador 5.2. Dos programas de estudios acreditados.

seguridad de las personas y para el resguardo de los bienes de la institución.

Línea de acción 5.3. Mejoramiento continuo	Indicador 5.3. Dos programas de estudios trabajan en el mejoramiento continuo
Línea de acción 6.1. Elaboración de un plan de posicionamiento institucional	Indicador 6.1. Un Plan de posicionamiento institucional elaborado, anual.
Línea de acción 6.2. Difusión de la Oferta formativa de los Programas de estudios del IES Íllimo para lograr alta preferencia	Indicador 6.2. Oferta formativa de los Programas de estudios que ofertamos son difundidos por diferentes medios de comunicación presencial y virtual.
Línea de acción 6.3. Desarrollo de talleres de Orientación vocacional.	Indicador 6.3. 16 Talleres de Orientación vocacional desarrollados en las Instituciones educativas anuales.
Línea de acción 7.1. Gestionar la implementación de la Plataforma Virtual de aprendizaje	Indicador 7.1. Una Plataforma Virtual implementada.
Línea de acción 7.2. Capacitación en uso del repositorio del CONCYTEC para los docentes, estudiantes.	Indicador 7.2. Docentes y estudiantes son capacitados para usar el repositorio del CONCYTEC.
Línea de acción 8.1. Implementación de SGI IES Íllimo de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU	Indicador 8.1. Sistema de Gestión de información implementado para los diferentes procesos de gestión institucional.
Línea de acción 8.2. Publicación de Ingresos y Egresos de la Institución.	Indicador 8.2. SIG implementado con información de ingresos y Egresos.
Línea de acción 9.1. Programación y Ejecución de Talleres de Manejo de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.	Indicador 9.1. Talleres de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 desarrollados por profesionales especializados ejecutados.
Línea de acción 10.1. Programación y Elaboración de Cursos de Formación continua para egresados y personas de la Comunidad	Indicador 10.1. Cursos de Formación continua para egresados y personas de la Comunidad son desarrollados de forma presencial y virtual.
Línea de acción 10.2. Desarrollar actividades extracurriculares y participar: : socioculturales y ambientales.	Indicador 10.2. Aactividades socioculturales y ambientales desarrolladas.
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	
Línea de acción 11.1. Planificar la Creación de programas nuevos con la intervención del sector productivo.	Indicador 11.1. Creación de Programas de estudios con la participación del sector productivo.
Línea de acción 11.2. Formular el Plan de estudios para los programas a crear.	Indicador 11.2. Planes de estudios elaborados y presentados al MINEDU.
Línea de acción 11.3. Gestionar el presupuesto para los programas a crear	Indicador 11.3. Programas de estudios nuevos tienen presupuesto.
Línea de acción 11.4. Funcionamiento de los nuevos programas creados.	Indicador 11.2. Ejecución de los Programas de estudios.
Línea de acción 12.1. Gestionar la inserción de los estudiantes en puestos laborales a fin a su Programa de estudios.	Indicador 12.1. Estudiantes insertados laboralmente en puestos a fin a su Programa de estudios
Línea de acción 12.2. Elaborar e implementar un Plan de reducción de deserción estudiantil.	Indicador 12.2 Plan de reducción de deserción estudiantil elaborado.

Línea de acción 13.1. Gestionar la inserción de los egresados en puestos laborales a fin a su Programa de estudios.	Indicador 13.1. El 70% de egresados insertados laboralmente en puestos decentes.
Línea de acción 13.2. Programar y desarrollar Talleres sobre habilidades blandas y valores: respeto a la vida, responsabilidad justicia, honestidad y solidaridad.	Indicador 13.2. Talleres sobre Habilidades blandas y valores son desarrollados para todos los integrantes de la institución.
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	
Línea de acción 14.1. Implementar con la infraestructura y equipos suficiente especializado	Indicador 14.1. Infraestructura y equipamiento suficiente para la ejecución de los dos Programas de estudios ofertados.
Línea de acción 14.2. Ejecutar Proyectos Productivos para prácticas y EFSRT	Indicador 14.2. Proyectos productivos son ejecutados y estudiantes desarrollan sus prácticas y EFSRT.
Línea de acción 14.3. Participar en pasantías en el área, agrícola, pecuaria, agroindustrial y contable.	Indicador 14.3. Docentes, coordinadores, directivos participan en pasantías en área agrícola, pecuaria, agroindustrial y contable.
Línea de acción 15.1. Fomento de la cultura de comunicación efectiva.	Indicador 15.1. Personal de la institución, estudiantes practican la cultura de comunicación efectiva.
Línea de acción 15.2. Clima organizacional más estable y satisfactorio	Indicador 15.2. Clima institucional es estable y satisfactorio.
Línea de acción 16.1. Suscripción de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas	Indicador 16.1. Convenios y acuerdos suscritos con instituciones públicas y privadas.
Línea de acción 16.2. Estudiantes desarrollan sus experiencias formativas en condiciones adecuadas y oportunamente.	Indicador 16.2. Experiencias formativas desarrolladas de manera adecuada y oportunas
Línea de acción 16.3. Gestión de Becas de estudios para los estudiantes.	Indicador 16.3. Becas de estudio aprobadas.
Línea de acción 17.1. Gestionar eficientemente la información en el SGI.	Indicador 17.1. Sistema de gestión de la información es eficiente.
Línea de acción 17.2. Informar a la comunidad educativa los ingresos y egresos de la institución y documentos disponibles en el marco de la transparencia de la información.	Indicador 17.2. Ingresos y gastos y documentos disponibles en el marco de la transparencia de la información.
Línea de acción 18.1. Funcionamiento del IEST con plazas jerárquicas, presupuestadas según la Ley 30512.	Indicador 18.1. Plazas jerárquicas necesarias según la Ley 30512 presupuestadas por GORE.
Línea de acción 18.2. Funcionamiento del IEST con plazas docentes presupuestadas según la Ley 30512.	Indicador 18.2. Plazas docentes necesarias según la Ley 30512 presupuestadas por GORE.
Línea de acción 18.3. Funcionamiento del IEST con plazas administrativas, seguridad y mantenimiento presupuestadas	Indicador 18.3. Plazas administrativas, seguridad y mantenimiento presupuestadas por GORE.
Línea de acción 19.1. Solicitar a las autoridades y la colaboración en la seguridad de las personas y para el resguardo de los bienes de la institución.	Indicador 19.1. Autoridades colaboran con el resguardo de los bienes de la institución.

2.7.5 POLÍTICAS DE DESARROLLO

- 1) Elaborar, aprobar y actualizar, permanentemente, la misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales, regionales y propósitos institucionales, articulándose con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
- 2) Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantiza una gestión de calidad de los procesos de la Institución y promover un clima organizacional que conlleva a la excelencia académica, basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus miembros, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.
- 3) Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada miembro asume su responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
- 4) Contar con un Comité de Calidad por Programa de estudios que promueven, orientan, evalúan y toman decisiones sobre los procesos de mejora continua.
- 5) Tener políticas y procedimientos para la evaluación y selección de los docentes formadores de la carrera profesional, en función al perfil definido, cumpliendo con el mínimo establecido por las autoridades educativas.
- 6) Asignar un porcentaje de horas en la carga horaria para que los docentes formadores de los Programa de estudios realicen actividades de consejería, proyección social; actividades de investigación e innovación tecnológica.
- 7) Contar con directivas de reconocimiento y promoción para los docentes formadores de las carreras profesionales, asimismo implantar un sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente.
- 8) Administrar los recursos económicos de la institución de manera eficiente asignando anualmente partidas presupuestales para los Programas de estudios que aseguren el cumplimiento de sus funciones básicas: procesos administrativos, pedagógicos, investigación y servicios a la comunidad.
- 9) Realizar estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda y ajustar la oferta académica de cada Programa de estudios.
- 10) Actualizar con un perfil profesional de los egresados, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, misión y objetivos estratégicos institucionales, fijando su rol como profesional técnico, investigador y promotor.
- 11) Asegurar que la formación ofrecida, corresponda a las necesidades del entorno y esté alineada con las principales tendencias tecnológicas y pedagógicas, haciendo la contextualización y diversificación en la programación curricular.
- 12) Difundir la oferta educativa, brindando información sobre las características de los Programa de estudios.
- 13) Implementar, ejecutar, evaluar, actualizar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
- 14) Suscribir adendas y convenios, con instituciones debidamente calificadas, para la realización de las prácticas pre profesionales, en sedes que posibilitan las experiencias de aprendizaje planificadas en los sílabos del Programa de estudios.

- 15) Promover el uso de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación en el proceso pedagógico.
- 16) Desarrollar e implementar eficientemente el proceso de titulación de los estudiantes, de acuerdo con las normas vigentes; promoviendo y facilitando, la titulación de los egresados.
- 17) Apoyar de manera personalizada, a aquellos estudiantes que requieren asistencia en aspectos académicos y en los que afecten su rendimiento.
- 18) Brindar a los estudiantes tutoría durante su proceso formativo en el Programa de estudios. A los docentes formadores se les considera, dentro de sus actividades no lectivas la función de tutoría.
- 19) Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación, asignar recursos y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
- 20) Desarrollar e implementar un programa permanente de capacitación en investigación dirigido a los docentes formadores de los Programa de estudios
- 21) Cumplir eficientemente con las disposiciones de transparencia y acceso a su información, referida a la gestión administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes.
- 22) Articular el acceso a los servicios de salud y garantizar la orientación psicológica para sus docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de apoyo.
- 23) Promover la participación de los estudiantes en actividades científico tecnológicas, culturales, artísticas, deportivas y de proyección a la comunidad fortaleciendo su formación integral.
- 24) Fijar políticas y estrategias orientadas a reducir la deserción de los estudiantes.
- 25) Contar con infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, asimismo realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente.
- 26) Contar con una biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, salas de práctica y módulos disponibles, aplicando medidas de seguridad de conformidad con los parámetros establecidos en cada Programa de estudios.
- 27) Disponer de equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.
- 28) Contar con políticas y ejecutar acciones a favor de la protección ambiental.
- 29) Mantener una imagen bien posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de la localidad.
- 30) Realizar alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel internacional, nacional, regional y local, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social relacionadas con los Programa de estudios.

- 31) Generar Recursos Directamente Recaudados mediante actividades de producción y/o servicios que permitan contar con presupuestos acordes para poder cumplir con las necesidades de las diversas Programas de estudio.
- 32) Realizar el seguimiento de los egresados, convocarlos y organizarlos a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.
- 33) Contar con procedimientos que permitan evaluar la satisfacción del egresado con la formación recibida en las carreras profesionales.
- 34) Promover el empleo decente de los egresados de los Programa de estudios.

2.7.6 PROPÓSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales técnicos en Producción Agropecuaria que se desempeñen con calidad humana, respetando el medio ambiente y sean capaces de involucrarse con creatividad, competitividad en la producción agrícola y pecuaria de la región y el país. • Contribuir en la producción de alimentos inocuos que satisfagan las necesidades del mercado local, regional y nacional; cumpliendo normas técnicas y sanitarias. • Evaluar y actualizar en forma permanente las capacidades y competencias en el Programa de Estudios, acorde a las exigencias del mercado laboral. • Fomentar y fortalecer la práctica de valores humanos en la comunidad educativa, que permita desarrollar vínculos con la sociedad. • Lograr el Licenciamiento y la acreditación de la carrera profesional cumpliendo las exigencias del nuevo modelo de calidad, impulsando la mejora continua para alcanzar profesionales técnicos de excelencia

PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales técnicos en Producción Agropecuaria que se desempeñen con calidad humana, respetando el medio ambiente y sean capaces de involucrarse con creatividad y competitividad en el manejo económico financiero de las empresas.

- Contribuir en el control del patrimonio de las empresas para la toma de las decisiones económicas y financieras, cumpliendo normas técnicas y legales.
- Evaluar y actualizar en forma permanente las capacidades y competencias en el Programa de Estudios, acorde a las exigencias del mercado laboral.
- Fomentar y fortalecer la práctica de valores humanos en la comunidad educativa, que permita desarrollar vínculos con la sociedad.
- Lograr el Licenciamiento y la acreditación del Programa de estudios cumpliendo las exigencias del nuevo modelo de calidad, impulsando la mejora continua para alcanzar profesionales técnicos de excelencia.

III. PEDAGÓGICA

3.1. Conceptualización.

- a) La comunidad educativa del IEST “ILLIMO”, autoridades locales, están identificados con la institución consideramos que el aspecto pedagógico, técnico y social deben estar articulados en el proceso enseñanza aprendizaje, los principios axiológicos que prevalecen son la responsabilidad, cooperación, solidaridad, honestidad, Justicia y respeto por los demás.
- b) Incorporarse en un contexto social que le permite integrarse como persona, teniendo en cuenta sus necesidades en un mundo de constante cambio.
- c) La formación por competencias y en valores se desarrolla en la institución con la finalidad que nuestros estudiantes y egresados desarrollen sus labores de manera pertinente y con entusiasmo, ayudando al instituto y empresas a contribuir con su crecimiento y logro de sus metas.
- d) El servicio educativo busca una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno.
- e) La Educación Superior Tecnológica forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social.

3.2 Perfil ideal del estudiante

El estudiante debe tener habilidades comunicativas y de inteligencia emocional, con práctica de valores, proactivo, creativo e innovador, investigador en el área agropecuaria, con participación activa en las sesiones de clases, Responsable, democrático, puntual, solidario, respetuoso, honesto, justo, ético y moral aplicando lo aprendido en las prácticas y en su comunidad.

Habilidades comunicativas

Ser un comunicador competente puede marcar la diferencia en las relaciones personales, en el éxito de tu carrera profesional y, además, en tu autoestima y tu autoconfianza, porque forma parte de las habilidades sociales elementales.

Inteligencia emocional

Es la capacidad de controlar, percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y la de los demás promoviendo un crecimiento emocional e intelectual, para poder discriminar y utilizar esta información para guiar nuestros pensamientos y acciones. La Inteligencia Emocional se distingue de otras formas de inteligencia porque está implicada específicamente con el manejo de las emociones y contenido emocional. En cualquier caso, la inteligencia aparece relacionada con la capacidad de entender y elaborar información para usarla de manera adecuada.

Proactivo

Es la actitud que asumen los estudiantes para atender a situaciones o tareas que precisan de ser controladas, una gestión responsable y de una alta capacidad de

respuesta, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.

Creativo e innovador

En el área agropecuaria. La creatividad y la innovación son ingredientes esenciales del éxito del desarrollo agropecuario. La innovación es ver el cambio como una oportunidad y no una amenaza. Si no fallas de vez en cuando, es un síntoma de que no estás haciendo nada muy innovador. La innovación es un producto, servicio o proceso que es nuevo en una determinada localidad y puede adaptarse mejor para satisfacer las necesidades de la comunidad y facilitar el desarrollo sostenible. Según el director general, Comisión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. La innovación se considera especialmente importante en lo que respecta a facilitar marcos de desarrollo sostenible que equilibren el crecimiento económico con la producción y la protección de «bienes públicos» como la biodiversidad y otros recursos medioambientales. El pensamiento creativo es también una herramienta esencial para los profesionales del desarrollo rural y legisladores implicados en la solución de cuestiones fundamentales como la competitividad, la calidad de vida, la diversificación y la cohesión territorial.

Investigador tecnológico

Acciona, maneja y organiza información diversa y actualizada, analiza a partir de un indicio que le permite descubrir nuevos conocimientos, para luego encontrarles aplicaciones prácticas para la mejora de diseños, productos, equipos y de procesos agropecuarios.

Responsable.

Es el valor que refleja el compromiso que asume al realizar las acciones que corresponden a su quehacer en beneficio de su autonomía y madurez, buscando el bien común.

Democrático

Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.

Puntual

Es diligente, exacto en hacer sus tareas o satisfacer una obligación a su debido tiempo

Respetuoso: Es el valor que reconoce, comprende y valora los derechos y deberes, así como la dignidad de sí mismo y la de sus hermanos como hijos de Dios, fomentando la acogida y la estima, de forma generosa y sincera, para lograr una convivencia armónica y justa de pleno respeto a la creación divina

Honesto: Es transparente en su ser y hacer. Dice la verdad y asume las consecuencias de sus actos, respeta sus bienes, el de los demás y fomenta la justicia y la paz.

Solidario: Es el valor que nos lleva a identificarnos con las necesidades de las personas y comprometernos a propiciar el desarrollo del bienestar común, actuando con justicia.

Justo: hace lo que le corresponda y de la mejor manera posible, da al otro lo que corresponde es justo.

Ético y moral

Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.

3.3. Perfiles de ingreso, egreso de los programas de estudios

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que entienden y comprenden el mundo que lo rodea, desarrollando procesos autónomos de aprendizaje: tiene conocimiento de: Biología, matemática y química. Estudiantes que aprovecha las TICs, para interactuar contenidos de actualidad nacional e internacional que apoyen a gestionar su comunicación y aprendizaje: Comunicación, Lengua y Literatura, Economía, Geografía, Historia, y Ciencias Sociales. (cultura general) Estudiantes que analiza la realidad para tomar decisiones teniendo en cuenta sus conocimientos de lógico matemático y comprensión lectora. Estudiantes con actitud vocacional agropecuaria que le permita articularse en el entorno laboral, gestionando proyectos de emprendimiento económico o social. (aptitud vocacional). Estudiantes que comprendan sus deberes, derechos, su mundo artístico y físico que lo rodea. 	<p>El profesional técnico de producción agropecuaria es capaz de administrar e innovar las actividades agropecuarias para ser competitivos en el mercado nacional y de exportación, supervisar el manejo de los cultivos y crianzas, aplicando la tecnología vigente, las normas de bioseguridad, que responda a las necesidades del sector productivo, con proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS:	
<p>Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.</p>	

Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD:
Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)

Igualdad de género. - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)

AMBITO DE DESEMPEÑO

El profesional técnico en producción agropecuaria tiene un amplio campo laboral, podrá desempeñarse en las siguientes áreas: 1.

Área de gestión y producción de su propia empresa o asociado con otros productores.

2. Área de producción agropecuarias en empresas productoras regionales y/o agroexportadoras.

3. Área de asesoramiento y asistencia técnica a productores agropecuarios.

5. Área de producción de empresas frutícolas.

6. Área de producción en empresas semilleras.

7. Área de propagación de plantas en vivero

8. Área de calidad de las empresas agroindustriales.

9. Área de packing de empresas exportadoras de productos hortofrutícolas.

10. Área de proyectos agropecuarias de los gobiernos locales, regionales o nacional.

11. Área de vacunaciones en instituciones de sanidad agraria.

12. Área de comercialización de las empresas agropecuarias.

CONTABILIDAD

PERFIL DE INGRESO

PERFIL DE EGRESO

<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes íntegros actuando con valores morales. • Estudiantes Tienen capacidad numérica y lógica para procesar datos e interpretar resultados. • Estudiantes proactivos, para el logro de los objetivos y tener buenos resultados. • Estudiantes tienen capacidad de análisis y síntesis, también deben ser comunicativos, persuasivos y empáticos para la negociación. • Estudiantes con capacidad de identificar oportunidades de negocio. • Estudiantes que aprovecha las TICs, para interactuar contenidos de actualidad nacional e internacional que apoyen a gestionar su comunicación y aprendizaje: Comunicación, Lengua y Literatura, Economía, Geografía, Historia, y Ciencias Sociales. (cultura general) • Estudiantes que analiza la realidad para tomar decisiones teniendo en cuenta sus conocimientos de lógico matemático y comprensión lectora • Estudiantes con actitud vocacional en Contabilidad que le permita articularse en el entorno laboral (aptitud vocacional) • Estudiantes que comprendan sus deberes, derechos, su mundo artístico y físico que lo rodea. 	<p>El profesional técnico en contabilidad planifica, organiza, verifica y registra las operaciones contables, económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente, desarrollan actividades en las áreas de análisis y gestión de inversiones, banca, auditoría externa e interna, consultoría, asesoramiento y gestión financiera; desempeñándose de manera ética, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información; respondiendo eficazmente a las necesidades del sector productivo, con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	
Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	
Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
Comunicación efectiva - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)	

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)
Igualdad de género. - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
"El profesional técnico en contabilidad tiene un amplio campo laboral, podrá desempeñarse en las siguientes áreas: 1. Área de contabilidad. 2. Área de tesorería. 3. Área de auditoría interna y financiera. 4. Área de planeación y control presupuestal. 5. Área de análisis e interpretación de información financiera. 6. Área de determinación de impuestos. 7. Área de evaluación financiera de proyectos de inversión. 8. Área de planeación financiera. 9. Área de consultoría contable para la toma de decisiones."

3.4. Perfil ideal del docente

Profesional proactivo con vocación de servicio y práctica de valores, líder y facilitador del proceso de aprendizaje agropecuario, aplicando metodologías activas, asume compromisos de apoyo al licenciamiento y la acreditación, de mejora continua, es creativo e investigador debe ser:

- Socio afectivo y ético, cognitivo, profesional.
- Guía y orienta el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.
- Íntegro y honesto.
- Líder comunicativo y democrático.
- Manejo de la Inteligencia emocional.
- Poseedor de su estado saludable que garantice una actividad eficiente y de buen carácter.
- Con iniciativa y sensibilidad.
- Con sólida cultura general.
- Creador, investigador.
- Recto y justo.
- Práctico, preciso y capaz de realizar sus propósitos.
- Conocedor de las Tics, uso de Plataformas, herramientas, recursos y materiales digitales.
- Ordenado, de palabra fácil y pulcra; expresión y presentación.
- Observador y analítico.
- Con espíritu crítico servicial.
- De conocimiento amplio del medio.
- Autocrítico y amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Un maestro de mérito por su expresión amplia y satisfactoria.

3.5. Perfil ideal del personal administrativo

Identificado con la institución

Íntegro, honrado y honesto

Realiza trabajo en equipo

Capacitados en diversas funciones que realizan

Motivados

Con mayor calidez

Colaborador Ordenado.

3.6. Perfil ideal del Coordinador de área académica

Profesional proactivo con práctica de valores, que orienta el proceso de Enseñanza Aprendizaje, con liderazgo democrático, con habilidades socioemocionales, investigador y creativo, con capacidad de una formación continua, propicia el trabajo en equipo en los docentes debe ser:

- Socio afectivo y ético, cognitivo, profesional.
- Guía y orienta el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.
- Íntegra y honesta.
- Líder comunicativo (a) y democrático (a).
- Poseedor (a) de su estado saludable que garantice una actividad eficiente y de buen carácter.
- Con iniciativa y sensibilidad.
- Con sólida cultura general.
- Creador (a), investigador (a).
- Recta y justa.

- Práctico (a), preciso (a) y capaz de realizar sus propósitos.
- Ordenado (a), de palabra fácil y pulcra; expresión y presentación.
- Observador (a) y analítico (a).
- Con espíritu crítico servicial.
- De conocimiento amplio del medio.
- Autocrítico (a) y amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Un(a) maestro (a) de mérito por su expresión amplia y satisfactoria

3.7. Perfil ideal de la directora

Profesional que ejerza un liderazgo democrático y flexible, que gestione los recursos para una implementación adecuada en el Programa de Producción Agropecuaria, con iniciativa y valores, que ayuda al desarrollo integral del personal, promotora de un clima institucional y una convivencia adecuada, con capacidad de auto capacitación y mejora continua, para orientar la labor educativa, debe ser:

- Socio afectivo y ético, cognitivo, profesional.
- Respetuosa de la persona humana
- Crítica.
- Solidaria.
- Integra y honesta.
- Líder comunicativo y democrático.
- Serena y tranquila ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Poseedora de un estado saludable que garantiza una actividad eficiente y de buen carácter.
- Con iniciativa y sensibilidad.
- Con sólida cultura general.
- Creadora, investigadora.
- Recta y justa.
- Práctica, precisa y capaz de realizar sus propósitos.
- Observadora y analítica.
- Con espíritu crítico servicial.
- De conocimiento amplio del medio.
- Autocrítica y amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Con vocación de servicio.
- Con alto espíritu para la auto capacitación.

3.8. Nivel formativo

El IES Íllimo ofrece el nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IEST Íllimo

en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

3.9. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo, está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral busca ubicar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir una formación integral, innovadora y con énfasis en la práctica. En estas líneas, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del presente proceso que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

Permite mejorar permanentemente la calidad de vida y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción, los cambios sociales, elevar así el nivel de competitividad de las empresas, las condiciones de vida y de trabajo de la población. Asumimos el enfoque por competencias profesionales

En el enfoque pedagógico alineado a las necesidades de formación de nuestros estudiantes es el enfoque por competencias se reconoce que el aprendizaje ocurre en diversos ámbitos y en distintas formas y circunstancias, ya que es un proceso que se desarrolla de manera permanente, por lo que se requieren implantar sistemas flexibles que reconozcan los aprendizajes adquiridos de distintas maneras.

La competencia es una macro habilidad, que pone en juego de forma integrada conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes al realizar una función o tarea.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) asume el concepto de competencia laboral como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente, con las requeridas certificaciones para ello. En este caso, competencia y calificación laboral se asocian fuertemente dado que esta última certifica una capacidad adquirida para realizar o desempeñar un trabajo.

3.10. Principios pedagógicos

Los principios que planteamos involucran a nuestros estudiantes, egresados como el ser máximo en la institución, valorándolos con un ser humano que necesita de una formación ideal entonces anhelamos brindar una educación de calidad fundamentada en los siguientes principios pedagógicos:

- Principio de autonomía: La educación solo es posible si existe autonomía plena.
- Principio de integridad: El trabajo educativo considera el pluralismo social, territorial, étnico y formativo, consolidando su identidad.

- Principio de socialización e información: Los estudiantes, docentes deben cumplir sus funciones integrados con la sociedad con un medio ambiente adecuado esto será viable si cada persona aprecia que es reconocida, respetada y estimada.
- Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el estudiante, se propicia la participación activa de todos los entes educativos que participan en el proceso de la formación.
- Principio de individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades. Cada uno de los estudiantes tiene una existencia bien definida con talentos y habilidades únicos que nos hacen especial ante los demás.
- Principio de la Actividad: La persona aprende haciendo, se innova, se desarrolla, se interesa por tener los conocimientos teóricos y los va fortaleciendo con la práctica.
- Principio de la Criticidad: Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de corrección.
- Principio de solidaridad: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz. Es necesario que los entes educativos comprendan que los diferentes roles y que la solidaridad no puede basarse en el amor si no en la interdependencia.

3.11. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que el IES Íllimo, es el Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa
- Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- El grado o título lo otorga el mismo IEST Íllimo.

3.12. MODALIDAD DE SERVICIO

En el IES Íllimo el servicio educativo que brinda es **el presencial**, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de esta formación. Sin embargo, por la pandemia del Covid 19 se realizan en forma semi presencial, considerando la práctica con supervisión de los docentes de manera presencial.

3.13. PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Los Programas de estudios que oferta la institución son:

- Producción Agropecuaria y
- Contabilidad

3.14. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

La nueva concepción de la educación asumida por la institución, obliga en asignarle nuevas responsabilidades a los docente como dinamizador del proceso, que desafían las capacidades de los estudiantes y le orientan para conseguir retos y resolver problemas; para formar profesionales tecnológicos ha centrado su educación para el trabajo, caracterizándose por el aprender haciendo, teniendo presente sus valores y aptitudes, capacitando en el uso de las Tics, que ha permitido a nuestros estudiantes integrarse de manera exitosa en el sector productivo; así mismo considera su oferta formativa y su contexto social y laboral.

Nuestro modelo también responde a los fines, políticas educativas y de empleabilidad algunos se desarrollan como Unidades didácticas y otras como unidades transversales:

Nuestro sistema es muy abierto, dado que considera a jóvenes de diferentes capacidades, no existe la discriminación para su admisión, ingresando los que tienen notas aprobatorias. Este sistema se ha desarrollado y mejorado, asimilando la Prospectiva (Herramienta indispensable de planeamiento en una era de cambios) como un enfoque de ver la realidad y especialmente de intervenir en la construcción de su futuro, lo que permite dotar a nuestros estudiantes de sentimientos de liderazgo, seguridad, iniciativa, responsabilidad, sentido crítico, valores, civismo, proyección a la comunidad, poder comunicador y espíritu emprendedor.

Utilizamos la metodología activa enfocada a la formación integral de la persona y a la adquisición de competencias profesionales. Su integración al mundo laboral es con espíritu crítico, con iniciativa y solucionando problemas.

Articula experiencias previas, conocimientos, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, ámbitos de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la participación activa en la definición de las reglas de juego y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo, el cual contribuye al desarrollo de la persona y la humanidad

Está organizado por módulos profesionales los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias de nivel inicial a otro superior y así sucesivamente.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestros Programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez de una ocupación.

3.14.1 Periodo académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IEST Íllimo programa su periodo académico con una duración de 16 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

3.14.2 Crédito académico: El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – practica) y 32 horas para práctica.

El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea menor incidencia teórica y mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros.

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

- a) Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:
 - Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
 - La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
 - La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición
- b) Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:
 - Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
 - Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
 - La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición
- c) Contenido de aprendizaje
 - Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos,

datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo. • La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje

- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
 - Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.
- d) Unidad didáctica • Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos
 - La denominación de la UD es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.

A continuación, se presentan la organización de los planes de estudios:

Programa de estudios de Producción Agropecuaria – 2019

Componentes Curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias Técnicas o Específicas	104	3264
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situación real de trabajo	12	
TOTAL	135	

Programa de estudios de Contabilidad – 2019

Componentes Curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias Técnicas o Específicas	106	3264
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situación real de trabajo	12	
TOTAL	137	

3.14.3 Programación curricular por competencias:

A. Caracterización de la práctica pedagógica del IES Íllimo

El profesor inculca comportamientos, actividades y saberes expresados en sus prácticas pedagógicas.

En todo momento la práctica pedagógica ayuda al desarrollo de la calidad humana, la mentalidad exitosa, la capacidad de trabajo y entrega, la

expresión creativa, el espíritu investigativo y al sentido de pertenencia de su entorno natural y cultural, con una actitud de optimismo.

Los docentes son supervisados por la Coordinación de Área Académica de Producción Agropecuaria o contabilidad respectivamente.

Los docentes fueron capacitados por el MINEDU, SENASA, INIA, Gerencia de educación, Gerencia Regional de Agricultura y con sus propios recursos económicos, quien realiza una orientación y apoyo en la enseñanza aprendizaje.

B. Demandas del contexto productivo y social

Según el Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Lambayeque – PMESUPT- 2019.

El desarrollo técnico necesita de su máximo desarrollo de innovación y creatividad para enfrentar y decidir los cambios técnicos - tecnológicos, de su flexibilidad para cambiar técnicas y estrategias, para ello se forman profesionales técnicos competentes, que tome decisiones.

Perspectivas de desarrollo regional: el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Lambayeque al 2021.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Lambayeque al año 2021 plantea la estrategia de desarrollo regional para el año 2021, a través de un escenario apuesta de la región al año 2030 y un conjunto de objetivos y metas al año 2021.

El escenario apuesta está basado en el Análisis Prospectivo de la región al año 2030, cuenta con una caracterización del territorio a través de los sistemas que componen el territorio (poblacional, relacional, ambiental, productivo, equipamental y patrimonial), definiéndose con ello el modelo actual del desarrollo del territorio departamental. Asimismo, también se describe un Análisis del Entorno del ámbito departamental sobre la base de la identificación de las tendencias y eventos futuros que pueden impactar en el desarrollo de la región.

Desde la caracterización de la región, el PDRC de Lambayeque identifica cuatro sectores productivos: comercio, agropecuario, transporte e industria manufacturera, los cuales concentran el mayor porcentaje de PEA ocupada de la región. No obstante, el escenario apuesta de la región enfatiza también en sectores de turismo, minería y pesca. En este sentido, algunas acciones inmediatas para el desarrollo de la región buscan la diversificación de los sectores anteriormente mencionados, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos de infraestructura.

En general, la región de Lambayeque apuesta por la diversificación productiva. Las actividades productivas priorizadas son:

Promoción de la Agricultura para la agroexportación.

Mejora de la oferta turística.

Desarrollo de la actividad minera metálica y no metálica.

Promoción de la acuicultura y maricultura.

En el mismo informe mencionan que según el estudio.

Identificación de competencias requeridas a profesionales egresados de la Educación Superior Tecnológica para su inserción en el mercado laboral

regional. Es importante señalar que, en general, la mayoría de los empresarios consultados mostraron una alta valoración de las competencias personales e interpersonales, sobre las intelectuales. Esta situación debe ser considerada por los tomadores de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo, en tanto refleja una necesidad extendida por parte de los empleadores regionales.

En cuanto a las competencias intelectuales, los empresarios regionales señalaron la importancia de la comunicación. Así, mencionaron que resulta de suma importancia que los profesionales técnicos cuenten con una adecuada redacción, comprensión lectora y realicen un adecuado uso del lenguaje en sus interacciones diarias, de manera interna y con los respectivos clientes. Asimismo, los empresarios regionales mencionaron la importancia de las competencias vinculadas a la resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad. Esta última capacidad ha sido mayoritariamente indicada por los empresarios regionales.

En relación a las competencias personales, los empresarios consultados indicaron que se requiere el manejo de situaciones difíciles o conflictos, la empatía, tolerancia y adaptabilidad al cambio. De la misma manera, señalaron que es de suma importancia que se cuente con profesionales que tengan una alta capacidad para aprender de manera individual y con el uso de la tecnología. Con respecto a las competencias interpersonales, los empresarios pusieron énfasis en el trabajo en equipo, la relación adecuada con los compañeros de trabajo y la comunicación eficaz con terceros.

Por su parte, en cuanto a las competencias organizacionales, los empresarios mencionaron la capacidad proyectar y organizar el trabajo, la productividad y eficiencia, así como la disposición a ser funcionales a las necesidades del puesto.

Finalmente, la mayoría de empresarios coincidieron en la importancia de los valores para el reclutamiento y gestión de los recursos humanos en sus respectivas empresas. Al respecto, muchos empresarios entrevistados destacaron la relevancia de la honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto a la autoridad y a sus pares. En general, un importante grupo de empresarios señalaron que actualmente sus trabajadores de nivel técnico muestran una ausencia de estas competencias, en particular, aquellas vinculadas a lo interpersonal o vinculado a los valores.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo con la Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT, 2017-2018), el 32% de las empresas en el Perú encuentra como la dificultad principal para cubrir una vacante es que los “postulantes no cuentan con las habilidades socioemocionales”. En la región, sólo el 14% los empresarios de la región han señalado esta dificultad como la principal para la cobertura de vacantes (ENE, 2017).

3.14.4. COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL IES ILLIMO

Componentes del Plan de estudios:

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que

permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada Programa de estudios ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

Las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- Componente conceptual. Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- Componente procedimental: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- Componente actitudinal: es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada Programa de estudios ha sido definida por el sector productivo con una serie de preguntas que se les hizo.

a.- Competencias Específica

Definimos la competencia, es una función del proceso productivo que puede ser desempeñado por un trabajador; esto a su vez implica realizar actividades y tareas que le exigen movilizar e integrar un conjunto de saberes (habilidades, conocimientos, actitudes y valores).

Para diseñar el Plan de estudios, se debe analizar cada una de las unidades de competencia e inferir de ellas un conjunto de capacidades que deben conducir finalmente al logro de la competencia.

El logro de ciertas unidades de competencias requiere algunas veces de la adquisición previa de aprendizajes básicos aplicados a la carrera profesional, tales como la matemática, física, biología, química, entre otras. Por ello, las capacidades identificadas deben considerar también dichos aprendizajes.

Siguiendo con el caso anterior, para lograr la competencia específica (UC1) se requiere también desarrollar algunas capacidades que comprenden conocimientos aplicados (ciencias aplicadas), por ejemplo, matemática.

En el nuevo Plan de estudios se tienen unidades didácticas que desarrollan competencias para la empleabilidad, experiencias en situación real de trabajo, necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona.

b.- Competencia para la empleabilidad.

Las competencias para la empleabilidad pueden incorporar competencias básicas que los estudiantes requieren fortalecer, así como, aquellas competencias necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

La identificación de estas competencias, debe considerar el modelo educativo, las características del entorno productivo, las características del estudiante, la naturaleza y características de la carrera profesional y el nivel formativo y. El grado de complejidad y priorización de estas competencias, están relacionados al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral. Una vez identificadas dichas competencias, se infiere la(s) capacidad(es) a desarrollar.

Por ejemplo, si se elige como competencia: “Comunicar ideas/mensajes en forma oral y escrita a otros interlocutores, con claridad, fluidez y coherencia. Dentro de estas competencias para la empleabilidad tenemos: Comunicación Efectiva, Informática, Medio ambiente, Investigación e innovación tecnológica I y II, Gestión Empresarial, Legislación e inserción laboral, inglés, Ética, Liderazgo y trabajo en equipo.

También considera las competencias transversales: Liderazgo personal y profesional, Trabajo colaborativo, equidad de género.

c.- Experiencias en situación real de trabajo.

Luego que se han definido los indicadores de logro por cada capacidad y los contenidos a desarrollar, se definen las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes al módulo formativo, considerando para ello, el porcentaje de horas establecido en el cuadro de distribución de carga horaria por cada nivel formativo.

Se debe recordar que las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo son actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las capacidades vinculadas con una carrera profesional y puede ser distribuidas a lo largo del itinerario formativo.

Es importante tomar en consideración que el porcentaje de experiencias formativas en cada módulo, lo definimos en la institución asegurando que en el plan de estudios se cumpla con el porcentaje total según el cuadro de distribución definido por cada nivel formativo.

Para definir las experiencias formativas en situación real de trabajo, se realizó el análisis de las capacidades y contenidos definidos en los pasos previos, y se selecciona las capacidades específicas y de empleabilidad que se requieran consolidar complementar y fortalecer.

3.14.5 Aprendizaje significativo:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos.

Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido. El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos.

- Equipo directivo y jerárquico comprometido: Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.
- Funcionamiento de equipos docentes: El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- Diseño curricular basado en competencias: Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- Rol del docente: Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente,

diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.

- El eje de la actividad del aula es el aprendizaje: Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- Estrategias de metodología activa: El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- Evaluación del proceso y del producto: La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- Producción y uso de material didáctico: Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

3.14.6. Planes de estudios:

Comprenden un conjunto de unidades de competencias afines, acompañadas de un conjunto de indicadores de logros los cuales permitirán evaluar el logro de las competencias.

PLAN DE ESTUDIOS 2016

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

CARRERA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
CÓDIGO:		NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO
N° HORAS: 3120	CRÉDITOS: 137	VIGENCIA: 3 años
UNIDAD DE COMPETENCIA	Indicadores de logro	

<p>UNIDAD DE COMPETENCIA N° 01</p> <p>PRODUCCIÓN DE CULTIVOS</p> <p>Gestiona el proceso productivo de los cultivos, teniendo en cuenta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica la Biología como una ciencia que estudia a los seres vivos utilizando el criterio de los niveles de organización, el estudio de la herencia biológica y su relación con la evolución de los seres vivos con el medio ambiente. 2. Emplea la Química y las técnicas de laboratorio en los procesos de producción agropecuaria e industrial 3. Aplica las tecnologías alternativas de la agroecología y medioambientales, para la conservación del medio ambiente.
<p>el aspecto químico, ecológico, topográfico, tecnológico y normas del entorno del trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Administra las labores culturales de los cultivos de solanáceas, hortalizas, cereales, leguminosas, pastos y forrajes, cultivos de agroexportación aplicando las normas de buenas prácticas agrícolas y la sostenibilidad del medio ambiente. 5. Desarrolla las labores en un vivero de alta tecnología para la producción de plantines. 6. Realiza el levantamiento topográfico, aplicando la medición de distancias de un área agrícola con instrumentos topográficos. 7. Desarrolla las actividades de un sistema de riego tecnificado, para lograr su operatividad óptima. 8. Utiliza el idioma para lograr una comunicación efectiva en los diferentes escenarios de su campo laboral y social. 9. Aplica las matemáticas para la ejecución eficaz de las actividades agropecuarias. 10. Maneja una computadora utilizando software de oficina y herramientas informáticas para la gestión de la información agropecuaria. 11. Supervisa las labores culturales de los cultivos hortícolas, solanáceas, cereales, leguminosas y cultivos de agroexportación para lograr altos rendimientos en situaciones reales de trabajo. 12. Dirige la instalación y mantenimiento del sistema de Riego Tecnificado para los cultivos en situaciones reales de trabajo.

<p>Unidad de competencia N° 02 PRODUCCIÓN DE ANIMALES ZOOTÉCNICOS. Administra los Centros de producción de animales, aplicando las técnicas y normas de seguridad e higiene.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora proyectos de producción de animales de interés zootécnico. 2. Diseña las instalaciones de crianza adecuadas, para cada especie. 3. Utiliza maquinaria, equipo, herramientas e insumos apropiados durante la crianza. 4. Supervisa las labores de instalación, mantenimiento y funcionamiento de maquinarias y equipos para lograr la máxima productividad en las crianzas. 5. Monitorea las actividades de manejo de animales de interés zootécnico que se desarrollan durante el proceso productivo. 6. Formula raciones alimenticias de acuerdo a fase productiva. 7. Ejecuta labores de aseguramiento de la continuidad de los animales de interés zootécnico mediante las técnicas de reproducción e inseminación artificial vigentes. 8. Evalúa los resultados económicos de la producción pecuaria. 9. Elabora el Informe técnico del proceso productivo para la sustentación de los resultados. 10. Elabora documentos de información técnica de las crianzas para un proceso productivo eficiente. 11. Desarrolla proyectos de investigación e innovación tecnológica que permitan solucionar problemas agropecuarios. 12. Ejecuta planes de negocios agropecuarios para el desarrollo de la comunidad local y regional.
	<ol style="list-style-type: none"> 13. Aplica las principales normas laborales según sus capacidades e intereses para seleccionar las oportunidades de empleo asegurando una buena convivencia en el entorno laboral. 14. Monitorea las actividades de manejo durante el proceso productivo de los animales de Interés Zootécnico en situaciones reales de trabajo.

<p>Unidad de competencia N° 03 CONTROL DE CALIDAD Y PROCESOS INDUSTRIALES AGROPECUARIOS Dirige el proceso de control de calidad para la obtención de la materia prima y las actividades post cosecha, siguiendo las normas internacionales que garantice un producto inocuo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisa el control fitosanitario siguiendo los procedimientos técnicos del manejo integrado de plagas y enfermedades. 2. Evalúa el control biológico de plagas de acuerdo a las especificaciones técnicas para la sostenibilidad de la actividad agrícola. 3. Aplica métodos de mejoramiento agropecuario para optimizar los niveles de producción y productividad de los animales y plantas. 4. Monitorea la prevención y control de las enfermedades parasitarias, enfermedades infecciosas y metabólicas que afectan la calidad de los productos pecuarios. 5. Supervisa la prevención y control sanitario de las enfermedades que afectan el proceso productivo de los animales para asegurar la producción. 6. Inspecciona el procesamiento de los productos agropecuarios aplicando las normas de manufactura y aseguramiento de calidad para la obtención de productos de exportación. 7. Analiza la información para establecer una relación personal y profesional dentro del área laboral y sus acciones futuras redactando documentos en otro idioma. 8. Aplica criterios técnicos de calidad en la selección de envases, embalajes y empaques para el proceso de packing adecuado brindando alimentos seguros e inocuos. 9. Desarrolla un sistema integrado de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria, para tomar acciones correctivas o acciones preventivas que permitan exportar un producto acorde con las normas internacionales. 10. Desarrolla habilidades comunicativas, para establecer un diálogo efectivo de forma oral y escrita, empleando el idioma inglés en el entorno internacional. 11. Demuestra un comportamiento ético y liderazgo eficaz, en las actividades que realiza. 12. Supervisa las actividades de prevención y control de enfermedades de animales de interés zootécnico y plantas, para obtener materia prima de calidad en situaciones reales de trabajo. 13. Supervisa los procesos de transformación agropecuaria y de packing para obtener productos de calidad en situaciones reales de trabajo.
<p>TÍTULACIÓN: PROFESIONAL TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p>	

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARRERA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

CÓDIGO: M2969-3-001		NIVEL PROFESIONAL FORMATIVO: TÉCNICO
Nº HORAS: 3120	CRÉDITOS: 137	VIGENCIA: 3 años
UNIDAD DE COMPETENCIA	Indicadores de logro	
Unidad de competencia N° 01: Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora comprobantes de pago, en función a la normativa vigente, según procedimientos y requerimientos de las empresas. 2. Registra la información contable básica, utilizando herramientas manuales y/o informáticas, de acuerdo a la normativa vigente 3. Organiza los documentos contables para su uso adecuado, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y a la normativa vigente. 	
Unidad de competencia N° 02: Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la información proveniente de los registros contables en función a la política y normativa vigente 2. Genera la relación de pagos, comprobantes, cheques y otros registros con las cuentas respectivas, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa. 3. Efectúa el cálculo de pago de impuestos y tributos, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente. 4. Emite reportes de gestión financiera, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente. 5. Emite reportes de pagos, comprobantes, cheques y otros, en función a los requerimientos de la empresa. 6. Gestiona los documentos contables y de sistemas tributarios, según procedimientos y requerimientos de la empresa y normativa vigente. 	
Unidad de competencia N° 03: Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona la información contable necesaria, empleando procesos manuales y/o sistematizados, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa. 2. Realiza el reporte de la información contable seleccionada, utilizando herramientas informáticas, teniendo en cuenta la normativa vigente y los requerimientos de la empresa. 3. Evalúa resultados de acuerdo a los reportes elaborados, teniendo en cuenta la normativa vigente y políticas de la empresa. 4. Valida la consistencia de la información contable, en función a los registros del área correspondiente y teniendo en cuenta la normativa vigente. 5. Informa de manera oportuna los resultados en función al análisis realizado, teniendo en cuenta las políticas de la empresa. 	
TITULO: PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD		

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - 2019

ANEXO N° 7A

			Producción Agropecuaria	CÓDIGO DE SER EL CASO *	A0101-3-001-
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA					
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de educación superior tecnológico público "Íllimo"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	1195890	
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	FAMILIA PRODUCTIVA	Actividades agropecuarias y forestales	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas
DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA				
VARIANTE corresponden)	-	DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según			
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	135
FORMACIÓN**	-		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 01 (UC1): Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.	1. Planifica la producción de cultivos (en viveros o campos), de acuerdo a tipos, variedades de cultivo, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona y las normas técnicas vigentes.
	2. Coordina la implementación del equipamiento y maquinaria requeridos de acuerdo con el tipo de actividad a realizar, el plan de producción, las políticas y procedimientos de la organización.
	3. Realiza el control del mantenimiento rutinario de las maquinarias y equipos, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene establecidas.
	4. Aplica normas de calidad, seguridad laboral y ambiental en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la organización.
	5. Controla el proceso de preparación del terreno, teniendo en cuenta el tipo de suelo o sustrato, los requerimientos de cada cultivo (almácigos, plántulas, etc.); cumpliendo con las normas de seguridad y sanidad establecidas y aplicando las buenas prácticas agrícolas.
	6. Organiza las operaciones para la instalación de viveros al aire libre o invernaderos, aplicando criterios técnicos de infraestructura y acceso a los servicios; asegurando su operatividad y mantenimiento y de acuerdo a la normativa vigente.

democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)	3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.
Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones,	1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. 2. Propone estrategias de solución, teniendo, en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.

	<p>7. Controla las diferentes actividades para la obtención del material de reproducción y multiplicación, instalación y conducción de plantaciones definitivas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>8. Organiza el proceso de siembra, aplicando los procedimientos establecidos de acuerdo con las necesidades de la especie, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene establecidas.</p> <p>9. Programa las labores culturales a realizar: deshierbe, fertilización, podas, riego, control de plagas; aplicando las medidas de protección y seguridad, así como las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>10. Controla el sistema de riego cuidando el medio ambiente y el recurso hídrico según las necesidades de la producción agrícola.</p> <p>11. Controla el proceso de cosecha seleccionando los equipos, herramientas y medios, de acuerdo con el tipo de cultivo y las operaciones a realizar, aplicando las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>12. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según los objetivos de desarrollo del proyecto productivo.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.</p>	<p>1. Planifica la producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos, las técnicas vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).</p> <p>2. Implementa las instalaciones de acuerdo con el tipo de producción, los requerimientos de la especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos técnicos vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).</p> <p>3. Organiza los procesos de producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, de producción y las buenas prácticas pecuarias (BPP).</p> <p>4. Controla las operaciones de manejo reproductivo en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.</p> <p>5. Realiza el manejo de la alimentación en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), en función de sus necesidades tomando en cuenta la especie, el plan de producción, aplicando las buenas prácticas pecuarias.</p> <p>6. Controla el estado sanitario en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), aplicando las buenas prácticas pecuarias.</p> <p>7. Evalúa los resultados y acciones del proceso productivo en función de los objetivos establecidos en el plan de producción proponiendo mejoras.</p> <p>8. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según objetivos de desarrollo del proyecto productivo.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.</p>	<p>Prevención y control de plagas y enfermedades agrícolas</p> <p>1. Elabora el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas, considerando factores de riesgo y normas sanitarias vigentes.</p> <p>2. Programa actividades de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades que atacan a los cultivos de acuerdo con la salud de las personas, inocuidad del producto, conservación del medio ambiente, las políticas y procedimientos de la organización.</p> <p>3. Implementa el sistema de control de plagas y enfermedades agrícolas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.</p>

	<p>4. Implementa mejoras e innovaciones tecnológicas y ecológicas apropiadas de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas para reducir el impacto ambiental, aplicando las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>5. Verifica la ejecución de las actividades fitosanitarias, de acuerdo con el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas.</p>
aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)	<p>3. Evaluar posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.</p> <p>4. Aplicar herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.</p>
Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)	<p>1. Asume una actitud ética, crítica y propositiva en relación a las acciones y factores de riesgo que afectan la salud comunitaria, el ambiente y los servicios ecosistémicos.</p> <p>2. Analiza el impacto ambiental del desarrollo de actividades productivas y de servicio, en concordancia con las normas vigentes, adoptando y promoviendo acciones a favor del aprovechamiento y uso sostenible de los servicios ecosistémicos.</p> <p>3. Desarrolla acciones eco-eficientes con conciencia ambiental, como el reciclaje, el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales, de acuerdo a su contexto social y laboral.</p> <p>4. Desarrolla su práctica desde la perspectiva de la localidad del cambio climático en el ejercicio de su formación para el trabajo y futuro desempeño laboral, generando condiciones de desarrollo sostenible.</p>
Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)	<p>1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo.</p> <p>2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo.</p> <p>3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.</p> <p>4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.</p>
Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)	<p>1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación.</p> <p>2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes.</p> <p>3. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.</p>
Competencia para la empleabilidad N° 09 (CE9): Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa	<p>1. Participa activamente en el planteamiento y resolución de las tareas del equipo, valorando los aportes de cada miembro, sin estereotipos de género, étnicos u otros.</p>

	<p>6. Utiliza los equipos y herramientas requeridos en los procesos y operaciones de prevención, evaluación y control de las plagas y enfermedades de los cultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.</p> <p>Prevención y control de plagas y enfermedades pecuaria</p> <p>1. Elabora el calendario sanitario, considerando factores de riesgo y normas vigentes.</p> <p>2. Programa actividades de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades que atacan a los animales de acuerdo con las buenas prácticas, calendario sanitario, las políticas y procedimientos de la organización.</p> <p>3. Implementa el sistema de control de plagas y enfermedades pecuarias, aplicando las buenas prácticas pecuarias.</p> <p>4. Implementa mejoras e innovaciones tecnológicas y ecológicas apropiadas de manejo integrado de plagas y enfermedades pecuarias para mejorar la rentabilidad, y asegurar la inocuidad alimentaria.</p> <p>5. Verifica la ejecución de las actividades sanitarias, de acuerdo con el calendario sanitario.</p> <p>6. Utiliza los equipos y herramientas requeridos en los procesos y operaciones de prevención, evaluación y control de las plagas y enfermedades de los animales, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 04 (UC4): Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.</p>	<p>1. Programa las actividades y procesos de poscosecha/beneficio, saca, empaque y almacenamiento de productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos.</p> <p>2. Implementa procedimientos de poscosecha, saca, beneficio, empaque (rotulado y etiquetado) y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</p> <p>3. Capacita al personal para la ejecución de operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos según estándares del MINAGRI2 y la normativa vigente.</p> <p>4. Implementa los recursos (insumos, equipos y/ herramientas) requeridos en los procesos y operaciones de cosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con el plan de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</p> <p>5. Verifica el desarrollo de las operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios, de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos.</p> <p>6. Verifica el proceso de mantenimiento de los equipos y herramientas requeridos en las operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con las fichas técnicas o manual de fabricante, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 05 (UC5): Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.</p>	<p>1. Elabora un diagnóstico (interno y externo) del ámbito de intervención para identificar necesidades e intereses del mercado, tomando en cuenta los objetivos de la empresa o unidad productiva y la normativa vigente.</p> <p>2. Establece las necesidades de recursos de acuerdo con el plan de producción y los objetivos de la empresa o unidad productiva, según los procedimientos establecidos.</p> <p>3. Elabora el plan operativo considerando la disponibilidad de los diferentes recursos en función a políticas de la empresa o unidad productiva y normativa vigente.</p>

4. Proyecta la rentabilidad de una producción tomando en cuenta los costos de producción, comercialización, gastos financieros, gastos administrativos, apoyo técnico, mantenimiento; según la actividad productiva y las necesidades del mercado.

	5. Administra los recursos en función a lo establecido en el plan operativo, políticas de la empresa o unidad productiva y según la normativa vigente.
	6. Controla la ejecución del plan operativo teniendo en cuenta las políticas de la empresa o unidad productiva y la normativa vigente.
	7. Comunica la oferta de los productos y subproductos de acuerdo con los recursos y medios disponibles (canales comerciales), procedimientos de la empresa o unidad productiva y según la normativa vigente.
	8. Comercializa los productos y subproductos agropecuarios en articulación con cadenas productivas, tomando en cuenta los recursos disponibles y los procedimientos establecidos.
	9. Elabora informes, reportes y documentos administrativos de acuerdo con los requerimientos de la empresa, los avances en el proceso productivo y de comercialización, según las actividades planificadas.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.
	2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática.
	3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otro.
	4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)	1. Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional.
	2. Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional.
	3. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
	4. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)	1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable.
	2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia.
	3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable.
	4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.

Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia	1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. 2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática.
en el logro de objetivos y metas comunes integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)	2. Fomenta el reparto equitativo de tareas en el equipo, de acuerdo al nivel de dificultad y complejidad de las mismas, sin estereotipos de género, étnico u otros. 3. Expresa asertivamente y sin discriminación propuestas e ideas a quienes integran su equipo, considerando el contexto de la tarea, fomentando el espíritu de equipo y la integración de los puntos de vista de los demás
4. Cumple con las tareas asignadas en el equipo, a tiempo y con calidad, contribuyendo al logro final.	
Competencia para la empleabilidad N° 10 (CE10): Liderazgo personal y profesional. - Articular respeto por la dignidad de la persona y la equidad. recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando colaborativo, creativo, ético, sensible a su comportamientos éticos orientadas al bien común y rechazando las prácticas de corrupción.	1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando colaborativo, creativo, ético, sensible a su comportamientos éticos orientadas al bien común y rechazando las prácticas de corrupción.
contexto social y ambiente, en pro del bien 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el común. (T)	
compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional. Competencia para la empleabilidad N° 11 (CE11): Igualdad de género. - Interactuar con sus pares, relaciones de respeto y equidad, para el ejercicio pleno de los derechos, haciendo uso del marco normativo y Políticas Públicas de género. fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres democráticas e igualitarias en contextos sociales y laborales.	1. Identifica las brechas de género en los ámbitos de participación política y ciudadana, salud sexual y reproductiva, autonomía física y económica, como un factor de las desigualdades en el ejercicio de su actividad laboral. 2. Identifica la importancia de construir relaciones sociales y laborales que garanticen la igualdad de oportunidades estableciendo relaciones de respeto y equidad, para el ejercicio pleno de los derechos, haciendo uso del marco normativo y Políticas Públicas de género. 3. Respeta la libertad y el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones, construyendo relaciones ejercicio de derechos de mujeres y hombres democráticas e igualitarias en contextos sociales y laborales.
para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)	4. Realiza acciones para generar igualdad de oportunidades, construyendo el ámbito social y laboral.

Pautas generales:

1. Las competencias específicas y de empleabilidad consignadas en el presente formato son las mismas del perfil de egreso.
2. Los indicadores de logro de las unidades de competencia deben ser los mismos del CNOF. En caso que el programa de estudio no se encuentre en el CNOF los indicadores de logro deben ser definidos por el IES.
3. Los indicadores de logro de las competencias para la empleabilidad deben ser definidos por el IES.

*Se considera el código de la carrera del CNOF. En caso de que el programa no se encuentre en el CNOF dejarlo en blanco.

** Indicar sólo en el caso de que sea Dual o En Alternancia, caso contrario dejar la celda en blanco.

**ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD 2019 ANEXO
Nº 7A**

PROGRAMA DE ESTUDIOS CONTABILIDAD IES ILLIMO

DENOMINACIÓN			CÓDIGO MODULAR		
DE LA	Instituto de educación superior tecnológico público "Íllimo"		1195890		
INSTITUCIÓN			DEL INSTITUTO		
SECTOR	Servicios prestados a			Servicios	Servicios
ECONÓMICO	empresas		prestados a	FAMILIA PRODUCTIVA	prestados a
			empresas	ECONÓMICA	empresas
DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE			CÓDIGO DE	
VARIANTE	Contabilidad M2969-3-001	SER EL -			
	ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)			CASO *	

NIVEL		Nº		PROFESIO	
		NAL	Nº. HORAS:	3264	137
FORMATIVO	CRÉDITOS:	TECNICO			
FORMACIÓN**	-	PRESENCIAL	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
<p>1. Elabora comprobantes de pago, en función a la normativa vigente, según procedimientos y requerimientos de las Unidad de Competencia Nº 01 (UC1): empresas. Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en 2. Registra la información contable básica, utilizando herramientas manuales y/o informáticas, de acuerdo a la normativa función a la normativa vigente y a los vigente</p>					

objetivos de la empresa.

3. Organiza los documentos contables para su uso adecuado, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y a la normativa vigente.

1. Analiza la información proveniente de los registros contables en función a la política y normativa vigente.

Unidad de Competencia N° 02 (UC 2)

Brindar asistencia en las actividades de 2. Genera la relación de pagos, comprobantes, cheques y otros registros con las cuentas respectivas, en función a la procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa normativa vigente y a los objetivos de la 3. Efectúa el cálculo de pago de impuestos y tributos, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente. empresa.

4. Emite reportes de gestión financiera, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente.

<p>con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)</p>	<p>2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática.</p>
<p>Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)</p>	<p>3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.</p> <p>1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto.</p> <p>2. Propone estrategias de solución, teniendo, en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.</p> <p>3. Evaluar posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.</p> <p>4. Aplicar herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.</p>
<p>Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)</p>	<p>1. Asume una actitud ética, crítica y propositiva en relación a las acciones y factores de riesgo que afectan la salud comunitaria, el ambiente y los servicios ecosistémicos.</p> <p>2. Analiza el impacto ambiental del desarrollo de actividades productivas y de servicio, en concordancia con las normas vigentes, adoptando y promoviendo acciones a favor del aprovechamiento y uso sostenible de los servicios ecosistémicos.</p> <p>3. Desarrolla acciones eco-eficientes con conciencia ambiental, como el reciclaje, el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales, de acuerdo a su contexto social y laboral.</p> <p>4. Desarrolla su práctica desde la perspectiva de glocalidad del cambio climático en el ejercicio de su formación para el trabajo y futuro desempeño laboral, generando condiciones de desarrollo sostenible.</p>
<p>Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un</p>	<p>1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo.</p> <p>2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo.</p>

	5. Emite reportes de pagos, comprobantes, cheques y otros, en función a los requerimientos de la empresa.
	6. Gestiona los documentos contables y de sistemas tributarios, según procedimientos y requerimientos de la empresa y normativa vigente.
Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	1. Selecciona la información contable necesaria, empleando procesos manuales y/o sistematizados, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
	2. Realiza el reporte de la información contable seleccionada, utilizando herramientas informáticas, teniendo en cuenta la normativa vigente y los requerimientos de la empresa.
	3. Evalúa resultados de acuerdo a los reportes elaborados, teniendo en cuenta la normativa vigente y políticas de la empresa.
	4. Valida la consistencia de la información contable, en función a los registros del área correspondiente y teniendo en cuenta la normativa vigente.
	5. Informa de manera oportuna los resultados en función al análisis realizado, teniendo en cuenta las políticas de la empresa.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.
	2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática.
	3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otro.
	4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)	1. Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional.
	2. Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional.
	3. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
	4. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una	1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable.
	2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia.
	3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable.
	3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.

procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)	4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética. - Establecer relaciones	1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales.
necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)	4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)	1. Participa activamente en el planteamiento y resolución de las tareas del equipo, valorando los aportes de cada miembro, sin estereotipos de género, étnicos u otros.
	2. Fomenta el reparto equitativo de tareas en el equipo, de acuerdo al nivel de dificultad y complejidad de las mismas, sin estereotipos de género, étnico u otros.
	3. Expresa asertivamente y sin discriminación propuestas e ideas a quienes integran su equipo, considerando el contexto de la tarea, fomentando el espíritu de equipo y la integración de los puntos de vista de los demás
	4. Cumple con las tareas asignadas en el equipo, a tiempo y con calidad, contribuyendo al logro final.
Competencia para la empleabilidad N° 09 (CE9): Liderazgo personal y profesional. Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)	1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros.
	2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad.
	3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción.
	4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.
Competencia para la empleabilidad N° 10 (CE10): Igualdad de género. - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)	1. Identifica las brechas de género en los ámbitos de participación política y ciudadana, salud sexual y reproductiva, autonomía física y económica, como un factor de las desigualdades en el ejercicio de su actividad laboral.
	2. Identifica la importancia de construir relaciones sociales y laborales que garanticen la igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos, haciendo uso del marco normativo y Políticas Públicas de género.
	3. Respeta la libertad y el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones, construyendo relaciones democráticas e igualitarias en contextos sociales y laborales.
	4. Realiza acciones para generar igualdad de oportunidades, construyendo relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito social y laboral.

Pautas generales:

1. Las competencias específicas y de empleabilidad consignadas en el presente formato son las mismas del perfil de egreso.
2. Los indicadores de logro de las unidades de competencia deben ser los mismos del CNOF. En caso que el programa de estudio no se encuentre en el CNOF los indicadores de logro deben ser definidos por el IES.
3. Los indicadores de logro de las competencias para la empleabilidad deben ser definidos por el IES.

*Se considera el código de la carrera del CNOF. En caso de que el programa no se encuentre en el CNOF dejarlo en blanco.

** Indicar sólo en el caso de que sea Dual o En Alternancia, caso contrario dejar la celda en blanco.

Organización de la formación

ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ORGANIZACIÓN MODULAR – PLAN DE ESTUDIOS 2016 ITINERARIO FORMATIVO

Denominación de la Carrera: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Nivel formativo : PROFESIONAL TÉCNICO

Unidad de Competencia	Módulos Formativos Asociados	Unidades didácticas	Período Académic.(Horas)						Horas		Créditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total, Horas Modulo	Créditos U.D.	Total Créditos
UC 1	M P N° 1: Producción de Cultivos	Biología Agropecuaria	3						48	1264	2	56
		Química Agropecuaria	4						64		3	
		Agroecología y desarrollo sostenible	4						64		3	
		Producción de Solanáceas	4						64		3	
		Horticultura	4						64		3	
		Producción de Cereales, Leguminosas		5					80		4	
		Producción de pastos y forrajes			3				48		2	
		Cultivos de Agroexportación I	5						80		4	
		Cultivos de Agroexportación II		5					80		4	
		Viveros y Propagación de Plantas		5					80		4	
		Topografía Agrícola			4				64		3	
		Riego Tecnificado			5				80		4	
		Matemática Aplicada	3						48		2	
		Comunicación Efectiva	4						64		3	
		Informática		4					64		3	
Medio ambiente		3					48	2				

		Experiencias formativas en situación real de trabajo para la Producción de Cultivos hortícolas y Solanáceas		4				64		2		
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para la Producción de Cultivos de agroexportación		6				96		3		
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para actividades relacionadas con el Riego Tecnificado			4			64		2		
UC 2	Producción de Animales zootécnicos	Nutrición y Alimentación Animal			4			64	896	3	39	
		Producción de Animales menores I			4			64		3		
		Producción de Animales menores II				6		96		5		
		Apicultura I			3			48		2		
		Apicultura II				3		48		2		
		Producción de Cerdos, Ovinos y Caprinos					4	64		3		
		Producción de Vacunos					4	64		3		
		Reproducción Animal e Inseminación Artificial				4		64		3		
		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios					4	64		3		
		Investigación e innovación tecnológica I			3			48		2		
		Investigación e innovación tecnológica II				3		48		2		
		Gestión Empresarial			3			48		2		
		Legislación e inserción laboral				3		48		2		
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para el Manejo de animales menores				4		64		2		
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para el Manejo de animales mayores					4	64		2		
UC 3	MP N° 3 : Control de Calidad de Procesos Industriales Agropecuarios	Evaluación Fitosanitaria I				4		64	960	3	42	
		Evaluación Fitosanitaria II					4	64		3		
		Mejoramiento agropecuario						4		64		3
		Control Biológico de Plagas					4			64		3
		Enfermedades Parasitarias en Animales				4				64		3

	Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales					4		64		3	
	Procesos Agropecuarios						8	128		6	
	Packing de productos de agroexportación						4	64		3	
	Normas y Aseguramiento de la calidad						5	80		4	
	Inglés.					4		64		3	
	Ética, Liderazgo y trabajo en equipo.						3	48		2	
	Experiencias formativas en situación real de trabajo para la prevención y control de los animales .						4	64		2	
	Experiencias formativas en situación real de trabajo para el desempeño en la Planta de procesamiento de alimentos.						4	64		2	
	Experiencias formativas en situación real de trabajo para el Manejo de plagas y enfermedades				4			64		2	
Conso- lidado	TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Específicas)	27	15	23	21	24	21	2096		99	
	TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)	4	7	6	6	4	3	480		21	
	TOTAL HORAS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	0	10	4	8	4	8	544		17	
	TOTAL, DE HORAS/ CREDITO PLAN DE ESTUDIO	31	32	33	35	32	32	3120	3120	37	137

**ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD
ITINERARIO FORMATIVO – PLAN DE ESTUDIOS 2016**

Denominación de la Carrera : CONTABILIDAD

Código de la Carrera: : M2969-3-001

Nivel formativo: : PROFESIONAL TÉCNICO

		Unidades Didácticas	Período Académico(horas)	Horas	Créditos
--	--	---------------------	--------------------------	-------	----------

Unidad de competencia	Módulos formativos asociado		I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas Modulo	Créditos U.D.	Total Créditos Módulo
UC "1"	M P N° 1 : PROCESOS CONTABLE EN EMPRESAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS	Competencias Específicas										
		Contabilidad Básica	7						112		5	
		Técnica Contable		8					128		6	
		Plan Contable	5						80		4	
		Documentación Mercantil	4						64		3	
		Administración Empresarial	3						48		2	
		Legislación Laboral		4					64		3	
		Legislación Comercial	4						64		3	
		Legislación Tributaria		5					80		4	
		Matemática Aplicada	3						48		2	
		Competencias para la Empleabilidad										
		Comunicación efectiva	4						64		3	
		Informática I	3						48		2	
		Informática II		3					48		2	
		Competencias para la situación real de trabajo										
Experiencias formativas en situación real de trabajo para la contabilidad comercial		6					96	1008	3	44		

		Experiencias formativas en situación real de trabajo para la contabilidad de servicios			4					64		2	
UC "2"	M P N° 2 : PROCESOS CONTABLES EN EMPRESAS PRODUCTIVAS Y GUBERNA- MENTALES	Competencias Específicas											
		Fundamentos de Costos			5					80		4	46
		Contabilidad de Costos				6				96		5	
		Contabilidad de Sociedades			5					80		4	
		Contabilidad Aplicada				6				96		4	
		Técnica Presupuestal			7					112		5	
		Contabilidad Gubernamental I			5					80		4	
		Contabilidad Gubernamental II				7				112		5	
		Aplicativos Informáticos			4					64		3	
		Competencias para la Empleabilidad											
		Medio ambiente y desarrollo sostenible			3					48		2	
		Investigación e innovación tecnológica			3					48		2	
		Legislación e inserción laboral				3				48		2	
		Competencias para la situación real de trabajo											
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para el proceso contable en las empresas productivas				6				96		3	
Experiencias formativas en la situación real del trabajo para el proceso contable en las empresas públicas				6				96		3			
									1056				
		Competencias Específicas											
		Formulación de Estados Financieros					6		96		4	47	
		Análisis e interpretación de Estados Financieros						4	64		3		
		Fundamentos de Finanzas				5			80		4		
		Finanzas Públicas					5		80		4		

UC "3"	M P N° 3: ANALISIS FINANCIERO Y AUDITORÍA CONTABLE	Formulación y Evaluación de Proyectos					4		64	1056	3	
		Técnicas y Procedimientos de Auditoría					5		80		4	
		Contabilidad de Entidades Financieras I					5		80		4	
		Contabilidad de Entidades Financieras II						8	128		6	
		Calculo Financiero I						3	48		2	
		Competencias para la Empleabilidad										
		Ingles I					4		64		3	
		Gestión Empresarial					4		64		3	
		Liderazgo, ética, trabajo en equipo						3	48		2	
		Competencias para la situación real de trabajo										
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para el procedimiento, análisis e interpretación de la información contable.						6	96		3	
		Experiencias formativas en situación real de trabajo para la auditoría contable en empresas						4	64		2	
		Consolidado	Total Horas/Créditos Unidades Didácticas (Específicas)	26	17	26	19	25	20		2128	
Total HORAS/Créditos Unidades Didácticas (Empleabilidad)	7		3	6	3	8	3	480		21		
TOTAL HORAS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	0		10	0	12	0	10	512		16		
TOTAL DE HORAS/ CREDITO Plan de estudio	33		30	32	34	33	33	3120	3120	137	137	

ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2019

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de educación superior tecnológico público "Íllimo"			CÓDIGO MODULAR	1195890
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Producción Agropecuaria	CÓDIGO *	A0101-3-001	NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Información solo de proceso		
					Crédito teórico	Crédito práctico	T.créditos (Filtrar)
Módulo 1: Gestión de la producción de cultivos.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1.C1 Realizar el manejo y la fertilización de los suelos de acuerdo a las necesidades del cultivo y las Buenas Prácticas Agrícolas.	Manejo de suelos y fertilización	I	1	1	2
		UC1.C2 Realizar la preparación del suelo con fines de siembra de acuerdo al cultivo, tipo de suelo teniendo en cuenta procedimientos técnicos establecidos y la operatividad de la maquinaria y herramientas agrícolas.	Mecanización agrícola	I	1	1	2
		UC1.C3 Diseñar un sistema de riego según las necesidades de los cultivos a instalar cuidando el medio ambiente y el recurso hídrico.	Riego presurizado	I	1	1	2
		UC1.C4 Operar los diferentes sistemas de riego de acuerdo al cultivo, clima y suelo teniendo en cuenta procedimientos técnicos establecidos.	Operatividad y mantenimiento de riego presurizado	II	2	2	4
		UC1.C5 Producir hortalizas de importancia económica de acuerdo a las condiciones del entorno y aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas.	Producción de hortalizas	I	2	1	3
		UC1.C6 Producir frutales de importancia económica teniendo en cuenta los diferentes tipos de suelos y condiciones agroecológicas.	Fruticultura	II	2	1	3

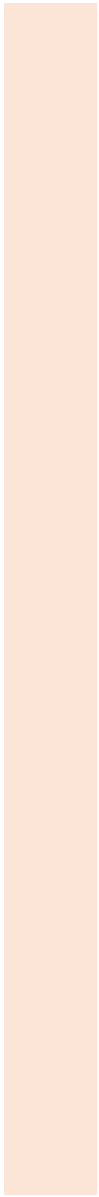
Competencias para la empleabilidad	<p>CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.</p>	UC1.C7 Realizar el manejo agronómico de los cultivos de agro exportación, de acuerdo a los requerimientos del mercado internacional.	Producción de cultivos de agroexportación	II	2	2	4
		UC1.C8 Producir cereales, leguminosas y granos andinos, de importancia económica de la región, aplicando la Buenas Prácticas Agrícolas.	Producción de cereales, leguminosas y granos andinos	I	2	2	4
		UC1.C9 Producir solanáceas, de importancia económica de la región cumpliendo con las Buenas Prácticas Agrícolas.	Producción de solanáceas	I	1	2	3
		UC1.C10 Producir plantas en vivero y/o invernadero aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas, de acuerdo al plan de producción.	Producción de plantas en viveros	II	2	2	4
		UC1.C11 Realiza el levantamiento topográfico para la instalación de cultivos e instalaciones pecuarias utilizando técnicas, equipos e instrumentos de medición que garanticen un buen diseño.	Topografía agrícola	II	2	2	4
		UC1.C12 Calcular medias de áreas, volúmenes y pesos de insumos utilizando las operaciones matemáticas.	Matemática aplicada	I	1	1	2
		CE1.C1 Expresar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma coherente, precisa y clara, de manera presencial y virtual en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, utilizando los medios tecnológicos necesarios.	Comunicación oral	I	1	1	2
		CE1.C2 Interpretar la información, proveniente de medios físicos y virtuales relacionada al programa de estudios, utilizando estrategias efectivas de comprensión y organización de la información y comunicándola a través de diferentes formas.	Comunicación interpretativa y escrita	II	0	1	1
		CE1.C3 Redactar documentos técnicos relacionados a su programa de estudios, respetando la probidad académica y la propiedad intelectual.					

		Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)				0	3	3
Módulo 2: Gestión	de la Compete ncias	UC2. Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias,	UC2.C1 Producir pastos y forrajes de acuerdo a las características agroclimáticas y las necesidades alimenticias de la especie animal de interés económico, aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas.	Producción de pastos y forrajes	III	2	2	4

ambientales y las exigencias del mercado.

UC2.C2 Formular raciones alimenticias para animales de importancia comercial, de acuerdo a sus requerimientos nutricionales y utilizando insumos disponibles en la región.	Nutrición y alimentación animal	III	2	1	3
UC2.C3 Realizar el proceso productivo de la crianza de aves considerando los criterios técnicos, buenas prácticas avícolas vigentes, normas de seguridad y ambientales.	Producción de aves	III	1	2	3
UC2.C4 Realizar el proceso productivo de la crianza de pavos de engorde, teniendo en cuenta los criterios técnicos, buenas prácticas avícolas vigentes, normas de seguridad y ambientales, los registros de producción y costos de inversión, para emprender en la producción como generador de ingresos.	Manejo y crianza de pavos	IV	2	1	3
UC2.C5 Realizar el proceso productivo de la crianza de cuyes considerando los criterios técnicos, buenas prácticas pecuarias vigentes, normas de seguridad y ambientales y utilizando los registros de producción y costos de inversión.	Producción de cuyes	III	1	1	2
UC2.C6 Realizar las labores de manejo en el colmenar siguiendo criterios técnicos, buenas prácticas apícolas, normas de seguridad y ambientales, para asegurar la viabilidad de la explotación.	Apicultura	III	2	1	3
UC2.C7 Realizar la inseminación y crianza de reinas para la polinización siguiendo los procedimientos establecidos, condiciones de seguridad y cumpliendo las normas vigentes.	Producción de abejas reinas	IV	1	1	2
UC2.C8 Realizar los procesos de producción porcina teniendo en cuenta los criterios técnicos, las Buenas Prácticas Porcinas (BPP), las condiciones ambientales y la demanda de la población.	Producción de cerdos	IV	2	1	3
UC2.C9 Realizar el proceso productivo de los ovinos y					

		caprinos teniendo en cuenta los criterios técnicos, las Buenas Prácticas pecuarias, las condiciones ambientales para mejorar la producción.	Producción de ovinos y caprinos	IV	2	1	3
		UC2.C10 Realizar el proceso productivo del ganado vacuno de leche y carne, considerando los criterios técnicos, de seguridad y las buenas prácticas pecuarias para elevar los niveles de producción.	Producción de vacunos	IV	2	1	3



		UC2.C11 Diagnóstica el estado reproductivo de los animales, considerando los criterios técnicos, de seguridad y las buenas prácticas pecuarias.	Reproducción animal	III	1	1	2
		UC2.C12 Realizar la inseminación artificial en animales de interés zootécnico utilizando técnicas específicas para cada especie.	Inseminación artificial	IV	1	1	2
Competencias para la empleabilidad	CE5. Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	CE5.C1 Plantear soluciones al problema teniendo en cuenta el logro de los objetivos considerando el bien común y sin estereotipos de género, étnicos u otros.	Solución de problemas	III	1	1	2
		CE7.C1 Elaborar proyectos de innovación, para la mejora significativa de un proceso o producto o servicio agropecuario, considerando la normativa vigente orientado al sector productivo.	Proyectos de innovación	IV	0	1	1
		CE3.C1 Utilizar las aplicaciones informáticas para la búsqueda y administración de la información y la comunicación interpersonal con el uso de internet, considerando principios éticos.	Aplicaciones en internet	III	0	1	1
		CE3.C2 Utilizar software de ofimática de acuerdo al programa de estudios, considerando las necesidades de sistematización de la información.	Ofimática	IV	1	1	2
		CE4.C1 Realizar acciones eco eficientes que promuevan el cuidado del medioambiente en su entorno social y laboral, considerando las normas (ISO y otros) medioambientales CE4.C2 Realizar acciones que promuevan una cultura ambiental en su entorno social y laboral, utilizando técnicas de prevención, promoción y remediación para el equilibrio y desarrollo sostenible y sustentable y aplicando las normas, tratados, convenios y acuerdos nacionales e internacionales.	Cultura ambiental	IV	1	1	2
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)					0	3	3

Módulo 3: Prevención y manejo	sanitario Y Competencias técnicas	UC3. Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas	UC3.C1 Controlar las plagas de los diferentes cultivos siguiendo las normas y procedimientos técnicos establecidos.	Manejo y control de plagas agrícolas	V	2	1	3
			UC3.C2 Controlar las enfermedades de los principales cultivos aplicando normas de bioseguridad y Buenas Prácticas Agrícolas.	Manejo y control de enfermedades agrícolas	V	1	1	2

	agropecuarias y normas sanitarias vigentes.	UC3.C3 Mejorar las características de las plantas aplicando las técnicas y procedimientos del mejoramiento genético.	Mejoramiento genético de plantas	V	1	1	2
		UC3.C4 Utilizar los métodos de mejoramiento en especies pecuarias teniendo en cuenta sus características y historial genético.	Mejoramiento animal	V	1	1	2
		UC3.C5 Aplicar el control biológico de plagas y enfermedades teniendo en cuenta el estado sanitario de los cultivos.	Control biológico de plagas	V	2	1	3
		UC3.C6 Realizar la prevención y control de las enfermedades Parasitarias aplicando las buenas prácticas pecuarias.	Control de enfermedades parasitarias	V	2	1	3
		UC3.C7 Realizar la prevención y control de las enfermedades infecciosas y metabólicas que afectan la calidad de los productos pecuarios para asegurar la inocuidad considerando las buenas prácticas pecuarias y la seguridad laboral.	Control de enfermedades metabólicas e infecciosas	V	2	1	3
Competencias para la empleabilidad	CE2.Inglés. - Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuaren diversas situaciones en idioma Inglés, en contextos sociales y laborales.	CE2.C1 Comunicar información personal, conceptos, ideas, sentimientos y hechos, en el idioma inglés, de manera presencial y virtual, aplicando gramática y vocabulario técnico sin estereotipos de género.	Inglés para la comunicación oral	V	0	1	1
		CE2.C2 Interpretar la información de documentación escrita en el idioma inglés analizando las ideas principales para usarlos en su desempeño en el ámbito social y laboral vinculado al programa de estudios. CE2.C3 Redactar documentos vinculados al programa de estudios en idioma inglés, relacionando de forma lógica ideas y conceptos, utilizando los recursos pertinentes.	Comprensión y redacción en inglés	V	1	1	2
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)					0	3	3
		UC4.C1 Realizar del proceso de la materia prima agrícola a través de tecnologías innovadoras en el nivel primario, aplicando normas de inocuidad y seguridad alimentaria.	Procesos primarios de los productos agrícolas	VI	1	1	2

<p>Módulo 4: Aprovechamiento y comercialización de</p>	<p>productos Competencias técnicas (Unidad de competencia)</p>	<p>UC4. Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización y gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo</p>	<p>UC4.C2 Realizar el proceso de la materia prima pecuaria a nivel primario aplicando las Buenas Prácticas Pecuarias, BPP y Buenas Prácticas de Manufactura, BPM.</p>	<p>Procesos primarios de los productos pecuarios</p>	<p>VI</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
--	--	--	---	--	-----------	----------	----------	----------

	con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva. UC5. Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.	UC4.C3 Realizar el packing y el aseguramiento de la calidad considerando normas y estándares nacionales e internacionales.	Packing y aseguramiento de la calidad	VI	1	1	2
		UC5.C1 Gestionar los procesos administrativos para la producción agropecuaria, de acuerdo a los recursos y procedimientos establecidos.	Administración de empresas agropecuarias	VI	2	1	3
		UC5.C2 Implementar un plan de marketing para asegurar la rentabilidad de la empresa agropecuaria de acuerdo a los objetivos.	Marketing de los productos agropecuarios	VI	2	1	3
		UC5.C3 Desarrollar proyectos de comercialización de productos agropecuarios de acuerdo a la demanda del mercado.	Proyectos de comercialización agropecuaria	VI	3	1	4
Competencias para la empleabilidad	CE6. Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos persona, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. CE7. Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	CE6.C1 Aplicar principios y valores éticos - deontológicos en su contexto social y laboral, respetando las normas del bien común y códigos de ética profesional. CE6.C2 Practicar las relaciones interpersonales democráticas respetando la diversidad y dignidad de las personas, en el marco de los derechos humanos y en la convivencia social y gestionando de forma efectiva los conflictos.	Ética	VI	1	1	2
		CE7.C1 Empezar planes de acción que generen propuestas de productos o servicios, aplicando estrategias de liderazgo y análisis de oportunidades.	Oportunidades de negocios	VI	1	1	2
		CE7.C2 Formular planes de negocio respetando los procesos y metodologías, considerando normas administrativas, contables y de protección al autor de instancias gubernamentales.	Planes de negocio	VI	0	1	1
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)					0	3	3

- *Se considera el código de la carrera del CNOF: Pautas generales: 1. Definir los módulos del plan de estudio, pueden vincularse hasta 3 unidades de competencia en un mismo módulo.
2. La denominación del módulo debe reflejar el proceso que se desarrolla con la(s) competencia(s) vinculadas.
3. Las capacidades deben mantener coherencia con las competencias asociadas.
4. La denominación de la unidad didáctica debe reflejar la(s) capacidad (es) al cual está asociada.

ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

ORGANIZACIÓN MODULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD - 2019

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de educación superior tecnológico público "Illimo"	CÓDIGO MODULAR	1195890
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Contabilidad	CÓDIGO *	M2969-3-001
		NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial

Información solo de proceso

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Crédito teórico	Crédito práctico	T. créditos (Filtrar)
Módulo 1: Soporte contable.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1.C1 Registrar en los libros principales las operaciones contables y financieras de las empresas de acuerdo a las normas vigentes.	Contabilidad de registros principales	I	2	2	4
		UC1.C2 Registrar las operaciones contables que realizan las empresas en los libros auxiliares aplicando los procedimientos establecidos, normas laborales y tributarias de acuerdo a la legislación vigente.	Contabilidad de registros auxiliares	II	2	3	5
		UC1C3 Registra la dinámica del Plan Contable Empresarial en el registro de las operaciones en concordancia con las normas contables.	Plan contable general empresarial	I	3	2	5
		UC1.C4 Elaborar documentos comerciales, bancarios y administrativos mercantiles de las empresas. considerando las normas vigentes establecidos.	Documentación mercantil	I	2	1	3
		UC1.C5 Constituir una empresa de persona natural o jurídica de acuerdo a la normativa vigente.	Organización y constitución de empresas	I	2	1	3
		UC1.C6 Calcular los beneficios sociales y derechos laborales de los trabajadores utilizando la legislación laboral vigente.	Legislación laboral	II	2	2	4
		UC1.C7 Elaborar los documentos comerciales internos y externos de la empresa utilizando la legislación comercial vigente.	Derecho comercial	II	2	1	3

	Competencias para la empleabilidad	<p>CE1. Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.</p> <p>CE3. Tecnologías de la información. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.</p>	UC1.C8 Aplicar los tributos en las diferentes operaciones económicas de las empresas según la normativa vigente.	Legislación tributaria	II	2	2	4
			UC1.C9 Resuelve operaciones matemáticas con énfasis contable y tributaria utilizando las fórmulas establecidas.	Matemática aplicada	I	1	1	2
			CE1.C1 Expresar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma coherente, precisa y clara, de manera presencial y virtual en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, utilizando los medios tecnológicos necesarios.	Comunicación oral	I	1	1	2
			CE1.C2 Interpretar la información, proveniente de medios físicos y virtuales relacionada al programa de estudios, utilizando estrategias efectivas de comprensión y organización de la información y comunicándola a través de diferentes formas.	Interpretación y producción textos	II	1	1	2
			CE1.C3 Redactar documentos técnicos relacionados a su programa de estudios, respetando la probidad académica y la propiedad intelectual.					
			CE3.C1 Utilizar en forma adecuada las aplicaciones informáticas para la búsqueda y administración de la información, y la comunicación interpersonal con el uso de internet, considerando los principios éticos.	Aplicaciones en internet	I	1	1	2
			CE3.C2 Utilizar software de ofimática de acuerdo al programa de estudios, considerando las necesidades de sistematización de la información requerida.	Ofimática	II	1	1	2
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)						0	4	4
Módulo 2: Asistencia contable.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	<p>UC2. Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.</p>	UC2.C1 Determinar los tipos de costos, de acuerdo a las operaciones económicas de las empresas.	Técnicas de costos	III	3	1	4
			UC2.C2 Determinar los diferentes costos de producción, utilizando los sistemas de contabilidad de costos, para la elaboración los informes y Estados de producción y ventas, para la toma de decisiones.	Contabilidad de costos	IV	2	3	5
			UC2.C3 Registrar operaciones contables de las diferentes tipos y formas societarias, actividades productivas y de servicios aplicando la Ley de sociedades y otras normas complementarias.	Contabilidad de sociedades	III	3	2	5
			UC2.C4 Resolver casos prácticos integrales de las operaciones económicas y productivas que realizan las empresas aplicando las normas vigentes y los procedimientos contables establecidos.	Gabinete de contabilidad	IV	1	4	5

		UC2.C5 Elaborar presupuestos de ingresos, costos y gastos de una empresa, aplicando los métodos y sistemas vigentes y la actividad de la empresa. según la normativa vigente.	Técnica presupuestal	III	4	1	5
--	--	---	----------------------	-----	---	---	---

		UC2.C6 Realizar el registro de las operaciones contables de las entidades gubernamentales, utilizando el Plan Contable Gubernamental y la normativa vigente.	Plan contable gubernamental	III	4	1	5
		UC2.C7 Elaborar los estados financieros y presupuestarios en las entidades del Sector Público, utilizando las herramientas establecidas y las normas formuladas por el SNC.	Contabilidad gubernamental	IV	2	3	5
Competencias para la empleabilidad	<p>CE6.Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.</p> <p>CE7. Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.</p> <p>CE2.inglés.- Comprender y comunicar ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales.</p>	CE6.C1 Realizar acciones eco eficientes que promuevan el cuidado del medioambiente en su entorno social y laboral, considerando las normas (ISO y otros) medioambientales	Cultura ambiental	III	1	1	2
		CE6.C2 Realizar acciones que promuevan una cultura ambiental en su entorno social y laboral, utilizando técnicas de prevención, promoción y remediación para el equilibrio y desarrollo sostenible y sustentable y aplicando las normas, tratados, convenios y acuerdos nacionales e internacionales.					
		CE7.C1 Diseñar un proyecto de innovación, tecnológica aplicada que contribuya a la solución de un problema concreto de su área laboral, realizando la transferencia tecnológica a la sociedad y teniendo en cuenta los criterios de pertinencia y ética.	Innovación tecnológica	IV	1	1	2
		CE2.C1 Comunicar información personal, conceptos, ideas, sentimientos y hechos, en idioma inglés, de manera presencial y virtual, aplicando gramática y vocabulario técnico y respetando la equidad de género.	Inglés para la comunicación oral	III	1	1	2
		CE2.C2 Interpretar la información de documentación escrita en el idioma inglés analizando las ideas principales para usarlos en su desempeño laboral y social vinculado al programa de estudios.	Comprensión y redacción en inglés	IV	0	1	1
		CE2.C3 Redactar documentos vinculados al programa de estudios en idioma inglés, relacionando de forma lógica ideas y conceptos y utilizando los recursos pertinentes.					
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)					0	4	4
	UC3. Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	UC.3.C1 Elaborar los estados financieros de las empresas de acuerdo a las normas contables vigentes.	Formulación de estados financieros	V	3	1	4
		UC3.C2 Determinar el informe económico y financiero de la empresa utilizando los métodos de análisis para una adecuada toma de decisiones.	Análisis e interpretación de estados financieros	VI	2	2	4
		UC3.C3 Evaluar el financiamiento de una empresa privada de acuerdo a los modelos financieros vigentes.	Finanzas privadas	V	2	1	3

Módulo 3: Análisis contable financiero.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3.C4 Evaluar el financiamiento de las entidades públicas de acuerdo a los tipos de deuda pública para una adecuada optimización de los recursos.	Finanzas publicas	VI	2	1	3
		UC3.C5 Determinar la rentabilidad de un proyecto de inversión considerando los lineamientos financieros y contables.	Evaluación de proyectos	V	2	1	3

Considera el código de la carrera del CNOF Pautas generales:

1. Definir los módulos del plan de estudio, pueden vincularse hasta 3 unidades de competencia en un mismo módulo.
2. La denominación del módulo debe reflejar el proceso que se desarrolla con la(s) competencia(s) vinculadas.
3. Las capacidades deben mantener coherencia con las competencias asociadas.
4. La denominación de la unidad didáctica debe reflejar la(s) capacidad (es) al cual está asociada.

		UC3.C6 Verificar información contable de las empresas de acuerdo a las NAGAS y NIAS vigentes.	Principios de auditoría	V	3	1	4
		UC3.C7 Registrar los asientos contables aplicando la dinámica del Plan Contable del sistema financiero en el registro de las operaciones en concordancia con las normas vigentes.	Plan contable financiero	V	3	1	4
		UC3.C8 Elaborar los estados financieros aplicando la dinámica de cuentas en el registro de operaciones del sector financiero, que nos mostraran los resultados finales para información de los interesados.	Contabilidad de entidades financieras	VI	2	2	4
		UC3.C9 Registrar los procedimientos y sistemas contables que realizan las empresas utilizando los softwares contables actualizados.	Contabilidad computarizada	VI	2	2	4
		UC3.C10 Sistematizar información para la ejecución del procedimiento de auditoría contable teniendo en cuenta las técnicas de auditoría y la normativa vigente.	Auditoría contable	VI	1	2	3
		UC3.C11 Calcular los intereses financieros y cronograma de pagos utilizando las tasas del mercado.	Cálculo financiero	V	2	1	3
Competencias para la empleabilidad	CE5. Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad	CE5.C1 Plantear soluciones al problema teniendo en cuenta el logro de los objetivos considerando el bien común y sin estereotipos de género, étnicos u otros. CE5.C2 Aplicar las herramientas necesarias para la resolución efectiva del problema identificado, teniendo en cuenta su contexto.	Solución de problemas	V	1	1	2
	CE4. Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	CE4.C1 Aplicar principios y valores éticos - deontológicos en su contexto social y laboral, respetando las normas del bien común y códigos de ética profesional. CE4.C2 Practicar las relaciones interpersonales democráticas respetando la diversidad y dignidad de las personas, en el marco de los derechos humanos y en la convivencia social y gestionando de forma efectiva los conflictos.	Ética	VI	1	1	2
Experiencias en situaciones reales de trabajo (ESRT)					0	4	4

3.14.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

A. Sistema de evaluación de aprendizajes

- a. La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimiento teórico.
- b. La evaluación de competencias busca verificar la capacidad del estudiante mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el estudiante debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar) y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.
- c. La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B. Tipo de evaluación

- a) La **evaluación ordinaria** se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso de ser necesario los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de las unidades didácticas de acuerdo a lo establecido en Reglamento del IEST Íllimo. La evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación.
 - b) La **evaluación extraordinaria** se aplica al estudiante que tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios del Programa, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- C. Criterio:** Toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes

D. Criterios básicos que orientan la evaluación del aprendizaje en el IES Íllimo:

- a) La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basado en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.
- b) A partir de las unidades de competencias, se definieron las capacidades e indicadores de logro que integren las competencias, los cuales constituyen los indicadores de evaluación.
- c) Selecciona y elaborar las estrategias de evaluación, es decir, definir el tipo de evaluación, las técnicas, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación para el estudiante.
- d) Aplicar los instrumentos de evaluación (observación directa, simulación, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros). Para recoger evidencias en relación con la competencia de que se trate.
- e) Analizar la información de los instrumentos de evaluación y establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

- f) Comunicar al estudiante de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora que se deben adoptar para el logro de la competencia.
- g) La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante; permite tomar las decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje.
- h) El instituto deberá implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizajes esperados en las unidades didácticas.
- i) Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la ruta formativa del estudiante.

Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente período académico en las unidades didácticas que no se consideren como pre requisitos en el periodo académico anterior.

- j) Para el instituto se considera aprobado el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo correspondiente de acuerdo al programa de estudios.
- k) El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- l) Establecer un sistema de calificación a fin de ponderar el logro alcanzado por el estudiante, el cual puede ser vigesimal u otro (diferencial semántico o alfabético).
- m) El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas, la misma que debe comunicarse al estudiante desde el inicio del periodo académico.
- n) El instituto establece el mecanismo para la revisión de calificaciones que soliciten los estudiantes en una o más unidades didácticas
- o) Todos los estudiantes desaprobados que haya asistido a clase y tengan notas, podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterios de calidad académica.
- p) El instituto contempla en su Reglamento Institucional las inasistencias justificadas que debe ser de conocimiento del estudiante al momento de la matrícula.
- q) El instituto procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento en concordancia con lo mencionado anteriormente.

3.15. PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA: El alumno es protagonista de:

- Su Aprendizaje
- Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.

- Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, etc.)
- Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común. Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada especialidad implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas.
- En el IEST P. Íllimo el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.
- Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser protagonista de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos que orientan su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

3.16. CERTIFICACIONES Aspectos generales:

Definición, características y otros aspectos

Es el proceso mediante el cual se emite un documento que certifica la situación académica del estudiante o el logro de competencias de un módulo formativo. Se definen los siguientes certificados:

- Constancia de egreso:** documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT), vinculadas a un programa de estudios. La constancia se emite de acuerdo al modelo de la institución.
- Certificados de estudios:** documentos que acredita la situación académica del estudiante, proporciona la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del plan de estudios.
- Certificado modular:** documentos que acredita el logro de la (s) competencia correspondiente (s) a un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas del módulo de acuerdo al plan de estudios del programa de estudios.
- Certificado de programa de formación continua.** Es el documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua. **También se emiten otras certificaciones como:**
- Certificados de Talleres de computación:** se certifica los estudios según los contenidos desarrollados anualmente.
- Certificados para los Cursos de Jóvenes productivos e Impulsa Perú.** - Se certifica por las capacidades de los cursos de capacitación.
- Certificados de capacitación y/o Actualización:** Para los cursos de capacitación y/o actualización relacionados con la oferta formativa o a fin a los programas formativos.

- h. **Certificado de talleres de empleabilidad** es el documento que acredita las competencias de empleabilidad como: dominio de las Tics. Otras constancias que se otorgan a los estudiantes son las siguientes:
- a) La constancia de egresados, se emitirá de acuerdo al modelo definido por la institución, siempre que el estudiante haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo de los módulos formativos correspondientes al plan de estudios de la carrera profesional.
 - b) Constancia de estudios es el documento que se otorga a los estudiantes para demostrar que se encuentran matriculados en la institución.
 - c) Constancias de trabajo a los trabajadores que laboran o laboraron en los diferentes programas de estudios o cursos.

3.17. GRADOS Grado de Bachiller Técnico

- A. El grado académico de bachiller técnico es otorgado por los IES. Constituye el reconocimiento académico a los egresados al haber culminado un programa de estudios licenciado en el marco de la Ley N° 30512 de manera satisfactoria, correspondiente al nivel formativo profesional técnico.
- B. El grado académico de bachiller técnico se otorga al cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:
 - a) Aprobación de un programa de estudios con un mínimo de cien veinte créditos.
 - b) El conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria.
- C. Corresponde al egresado presentar una solicitud de obtención del grado de bachiller técnico al IES con un documento adjunto que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria.
- D. En el caso, que el egresado solicite la obtención del grado académico de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó el programa de estudio, deberá pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios similar debidamente licenciado, cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente norma y aquellos establecidos por la institución educativa.
- E. El IEST solicita al Minedu el registro del grado de bachiller técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica específica.
- F. Los egresados o estudiantes que hayan desarrollado programas de estudios no licenciados, obtienen el grado de bachiller técnico, luego de convalidar sus estudios con un programa de estudios licenciado de nivel de formación de profesionales técnico y cumplir con los requisitos de la institución educativa para la obtención de dicho grado.
- G. El requisito de certificados, grados y títulos al que se hace referencia el literal c) del numeral 18.2 del D.S. 010-2017- MINEDU, se realiza a partir del 02 de enero del 2019.
- H. Aprobar un programa de estudios con un mínimo de 135 créditos
- I. El conocimiento de un idioma extranjero o una lengua originaria. Corresponde al egresado presentar una solicitud de obtención del grado de bachiller técnico al IES con un documento adjunto que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o lengua originaria. En caso que el egresado solicite la obtención del grado de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó

el programa de estudios deberá de pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios similar debidamente licenciado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas respectivas y aquellos establecidos por la IES. El IES solicita al MINEDU el registro del grado de bachiller técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica establecida. Para la obtención del grado de bachiller técnico se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1.

3.18. TITULACION

Es el proceso que permite al instituto otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios del nivel superior.

Los institutos se otorgan el Título de: Título Profesional Técnico en Producción Agropecuaria o Profesional Técnico en Contabilidad según corresponda.

Los grados, títulos y certificaciones se emiten a solicitud del interesado al haber cumplido los requisitos establecidos para su obtención.

Los títulos se obtienen en el instituto donde estudio.

Los egresados de un instituto de los Programas de estudios que ofertamos y que han dejado de funcionar o el Programa de estudios se haya cerrado, pueden obtener el Título en nuestra institución en los programas de estudios que ofertamos.

Modalidades para la obtención del título

Los que no se haya titulado podrán hacerlo a través de las siguientes modalidades: a) Examen de suficiencia profesional.

b) Trabajo de Aplicación Profesional

El instituto solicita al MINEDU el registro del título de profesional Técnico en Producción Agropecuaria o Profesional Técnico en Contabilidad de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma específica.

El instituto registra el título y lo entrega al egresado.

a) Del examen de suficiencia profesional.

Busca que el estudiante evidencie sus conocimientos teóricos-prácticos y prácticos mediante una evaluación mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de treinta por ciento (30%) y una evaluación practica o demostrativa con un peso evaluativo de setenta por ciento (70%).

El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional del programa de estudios.

Para la evaluación se conforma un jurado como mínimo por dos (02) personas y con un máximo de cuatro (04) personas, de especialidades vinculantes al Programa de estudios, quienes se encargarán de elaborar, aplicar y calificar la evaluación, así como registrar los resultados en el acta respectiva.

Los egresados tienen hasta tres (03) oportunidades de evaluación para la titulación, Si superadas las oportunidades el egresado deberá optar por otra modalidad de titulación.

El jurado calificador deberá emitir un Acta de Titulación indicando el resultado de la evaluación al finalizar el Proceso

b) Trabajo de aplicación profesional

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y a proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

La institución educativa debe asignar a un docente responsable de la especialidad o especialidades vinculados para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programa de estudios en caso sea un trabajo multidisciplinario.

Para trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de cuatro (4) estudiantes, en caso de los estudiantes sean del mismo programa de estudios, el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de dos (02) estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional, ante un jurado calificador integrado como mínimo por tres (3) personas y con un máximo de cinco (5) personas de especialidades vinculadas al programa de estudios.

Para el caso sustentación de trabajos de aplicación profesional vinculados con programas de estudios.

3.19. INVESTIGACION E INNOVACION

Los programas de estudios de Producción Agropecuaria y Contabilidad del IEST Íllimo consideran aplicar los siguientes tipos de investigación:

A. Investigación Básica

Es la aplicación de una metodología de investigación en un trabajo sea teórico y/o experimental con el fin de generar nuevos conocimientos. En ese sentido, este tipo de investigación busca explicar las causas de algún fenómeno particular de manera teórica o empírica a través de principios básicos. Dicho conocimiento puede ser potencialmente aplicable para la resolución de problemas cotidianos, pero, no necesariamente de manera inmediata.

B. Investigación aplicada.

Es la aplicación de una metodología de investigación partiendo del conocimiento previamente generado en la investigación básica con el fin de determinar sus posibles usos y, por ende, busca solucionar problemas existentes. Cabe mencionar que los resultados que devienen de este tipo de investigación puede ser materia de protección por instrumentos de propiedad intelectual como es el caso de las patentes, modelos de utilidad o registro de diseños industriales.

C. Innovación

De acuerdo al Manual de Oslo (1997, p.44). “se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. Se considera tanto las actividades que hayan producido éxito, como las que estén en curso o las realizadas dentro de proyectos cancelados por falta de viabilidad. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes”. El IEST Íllimo

considera por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas deben estar vinculadas a los programas de estudios que ofertamos. La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización. Al respecto el IES Íllimo, tiene como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y alumnos tendientes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado.

D. Líneas de investigación

Líneas de investigación priorizadas en Contabilidad:

- Contabilidad
- Tributación Nacional e internacional
- Estrategias de Costos
- Legislación Laboral y conflictos laborales - Finanzas e inversiones.

3.20 RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD: El IES ILLIMO nace por solicitud de la comunidad para cubrir necesidades de servicios ya que esta es una zona estrictamente agropecuaria, por lo cual se buscará reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los alumnos. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas entre otros, por lo que es necesaria la creación de un taller de danzas y teatro, así como afirmar nuestra participación en actividades deportivas que motiven la participación del alumnado.

3.21. LINEAMIENTOS PARA EL ENFOQUE DE GÉNERO.

El IEST Público Íllimo, tiene como objetivo general: Garantizar que se transversalicen e institucionalicen el enfoque de género, fomentando una cultura y formación para la igualdad de derecho de hombres y mujeres, y libre de toda forma de discriminación y violencia de género en la comunidad educativa, favoreciendo el bienestar personal, profesional, así como el desarrollo del país.

Objetivos específicos.

Promover una formación igualitaria e integral a partir del reconocimiento diferenciado de necesidades y potencialidades de hombres y mujeres de la comunidad educativa, transversalizando e institucionalizando el enfoque de género en la gestión, estructura y cultura institucional y pedagógica.

Identificar y eliminar las condiciones y barreras que generan desigualdad, discriminación y violencia de género entre hombres y mujeres de la comunidad educativa, reduciendo el sexismo académico y brechas educativas en el acceso, permanencia y egreso.

Asignar recursos presupuestales insertos en el PEI y en el PAT, orientados a la implementación del enfoque de género, cierre de brechas, y eliminación

de las desigualdades en el acceso, permanencia, conclusión y titulación de las mujeres.

3.22. REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN: El IEST debe contar como mínimo con la siguiente información académica auditable por el MINEDU:

- Registro de matrícula: a los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo académico.
- Registro de notas: A los 30 días hábiles de haber culminado el periodo académico
- Registro de certificados, grados y títulos: a los 30 días hábiles de su emisión.

3.23. DE LOS EGRESADOS: • El IES Íllimo implementará un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, entre otros, este sistema será actualizado anualmente.

- Se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

3.24. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

- Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP ILLIMO son considerados como espacios laborales, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios de la carrera.
- Los proyectos productivos se organizan en el IESTP ILLIMO de acuerdo a la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

3.25. DEL USO DE TICs:

- El IESTP ILLIMO adoptará las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- La página web está actualizado <https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NTA0> con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.
- Se cuenta con un aula virtual propia en la que los Docentes deben de hacer uso de forma obligatoria, para lo cual la institución capacito al personal docente y alumnado, haciendo entrega de un manual de su uso.
- Se tiene un sistema de gestión de la información, en la que los docentes, los jefes, coordinadores de área, personal docente y administrativo interactúan, ingresando al módulo que le corresponde.
- El IESTP ILLIMO mantendrá actualizado su acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook entre otros.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.

GESTIÓN: Según Ivancevich, Lorenzi, Skinner y Crosby (1996).

La gestión como proceso, es un proceso que comprende determinadas funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar a cabo a fin de lograr los objetivos de

la empresa. En la gestión los directivos utilizan ciertos principios que les sirven de guía en este proceso administrativo.

GESTIÓN: Proviene del mundo de la empresa y atañe a la gerencia. También la definen como gestión a la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución.

La gestión, por consiguiente, involucra a sus actores con la institución y además con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones realizadas. Desde este marco conceptual se concibe que la conducción de toda institución supone emplear técnicas de gestión para el progreso de sus acciones y el alcance de sus objetivos.

GESTION EDUCATIVA:

La Gestión Educativa: Proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las Políticas Públicas y que enriquecen los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas, locales y regionales.

Desde la perspectiva pedagógica su importancia radica en que:

- Promueve la creación de una comunidad de aprendizaje (estudiantes, docentes y comunidad educativa), en una institución responsable de la formación integral de todos los agentes o actores.

GESTIÓN EDUCATIVA

Philip B. Crosby: dice La gestión de cada día consiste en ir buscando soluciones para los problemas. En cualquier organización los gestores han de identificar, solucionar y prevenir problemas.

Definición de Proceso de Gestión, administrativo y sus funciones.

Los autores Ivancevich y et. al. (1996) señala que el proceso de gestión se considera integrado, por regla general, por las funciones de gestión básica. En el proceso tradicional de gestión se identifican las funciones de planificar, organizar y controlar que se vinculan entre sí mediante la función de liderar. La planificación determina que resultados ha de lograr la organización; la organización específica cómo se lograrán los resultados planificados, y el control comprueba si se han logrado o no los resultados previstos.

4.1. OBJETIVOS DE GESTIÓN CENTRADA EN UNA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE²

Gestionar la formación de profesionales técnicos competentes y éticos, articulando con el sector productivo para el desarrollo del país, de la región y la provincia, para brindar un servicio académico de calidad.

a. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Gestionar la mejora continua en los procesos institucionales en el marco de una cultura de excelencia.

b. OBJETIVOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

² Condiciones Básicas de la Calidad, consideraciones del Componente de Gestión Institucional

Formar profesionales técnicos competentes, éticos, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral con iniciativa medioambiental y de emprendimiento para el desarrollo del país, de la región y la provincia.

c. PROPUESTA DE GESTION

La propuesta de gestión está fundamentada en los siguientes principios:

- ✓ Principio de participación: Un equipo directivo con autoridad que enlace e integre a la comunidad educativa en el proceso educativo.
- ✓ Principio de democracia: Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delinearán las siguientes estrategias:

- ✓ Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.
- ✓ La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- ✓ El monitoreo y evaluación será realizado por la dirección y los miembros del comité de calidad; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- ✓ En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de los currículos intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- ✓ Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.

- ✓ La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- ✓ En la ejecución curricular se agilizará los currículos.
- ✓ Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de estudiantes, egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

d. GERENCIA.

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.1.1 Rol de la directora del IEST “Íllimo” en la gerencia Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo, el compromiso de planear tendrá su rol promotor más entusiasta de la directora y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio. Su función no solo será la del estratega que defina el rumbo, sino convertirse en la persona que inicie el cambio. Y esta es necesariamente una de sus funciones más importantes ya que, además de diseñar el trayecto y marcar un destino dará vida al proceso administrativo.

Para ello, la personalidad del director se verá reflejada en la gestión diaria. La directora del Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo será el que dirige, empático, impulsa y asegura la unidad entre todos los integrantes. Si ella no está comprometida, no habrá compromiso de los demás; si ella no cree en la planeación y la seguridad vivirá fracasada al ver que su entusiasmo jamás solidifica nada concreto.

Para consecuencia, la planeación estratégica no podrá convertirse en administración estratégica, porque simplemente no habrá quien la encabece.

Sin embargo, para que el director pueda actuar como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus debilidades, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté

abierto a la consulta con docentes de la misma institución que ya manejen estos aspectos, no como política del director, sino como política institucional.

Hay quienes piensan erróneamente que la necesidad de capacitación marcha en sentido inverso a la posición jerárquica; seguramente también consideran que la humildad transita en la misma dirección, puesto que es preciso reconocer que nunca lo sabrá todo, menos aún si tomamos en cuenta la creciente rapidez con la que se evoluciona el conocimiento humano. La capacitación no será solo un precepto aplicable en épocas de niñez y juventud, sino que debe ser norma de vida que nos permita adecuarnos a nuestro tiempo, cualquiera que éste sea.

4.1.2. Enfoque estratégico de la gerencia

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad, innovación, adecuación y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo, permitiendo dar variabilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

4.1.3. Supervisión y monitoreo Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines: Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la replanificación.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ✓ ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen?
¿Actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

Efectividad: Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se cumplió los objetivos establecidos? ✓ ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas? ✓ ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados? Impacto: Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medible a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe

servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado. Eficiencia: Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

- a) **MONITOREO:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico “Íllimo” tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.
- b) **LA SUPERVISION:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de los coordinadores de área y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.
- c) **LA EVALUACION:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

4.2. TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones se define como la selección de un curso de acciones entre alternativas, es decir que existe un plan un compromiso de recursos de dirección o reputación.

En ocasiones se consideran la toma de decisiones como su trabajo principal ya que tienen que seleccionar constantemente qué se hace, quien lo hace y cuándo, dónde e incluso como se hará. Sin embargo, la toma de decisiones es sólo un paso de la planeación ya que forma la parte esencial de los procesos que se siguen para elaboración de los objetivos o metas trazadas a seguir. Rara vez se puede juzgar sólo un curso de acción, porque prácticamente cada decisión tiene que estar engranada con otros planes.

Los autores Ivancevich y et. al. Dice que la organización es el proceso mediante el cual se estructuran los recursos humanos y físicos con el fin de alcanzar los objetivos que se han marcado. Así pues, organizar implica dividir las tareas en actividades de trabajo, delegar la autoridad, determinar las bases más aptas para departamentalizar los puestos de trabajo y decidir el número óptimo de puestos de trabajo que cada departamento deberá englobar

La organización es considerada como un sistema de decisiones, en donde la gente participa de forma consciente y racional, escogiendo y decidiendo entre alternativas más o menos racionales de aquellas que le son presentadas.

4.2.1. ELEMENTOS DE LAS DECISIONES:

- a.- **Agente Decisorio:** Es aquella persona que selecciona la opción entre varias alternativas o ideas de acción.
- b.- **Objetivos:** Son las metas que el agente decisorio pretende alcanzar con sus acciones.
- c.- **Gustos y/o Preferencias:** Son los criterios que el agente decisorio utiliza para poder escoger.
- d.- **Estrategias:** Es el curso de acción que el agente decisorio escoge para alcanzar mejor sus metas y/o objetivos. Toda estrategia depende de los recursos que se disponga.
- e.- **Situación:** Son los aspectos del entorno que rodean al agente decisorio, muchos de los cuales, están fuera de su control.
- f.- **Logros y Resultados:** Es la secuencia o resultante de una estrategia.

4.2.2. El enfoque de gestión de la calidad total para el proceso decisorio se basa en unas premisas fundamentales:

- 1.- Las decisiones han de basarse en hechos susceptibles de medida.
- 2.- Las decisiones deben orientarse a conseguir una mejora continua.
- 3.- Son muchas las decisiones que solían ser solo exclusivo de los gestores y que ahora corren a cargo de quipos trabajadores.

Uno de los campos de mayor trascendencia para el ser humano es el de la toma de decisiones, ya que debemos elegir (basándonos en actitudes o experiencias previas) entre varias alternativas aquella que nos parezca suficientemente racional.

La toma de decisiones en el contexto de la gestión de la calidad total . este enfoque se centra en tres elementos fundamentales:

Mejora continua,
Gestión basada en hechos y Trabajo
en equipo.

4.2.3. PASOS PARA TOMAR BUENAS DECISIONES

Un director debería seguir de manera rigurosa los siguientes pasos antes de tomar una decisión:

Identificar y analizar el problema. - El problema a tratar debe ser visto en sus diversas aristas. No hacerlo así implicaría un posible error en la decisión a tomar.

Identificar los criterios de decisión y ponderarlos. - El director con su equipo de trabajo debe evaluar qué decisiones le llevaría a solucionar el problema y si son varias, colocar en ellas una determinada ponderación, para al final tomar la decisión correspondiente.

Definir la prioridad para atender el problema. - Si existen varios problemas debe enfocarse el prioritario y utilizar la solución que tenga un mayor peso en su ponderación.

Aplicación de la decisión. - Esta debe ser tomada pragmáticamente, no sin antes evaluar las consecuencias de ella.

Evaluación de los resultados. - Después de poner en marcha la decisión es necesario evaluar si se ha solucionado o no el problema abordado. Si se ha logrado ello el plan ha sido efectivo; si no, habría que llevar a cabo un plan alternativo; no sin antes preguntarse el porqué del fracaso.

PREGUNTAS QUE DEBE HACERSE EL DIRECTOR DE UN CENTRO EDUCATIVO, ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN

1. ¿Cómo es la imagen del colegio en términos de prestigio y posicionamiento?
- 2.- ¿El colegio sirve de manera adecuada a su público objetivo?
- 3.- ¿Qué tipo de servicios innovadores ofrecemos en el colegio?
- 4.- ¿Cómo brindamos un valor agregado a nuestros estudiantes?
- 5.- ¿El diseño del centro educativo es el adecuado? ¿Puede decirse que es un diseño moderno?
- 6.- ¿Qué dimensión en cuanto a calidad ofrecida tiene hoy nuestro centro educativo?
- 7.- ¿Cómo se ejerce el liderazgo en el colegio? ¿Se predica con el ejemplo?
- 8.- ¿Cómo describiríamos la cultura y el clima organizacional del centro educativo?
- 9.- ¿Cómo son la infraestructura y el ambiente de trabajo?
- 10.- ¿Cómo está nuestra relación con los padres de familia?
- 11.- ¿Qué actividades de responsabilidad social desarrollamos?
- 12.- ¿Sabemos medir la calidad de los servicios educativos que ofrecemos?
¿Cómo lo hacemos?

4.3 LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IES Íllimo, para ello se verificarán cinco condiciones básicas de calidad:

- Gestión Institucional.
- Gestión académica.
- Infraestructura y equipamiento.
- Disponibilidad de personal docente idóneo y - Previsión económica.

Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos. Para el efecto el IES Íllimo, debe pasar el proceso de optimización, habiendo cumplido al 100% con todas ellas, posteriormente en coordinación con la GRE-Lambayeque y el GORE Lambayeque soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

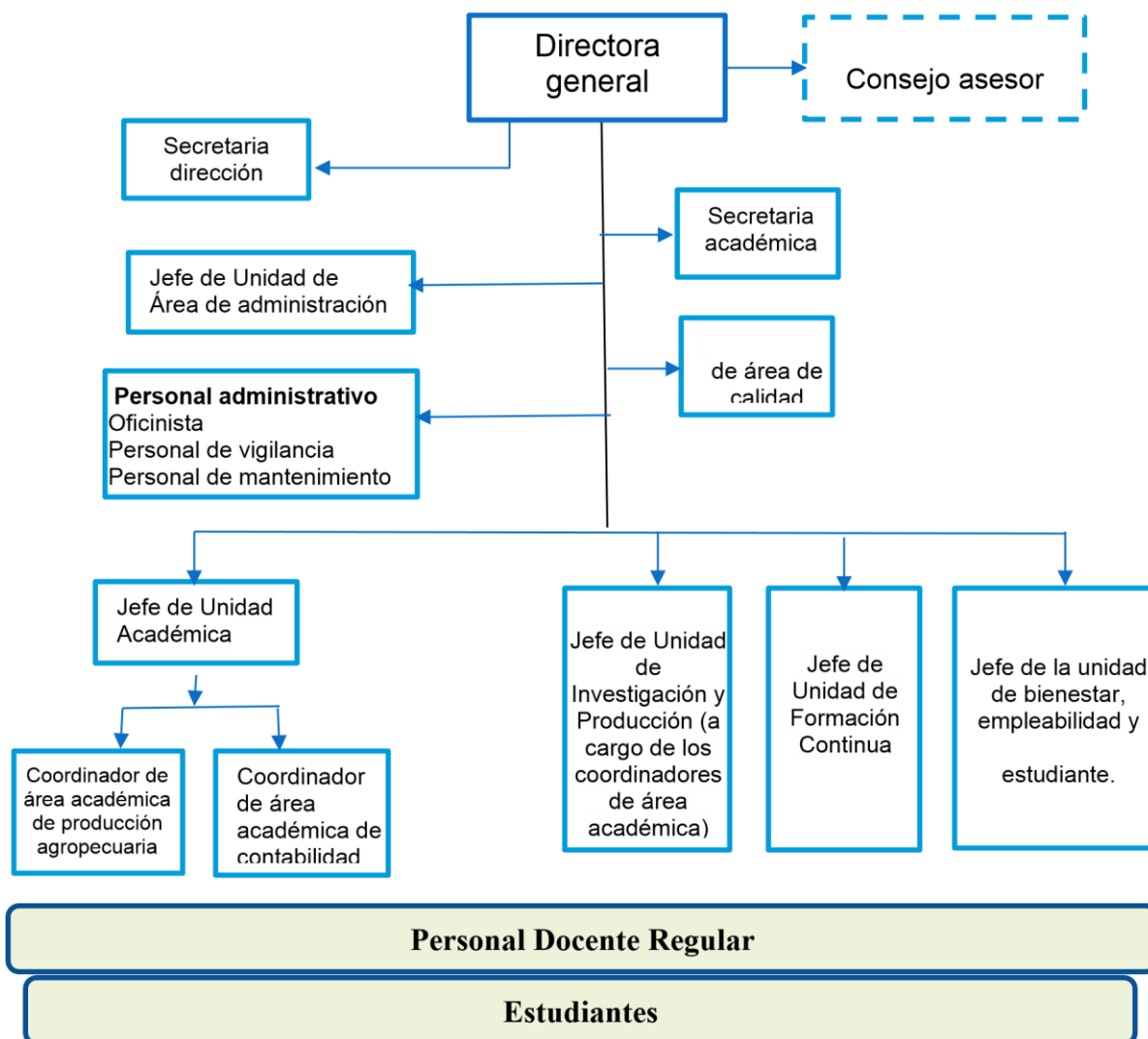
4.4. ACREDITACION

Es un mecanismo para la mejora continua de los programas de estudio del nivel superior, es el reconocimiento público y temporal a la calidad demostrada. Al respecto el IES Íllimo, a presentado dos informes al SINEACE, para el proceso de Acreditación de sus Programas de Estudios de Producción Agropecuaria, y Contabilidad, el mismo que tiene pendiente el tercer informe de avance; posteriormente al proceso de

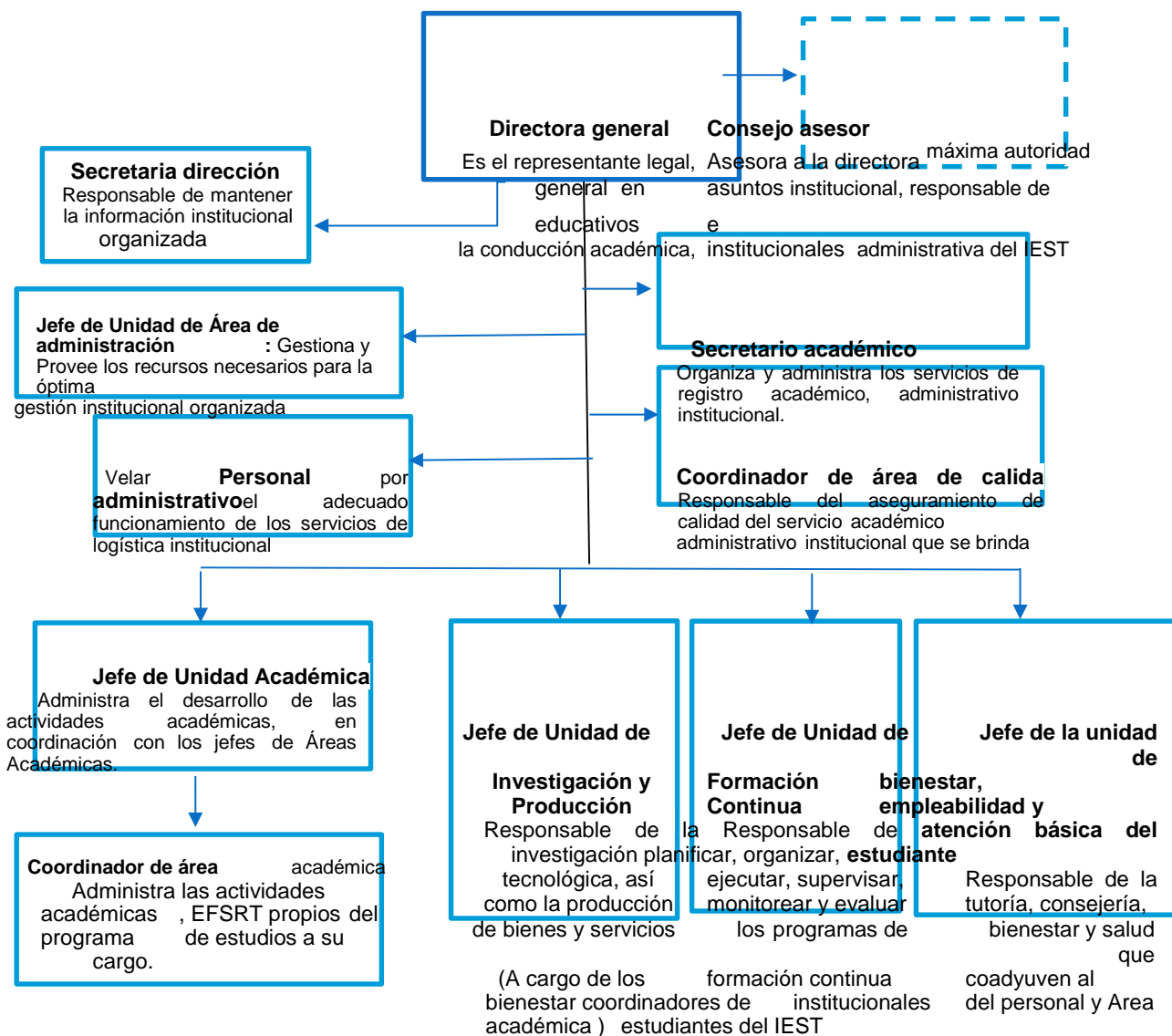
Licenciamiento, se seguirá con los planes de mejora continua que permitan demostrar nuestra calidad institucional y el logro de la acreditación.

4.5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL – CUADRO DE PLAZAS Y CARGOS

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IEST. “ILLIMO”



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL IEST. “ILLIMO”



Personal Docente Regular

Facilitar el aprender – aprender orientado hacia el logro de los perfiles y objetivos específicos de cada carrera, empleando los métodos y estrategias actualizadas

Estudiantes

Son los ingresantes al IEST Íllimo mediante el proceso de admisión; son personas con pensamiento crítico, reflexivo, con iniciativa y que resuelven problemas.

4.6. CUADRO ORGANICO DE PLAZAS Y CARGOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
01	Dirección General

	1.1.	Director General	
	1.2.	Secretaria de Dirección General	
02	Área de Administración		
	2.1	Jefe de Área de Administración	
		2.1.1	Oficinista
		2.1.2	Personal de vigilancia
		2.1.3	Personal de mantenimiento
03	Área de Calidad		
	3.1	Coordinador de Calidad	
	3.2	Comité de Calidad del Programa de estudios Producción Agropecuaria	
	3.3	Comité de calidad del Programa de estudios Contabilidad	
04	Unidad Académica		
	4.1	Jefe de Unidad Académica	
	4.2	Coordinador de área del Programa de estudios Producción Agropecuaria	
	4.3	Coordinador del área del Programa de estudios Contabilidad	
	4.4	Docentes	
05	Área de Secretaría Académica		
	5.1	Jefe de Área de Secretaría Académica	
06	Unidad de Investigación y Producción		
	6.1	Jefe de Unidad de Investigación y Producción	
	6.2	Laboratorista.	
07	Jefe de Unidad de Formación Continua		
	7.1	Jefe de Unidad de Formación Continua	
08	Unidad de Bienestar, empleabilidad y atención básica al estudiante		
	6.1.1	Responsable de tópico.	

4.7 MATRIZ DE OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
<p>OE1 1. CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger la denominación de Centro Líder, brindando un servicio educativo de calidad mejorando continuamente y que asegure el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. 2. Gestionar los documentos de gestión según los lineamientos de políticas educativas cambiantes con la colaboración del personal de la institución. 3. Implementar planes de estudio de los programas de estudios, articulados al sector productivo, con una plana docente capacitada en habilidades de aprendizaje digital, investigativa, innovación para asegurar la formación profesional técnica competente con visión emprendedora insertada adecuadamente en el mercado laboral y facilitar la complementación universitaria 4. Formar profesionales técnicos con visión emprendedora y actitud ambiental e insertados laboralmente en las diversas empresas productivas y de servicios, gestores de planes de negocios en beneficio del desarrollo institucional y de la Región Lambayeque. 5. Lograr el Licenciamiento y la acreditación de los programas de estudios incrementando el porcentaje de titulación de nuestros egresados, que conlleve a la inserción laboral decente permitiéndoles la formación continua para alcanzar el posicionamiento estratégico en el Valle 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicador 1.1. Un Modelo educativo de excelencia académica implementado. 2. Indicador 2.1, Currículos formulados. 3. Indicador 2.2. Proyectos productivos elaborados y ejecutados. 4. Indicador 3.1. Plan estratégico institucional, Plan de trabajo, reglamento interno, Manual de perfil de puestos, Manual de procesos formulados acorde con los lineamientos del MINEDU. 5. Indicador 3.2. Plan estratégico, Plan de trabajo, reglamento interno, Manual de perfil de puestos, Manual de procesos implementados 6. Indicador 4.1. Plan de estudios formulados e implementados según las necesidades del sector productivo 7. Indicador 4.2. Personal docente capacitados en habilidades de aprendizaje digital, investigativa e innovación 8. Indicador 4.3. Egresados estudian en las universidades, convalidando estudios. 9. Indicador 5.1. Licenciamiento institucional logrado 10. Indicador 5.2. Dos programas de estudios acreditados. 11. Indicador 5.3. Dos programas de estudios trabajan en el mejoramiento continuo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un Modelo educativo de excelencia académica implementado. 2. 02 currículos pertinentes formulados. 3. 04 proyectos productivos elaborados y ejecutados por año. 4. 05 Documentos de gestión formulados según las normas del MINEDU. 5. 05 Documentos de gestión implementados según las normas del MINEDU. 6. 02 Planes de estudios contextualizados, participan el 50% de las empresas de la zona 7. 15 docentes capacitados en por lo menos 2 cursos de su especialidad y 4 cursos de pedagogía y habilidades blandas, por año. 8. 20% de egresados estudian en las universidades complementando estudios. 9. Instituto de educación Superior Tecnológico Íllimo Licenciados en el año 2021. 10. 02 Programas de estudios acreditadas en el año 2023.

			11.02 trabajan en función del mejoramiento continuo.
--	--	--	--

y

	<p>Chancay - La Leche, a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>6. Incrementar estrategias pertinentes para fortalecer los programas de estudios y el compromiso de los agentes educativos para asegurar la educación superior tecnológica como primera opción profesional.</p> <p>7. Implementar una plataforma virtual que permita acceder a nuestros estudiantes a las sesiones de aprendizaje, bibliotecas virtuales autorizadas para asegurar su formación integral.</p> <p>8. Implementar el Sistema de Información eficiente para la simplificación de procesos, aplicado por los agentes educativos en el cumplimiento efectivo de las normas del SINEACE, MINEDU; que asegura la transparencia de la gestión institucional</p> <p>9. Desarrollar Talleres de Manejo de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 con la participación de profesionales especializados.</p> <p>10. Promover la participación de los egresados y a los ciudadanos en los cursos de formación continua, en actividades académicas, socioculturales y ambientales con la intervención de instituciones aliadas.</p>	<p>12. Indicador 6.1. Un Plan de posicionamiento institucional elaborado</p> <p>13. Indicador 6.2. Oferta formativa de los Programas de estudios que ofertamos son difundidos por diferentes medios de comunicación.</p> <p>14. Indicador 6.3. Talleres de Orientación vocacional desarrollados en las Instituciones educativas.</p> <p>15. Indicador 7.1. Una Plataforma Virtual implementada</p> <p>16. Indicador 7.2. Docentes y estudiantes son capacitados para usar el repositorio del CONCYTEC.</p> <p>17. Indicador 8.1. Sistema de Gestión de información implementado para los diferentes procesos de la institución</p> <p>18. Indicador 8.2. SIG implementado con información de ingresos y gastos.</p> <p>19. Indicador 9.1. Talleres de Manejo de Crisis socioeconómica, emocional y salud física ocasionada por la pandemia de Covid 19 desarrollados por profesionales especializados.</p> <p>20. Indicador 10.1. Cursos de Formación continua para egresados y personas de la Comunidad son desarrollados de forma presencial y virtual.</p> <p>21. Indicador 10.2. Actividades socioculturales y ambientales son desarrolladas como actividades extracurriculares.</p>	<p>12. 01 Plan de posicionamiento que es actualizado y ejecutado todos los años.</p> <p>13. Todos los Programas de estudios ofertados son difundidos en 3 medios de comunicación como mínimo.</p> <p>14. 20 Instituciones educativas beneficiadas por año. 2,000 (65%) estudiantes de quinto año de secundaria reciben el servicio del SOVIO</p> <p>15. Una Plataforma Virtual implementada para el uso académico.</p> <p>16. 13 docentes son capacitados para el uso del repositorio del CONCYTEC.</p> <p>17. Un SIG implementado para los diferentes procesos de la institución, contiene sistema de notas, Registro de admisión, matrícula, seguimiento al estudiante,</p> <p>18. Un sistema de Gestión implementado para ingresos, gastos, Evaluación económica</p> <p>19. Desarrollo de 2 Talleres de Manejo de crisis socioeconómica, emocional, salud, física ocasionada por la pandemia de covid 19 y otros que se presenten.</p> <p>20. 4 cursos de formación continua para nuestros egresados y personas de la comunidad por año desarrollados de manera presencial y virtual.</p> <p>21. 10 actividades extracurriculares socioculturales y ambientales desarrolladas al año permiten la confraternidad entre todos los integrantes de la institución comunidad.</p>
--	---	--	---

<p>OE2 11. LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>11. Crear programas de estudios según las necesidades del Sector Productivo y considerando la capacidad instalada en la institución.</p> <p>12. Desarrollar estrategias de gestión ante entes públicos y privados, para ayudar a mejorar la situación económica vulnerable de los estudiantes que es la causa principal para la deserción estudiantil.</p> <p>13. Gestionar ante el sector productivo la inserción laboral para los estudiantes y egresados en un puesto decente y digno que permitan mejorar los ingresos de su familia, practicando el respeto a la vida, responsabilidad, compromiso y solidaridad para ayudar a prevenir los riesgos de infección por el Covid 19</p>	<p>22. Indicador 11.1. Creación de Programas de estudios con la participación del sector productivo.</p> <p>23. Indicador 11.2. Planes de estudios elaborados y presentados al MINEDU.</p> <p>24. Indicador 11.3. Programas de estudios nuevos tienen presupuesto.</p> <p>25. Indicador 11.2. Ejecución de los Programas de estudios.</p> <p>26. Indicador 12.1. Estudiantes insertados laboralmente en puestos a fin a su Programa de estudios</p> <p>27. Indicador 12.2 Plan de reducción de deserción estudiantil elaborado.</p> <p>28. Indicador 13.1. El 70% de egresados insertados laboralmente en puestos decentes.</p> <p>29. Indicador 13.2. Talleres sobre Habilidades blandas y valores son desarrollados para todos los integrantes de la institución.</p>	<p>22. 02 Programas de estudios incrementados</p> <p>23. 02 Planes de estudios nuevos son elaborados y presentados al MINEDU.</p> <p>24. 02 Planes de estudios con presupuestos para su funcionamiento</p> <p>25. 02 Programas de estudios nuevos funcionan en el año 2022.</p> <p>26. El 20% de los estudiantes son insertados laboralmente en puestos decentes.</p> <p>27. 01 Plan de reducción deserción ejecutado, disminuyendo a 8% la deserción estudiantil al año.</p> <p>28. El 80% de los egresados son insertados laboralmente en puestos decentes.</p> <p>29. 02 Talleres de habilidades blandas desarrollados anualmente para estudiantes, docentes y personal administrativo.</p>
---	--	---	--

<p>OE3 14. GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</p>	<p>14. Gestionar la colaboración del GORE, GRE y GRTPE, GRA de Lambayeque y otras instituciones para obtener financiamiento para la mejora de la infraestructura, equipamiento especializado para el emprendimiento de generación de proyectos productivos, la participación en pasantías y capacitaciones de la persona.</p> <p>15. Mejorar la comunicación organizacional capacitando a todos los actores de la institución en habilidades directivas, blandas, comunicación efectiva; a través de</p>	<p>30. Indicador 14.1. Infraestructura y equipamiento suficiente para la ejecución de los dos Programas de estudios ofertados.</p> <p>31. Indicador 14.2. Proyectos productivos son ejecutados y estudiantes desarrollan sus prácticas y EFSRT.</p> <p>32. Indicador 14.3. Docentes, coordinadores, directivos participan en pasantías en área agrícola, pecuaria, agroindustrial y contable.</p> <p>33. Indicador 15.1. Personal de la institución, estudiantes practican la cultura de comunicación efectiva.</p>	<p>30.02 Programas de estudios tienen la infraestructura y equipos suficientes para la brindar un servicio de calidad.</p> <p>31. El 80% de los estudiantes mínimamente realizan sus prácticas de las U.D. y 30% EFSRT en el desarrollo de las actividades de los Proyectos productivos.</p> <p>32.06 docentes al año realizan pasantías en su especialidad y en actividades relacionadas con las U.D. a su cargo.</p> <p>33. 100% de docentes y personal administrativo capacitados por lo menos en 3 capacitaciones al año.</p>
---	--	---	---

	<p>los entornos virtuales para desarrollar una gestión educativa de calidad.</p> <p>16. Gestionar con las instituciones públicas y privadas acuerdos y convenios para el desarrollo de las experiencias formativas en situación real de trabajo, Becas para estudiantes.</p> <p>17. Implementar el sistema de gestión de la información eficiente y simplificar los procesos facilitando la transparencia de la gestión de la ejecución de actividades productivas con la participación de agentes educativos y empresas públicas y privadas.</p> <p>18. Gestionar el incremento de plazas presupuestadas que cubran las necesidades del servicio educativo de asegurando la formación integral competitiva y humana.</p> <p>19. Solicitar con las autoridades regionales, locales, rondas campesinas y la Policía nacional la colaboración en la seguridad de las personas y para resguardar los bienes de la institución</p>	<p>34. Indicador 15.2. Clima institucional estable y satisfactorio.</p> <p>35. Indicador 16.1. Convenios y acuerdos suscritos con instituciones públicas y privadas.</p> <p>36. Indicador 16.2. Experiencias formativas desarrolladas de manera adecuada y oportunas</p> <p>37. Indicador 16.3. Becas de estudio aprobadas.</p> <p>38. Indicador 17.1. Sistema de gestión de la información es eficiente.</p> <p>39. Indicador 17.2. Ingresos y gastos y documentos disponibles en el marco de la transparencia de la información.</p> <p>40. Indicador 18.1. Plazas jerárquicas necesarias según la Ley 30512 presupuestadas por GORE.</p> <p>41. Indicador 18.2. Plazas docentes necesarias según la Ley 30512 presupuestadas por GORE.</p> <p>42. Indicador 18.3. Plazas administrativas, seguridad y mantenimiento presupuestadas por GORE.</p> <p>43. Indicador 19.1. Autoridades colaboran con el resguardo de los bienes de la institución.</p>	<p>34. Se mejora al 100% del personal estudiantes practican la cultura de comunicación efectiva</p> <p>35. En la institución el clima institucional es estable y satisfactorio.</p> <p>36.10 Convenios suscritos por año por Programa de estudios.</p> <p>37. Los estudiantes desarrollan de manera adecuada y oportunas sus EFSRT.</p> <p>38. Gestión 10 becas y 10 semibecas para los estudiantes.</p> <p>39. Sistema de gestión de la información reporta estadísticas con eficiencia.</p> <p>40. Reporte de ingresos y gastos son informados semestralmente en el marco de la transparencia de la información.</p> <p>41. Instituto tiene las plazas jerárquicas suficientes para desarrollar las actividades lectivas y no lectivas</p> <p>42. Instituto tiene las plazas docentes suficientes para desarrollar las clases.</p> <p>43. Gore, asigna presupuesto para Personal laboratorista, para tópicos, biblioteca, vigilancia, mantenimiento.</p> <p>44. Autoridades de la localidad colaboran con el resguardo de los bienes de la Institución.</p>
--	--	--	---

4.8 VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN

Según el Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Lambayeque.

En el Diagnóstico realizado por PMESUT en el año 2019, Considera al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo como Centro Líder de red provincial de la Provincia de Lambayeque; la institución provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y mantiene lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Regional y los Seguidores Distritales que se encuentran en su provincia.

- Cuenta con un local propio con una infraestructura que reúne las condiciones para la formación profesional.
- Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes.
- Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual.
- Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media o, en su defecto, resulta viable y posible alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% en el corto plazo.
- La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional.
- Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.
- El IES Íllimo, tiene el programa de estudios de Producción Agropecuaria el que ha sido implementado con presupuesto de Procalidad, así como del Programa EPE, lo cual ha implicado el incremento del número de postulantes en dichos programas de estudio, ha mejorado la imagen y reconocimiento público.
- En el año 2020, El Programa de estudios de Producción Agropecuaria tiene un Proyecto aprobado por PMESUT para implementación de equipos para los ambientes de biotecnología, apicultura, crianzas de aves, cerdos.
- Cuenta con laboratorios modernos, maquinaria, planta piloto y otros ambientes que se presentan en el cuadro de infraestructura.
- Es uno de los institutos que tiene más alta inserción laboral para el año 2020 a pesar de la pandemia el 72% de los estudiantes están trabajando, porque a su alrededor hay empresas agroexportadoras que requieren personal calificado, para evaluación de plagas, inspectores, jefes de campo, que coordinan con la institución con fines de inserción laboral, también apoyan en la actualización de los planes de estudios.
- Los docentes en su mayoría tienen el grado o estudios de maestría y doctorado.

V. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

5.1. MONITOREO DEL PEI

Se logra a través del cumplimiento de metas establecidas en el PAT vigente y matriz de planificación.

VI. EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI

6.1. ESQUEMA PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE LA VISIÓN

ELEMENTOS	SI	NO	PORQUE
¿Esta formulada por toda la Comunidad Educativa?	X		Porque se logró la participación de todos los actores educativos
¿Está definida en el tiempo?	X		Porque tiene un límite de tiempo
¿Es integradora?	X		Si porque es el eje para posesionarse en el mercado
¿Es realista y positiva?	X		Si porque la comunidad educativa tiene ideas positivas
¿Es posible e inspiradora?	X		Si Porque se enfoca en anhelos comunes
¿Esta difundida interna y externamente?	X		Esta difundida internamente y en algunos documentos de la IES, se tiene que planificar la difusión externa.

6.2. MATRIZ DE EVALUACION DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL

VISION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA 2020
Ser una institución acreditada, líder a nivel nacional e internacional, asegurando una formación integral y de calidad, enfrentando los cambios acelerados de la ciencia y tecnología, con actitud emprendedora, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta	Considerado como Centro Líder de red provincial de la Provincia de Lambayeque.	Diagnóstico realizado por PMESUT en el año 2019	Asegurar el proceso del licenciamiento para luego lograr la acreditación y la mejora continua.
	Planes de estudio contextualizados y con las competencias del Catálogo de Programas del MINEDU.	Informe de Coordinadora de área. Catálogo y de competencias del MINEDU	Evaluar competencias específicas y empleabilidad de los estudiantes de la primera promoción y la satisfacción de los grupos de interés.
	Diversos proyectos de innovación que dan solución a problemas actuales de la institución, locales y regionales.	Ejecución de Proyectos productivos y de servicio.	Ejecutar los proyectos en la planta piloto donde participen los dos programas de estudio y promover una marca que se consolide a nivel nacional e internación.
	Trabajo colaborativo de los dos programas de estudios para la conservación del medio ambiente.	Ejecución de trabajos en la institución y en la comunidad para contribuir en la conservación del medio ambiente.	Celebrar alianzas estratégicas con instituciones pertinentes que coadyuven con proyectos de impacto ambiental. Participación de los estudiantes de los dos Programas de estudios participan en las actividades ambientales programadas a nivel local, regional, nacional.

6.3. ESQUEMA PARA EVALUACIÓN DE LA MISIÓN

MISION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA 2019
<p>Formar Profesionales Técnicos competitivos y humanos que respondan eficazmente a las necesidades del sector productivo, proactivos e innovadores, practicando los valores institucionales, con espíritu empresarial y proyección a la comunidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta.</p>	Planes de estudio de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.	Sistema Registra: Egresados insertados decentemente en el mercado laboral.	Evaluar cada tres años para mejorar continuamente.
	Proyecto EPE, promovido por Centennial College de Toronto-Canadá	Alianza estratégica entre las dos instituciones.	Celebrar la continuidad del convenio con Centennial College –Canadá
	Trabajo colaborativo en proyectos productivos de los dos programas de estudio,	Ejecución de proyectos, que inician el proceso de emprendimiento De los estudiantes. capacitaciones a docentes	Alianzas y participación con instituciones que financien proyectos de los estudiantes y egresados
	Se promovieron diversas políticas institucionales para preservar el medio ambiente.	Proyecto educativo Institucional Reglamento Interno	Realizar proyectos de impacto ambiental.

6.4. MATRIZ DE EVALUACION DE LA MISION INSTITUCIONAL

ELEMENTOS	SI	NO	PORQUE
¿Asegura consistencia y claridad?	X		Es clara, precisa y concisa
¿Logra el compromiso de los miembros de la unidad estratégica?	X		Busca la identidad de todos actores educativos
¿Compromete y logra lealtad de lo realizado?	X		Si porque logra la lealtad e identificación de cada uno de los miembros
¿Ayuda a consolidar la imagen corporativa?	X		Si ayuda porque necesitamos tener una imagen para posesionarnos en el ámbito nacional e internacional
¿Es realista y posible?	X		Si porque enfoca la razón de ser del IEST “Íllimo”
¿Es consistente?	X		Si porque busca la mejora continua cada día

6.5. ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	1. 02 Planes de estudios de Producción Agropecuaria y Contabilidad, son pertinentes, se implementan con la infraestructura, los equipos, herramientas para que los estudiantes logren las competencias que requiere el mercado laboral.	1. 02 Planes de estudios de Producción Agropecuaria y Contabilidad, con oficio de visto bueno del MINEDU. 2. Convenio de PMESUT.	Se encuentran en Proceso de implementación. Se revisarán con el Programa PMESUT, para su actualización.
	2. 04 proyectos productivos elaborados y ejecutados por año.	3. Proyectos productivos elaborados 4. Informes de ejecución y resultados. 5. Fotografías. 6. Videos.	Planificación de la ejecución de los proyectos productivos. Implementación de las áreas de ejecución de los proyectos productivos. Asignación de presupuesto para la ejecución.
	3. 05 Documentos de gestión formulados según las normas del MINEDU.	7. Documento de Plan estratégico institucional. 8. Documento de Reglamento Institucional. 9. Documento de Plan anual de trabajo 10. Plan de perfil de puestos. 11. Manual de procesos administrativos.	Los documentos de gestión están en proceso de actualización, porque en el transcurso del tiempo se deben alinear a las normas que emita el MINEDU.
	4. Instituto de educación Superior Tecnológico Íllimo Licenciados en el año 2021.	12. Acreditar el Documento de Licenciamiento. 13. Fotografías.	Adecuación de la Biblioteca física, Implementación del aula contable. Mantenimiento de la biblioteca virtual. Gestionar la actualización del Certificado de Defensa Civil. Mantenimiento de la infraestructura especializada de Producción Agropecuaria. Implementación del Terreno agrícola afectado en uso.
	5. 02 Programas de estudios acreditados en el año 2023.	14. Documentos varios del proceso de autoevaluación hasta la solicitud presentada para la evaluación externa. 15. Certificado de Acreditación. 16. Fotografías.	Autoevaluación en el SAE del SINEACE. Elaboración e implementación de los Planes de mejora. Solicitar la evaluación externa.

6. 02 Programas de estudios trabajan en función del mejoramiento continuo.	17. Diagnóstico de los planes de estudios. 18. Programas de estudios actualizados. 19. Docentes capacitados. 20. Relación de Egresados insertados en el mercado laboral.	Elaboración de diagnóstico de los planes de estudios con el sector productivo Actualización de los planes de estudios de los Programas de estudios, Suscripción de convenios con empresas y entidades gubernamentales.
7. 01 Plan de marketing que es actualizado y ejecutado todos los años.	21. Plan de marketing.	Aplicar anualmente, las estrategias del plan de marketing.
	22. Mayor número de postulantes y permanencia de los estudiantes. 23. Mayor demanda por los Programas de estudios.	Promocionar anualmente los programas de estudios ofertados
8. 20 Instituciones educativas beneficiadas por año, sus estudiantes de quinto año de secundaria reciben el servicio del SOVIO.	24. Cartas de invitación para desarrollar el servicio de SOVIO. 25. Cartas de Coordinación con la Gerencia Regional de trabajo. 26. Relación de estudiantes de quinto año de secundaria reciben el servicio de SOVIO.	Programación y ejecución de actividades por los responsables.
9. Una Plataforma Virtual implementada para el uso académico.	27. Plataforma Virtual en funcionamiento para el servicio académico. 28. Orden de servicio de implementación y capacitación en uso de la plataforma. 29. Reportes de participantes.	Contratación e Implementación de la plataforma para brindar el servicio académico de calidad. Plan de Capacitación a los docentes y estudiantes.
10. 15 docentes y estudiantes son capacitados para el uso del repositorio del CONCYTEC.	30. Relación de docentes y estudiantes que acceden y obtienen información del repositorio del CONCYTEC.	Capacitación a los docentes y estudiantes en el uso del repositorio del CONCYTEC.
11. 10% Egresados del instituto estudian en Universidades complementando estudios.	31. Constancia de estudios de los egresados.	Promover los estudios universitarios en los egresados.
12. Una página web instalada e implementada para brindar servicio a la comunidad	32. Página web con publicación de información de la institución	Gestionar el servicio de la página web institucional e implementación.
13. Un SGI implementado para los diferentes procesos de la institución, contiene sistema de notas, Registro de admisión, matrícula, seguimiento al estudiante.	33. Sistema de gestión de información en funcionamiento y con información académica actualizada. 34. Actas, registros, reportes de estudiantes obtenidos del sistema.	Ingreso de información por los responsables. Actualización del Sistema de Gestión de la información.
14. Un sistema de Gestión implementado para ingresos, gastos, e información financiera.	35. Sistema de gestión de la información en funcionamiento y con información de ingresos y gastos actualizada. 36. Reportes obtenidos del sistema de información.	Actualización de la información por los responsables.
15. Desarrollo de 2 Talleres de Manejo de crisis socioeconómica emocional, salud, física ocasionada por la pandemia de covid 19 y otros que se presenten.	37. Relación de asistentes. 38. Informe de taller desarrollado. 39. Contrato de capacitadores de ser el caso.	Plan de capacitación para docentes y estudiantes, en contenidos relacionados en temas de salud.

	16. 4 cursos de formación continua para nuestros egresados y personas de la comunidad por año desarrollados de manera presencial y virtual.	40. Plan de trabajo del curso. 41. Plan de estudios del curso aprobado por el Coordinador de área a fin al curso. 42. Asistencia de participantes a Cursos de capacitación desarrollados anualmente. 43. Contrato de capacitadores de ser el caso. 44. Documentos contables relacionados con el curso.	Elaboración de documentos. Diagnóstico de necesidades de capacitación. Planes de estudios.
	17. 7 actividades extracurriculares, socioculturales y ambientales desarrolladas al	45. Planes de trabajo de las actividades extracurriculares, socioculturales y ambientales desarrolladas. 46. Fotografías	Elaboración de planes de trabajo.
	año permiten la confraternidad de todos los integrantes de la institución y comunidad.	47. Informe de resultados de la actividad.	
OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	18. 02 Programas de estudios nuevos y funcionando.	48. Elaboración de planes de estudios según la demanda del sector productivo. 49. Gestión para la asignación de presupuesto para el funcionamiento de los nuevos programas de estudios. 50. Solicitud de Planes de estudios presentados al MINEDU. 51. Fotografías. 52. Videos. 53. Resolución de aprobación de los nuevos Programas de estudios. 54. Registro de matrícula y actas de evaluación de estudiantes.	Realizar Diagnóstico de necesidades del sector productivo Elaborar Planes de estudios. Gestionar apoyo al gobierno regional para asignación de presupuesto para nuevos Programas de estudios.
	19. El 20% de los estudiantes son insertados laboralmente en puestos laborales relacionados con su Programa de estudios.	55. Convenios. 56. Constancias de pago de estudiantes insertados en el mercado laboral en puestos decentes.	Gestión de la Suscripción de convenios.
	20. 01 Plan de reducción de deserción ejecutado, disminuyendo a 5% la deserción estudiantil al año.	57. Documentos de Plan de reducción de deserción. 58. Fotografías. 59. Informe de resultados de la actividad.	Elaboración e implementación del Plan de reducción de la deserción.
	21. El 80% de egresados son insertados laboralmente en puestos decentes.	60. Constancias de trabajo. 61. Fotografías.	Gestionar la ejecución y cumplimiento de convenio de inserción laboral.
	22. 02 Talleres de habilidades blandas desarrollados anualmente para estudiantes, docentes y personal administrativo.	62. Plan de capacitación. 63. Fotografías. 64. Relación de participantes.	Planificación de la ejecución de la actividad.

OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO	23. 02 Programas de estudios tienen la infraestructura y equipos suficientes para brindar un servicio de calidad.	65. Certificado de defensa civil 66. Documentos de propiedad de los terrenos. 67. Proyectos de construcción. 68. Documentos y registros contables 69. Videos. 70. Fotografías.	Elaboración de proyectos de mejora de la infraestructura especializada. Implementación del aula contable con computadoras con software contable. Implementación de la Planta piloto. Culminación de la planta piloto.
	24. Se mejora al 100% la cultura de comunicación efectiva en el personal estudiantes. Clima institucional estable y satisfactorio.	71. Plan de capacitación. 72. Fotografías 73. Videos. 74. Cumplimiento oportuno de las actividades encargadas.	Ejecución del Plan de capacitación.
	25. El 80% de estudiantes realizan prácticas de U.D. y el 30% de experiencias formativas en situación real de trabajo en los proyectos de la institución.	75. Planes de trabajo de experiencias formativas en situación real de trabajo. 76. Planes de estudios. 77. Reporte de uso de los ambientes para prácticas 78. Fotografías.	Plan de experiencias formativas en situación real de trabajo. Elaborar formatos de registros de control de uso de los ambientes.
	26. 06 docentes al año realizan pasantías en su especialidad y en actividades relacionadas con las U.D. a su cargo	79. Plan de capacitación 80. Plan de pasantía. 81. Fotografías. 82. Videos. 83. Informe de resultados de la pasantía.	Gestionar las pasantías.
	27. 100% de docentes y personal administrativo capacitados por lo menos en 3 capacitaciones al año.	84. Plan de capacitación 85. Informe de resultados de la capacitación. 86. Planilla de viáticos de ser el caso. 87. Fotografías.	Asignación de Presupuesto. Ejecución de Plan de capacitación
	28. 03 Convenios o acuerdos suscritos por año por Programa de estudios.	88. 03 Convenios o acuerdos. 89. Fotografías.	Implementación de convenios.
	29. Los estudiantes desarrollan de manera adecuada y oportunas sus EFSRT.	90. Plan de experiencias formativas en situación real de trabajo. 91. Reglamento de experiencias formativas en situación real de trabajo. 92. Videos 93. Constancias emitidas por la empresa de ejecución. 94. Fotografías.	Gestión para suscripción de convenios para desarrollo de EFSRT.
	30. Gestión 10 becas y 5 semibecas para los estudiantes.	95. Becas de estudios. 96. Resolución de becas 97. Fotografías.	Gestionar las becas de estudios en la institución y en las Municipalidades y empresas
	31. Reporte de ingresos y gastos con informados semestralmente en el marco de la transparencia de la información.	98. Acta de reunión de informe de ingresos y gastos. 99. Informe en físico de Administrador	Elaborar reportes mensuales.

32. Instituto tiene las plazas jerárquicas suficientes para desarrollar las actividades lectivas y no lectivas	100. CAP considera plazas de jerárquicas para el desarrollo de las actividades con calidad. 101. Oficios de las gestiones realizadas.	Gestión de plazas para personal jerárquico
33. Instituto tiene las plazas docentes suficientes para desarrollar las clases.	102. CAP considera plazas de docentes suficientes para el desarrollo de las actividades académicas 103. Oficios de las gestiones realizadas.	Gestión de plazas para personal docente
34. Gore, asigna presupuesto para Personal laboratorista, para tópico, biblioteca, vigilancia, mantenimiento.	104. CAP considera plazas de docentes suficientes para el desarrollo de las actividades administrativas para brindar un servicio de calidad 105. Oficios de las gestiones realizadas.	Gestión de plazas para personal administrativo y de servicios.
35. Autoridades de la localidad colaboran con el resguardo de los bienes de la Institución	106. Oficios de las gestiones realizadas. 107. Oficios de respuesta.	Gestión ante autoridades para proteger los bienes institucionales.

VII. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

El SGC es una herramienta que gestiona los procesos de la institución basado en ISO 9001, para lograr la excelencia en el servicio académico mediante la cultura de mejoramiento continuo en el IESP "Íllimo", mediante la triple hélice: academia, sociedad y sector productivo.

Según Resolución Directoral 070-2018, se aprobó la Política de calidad de nuestra institución:

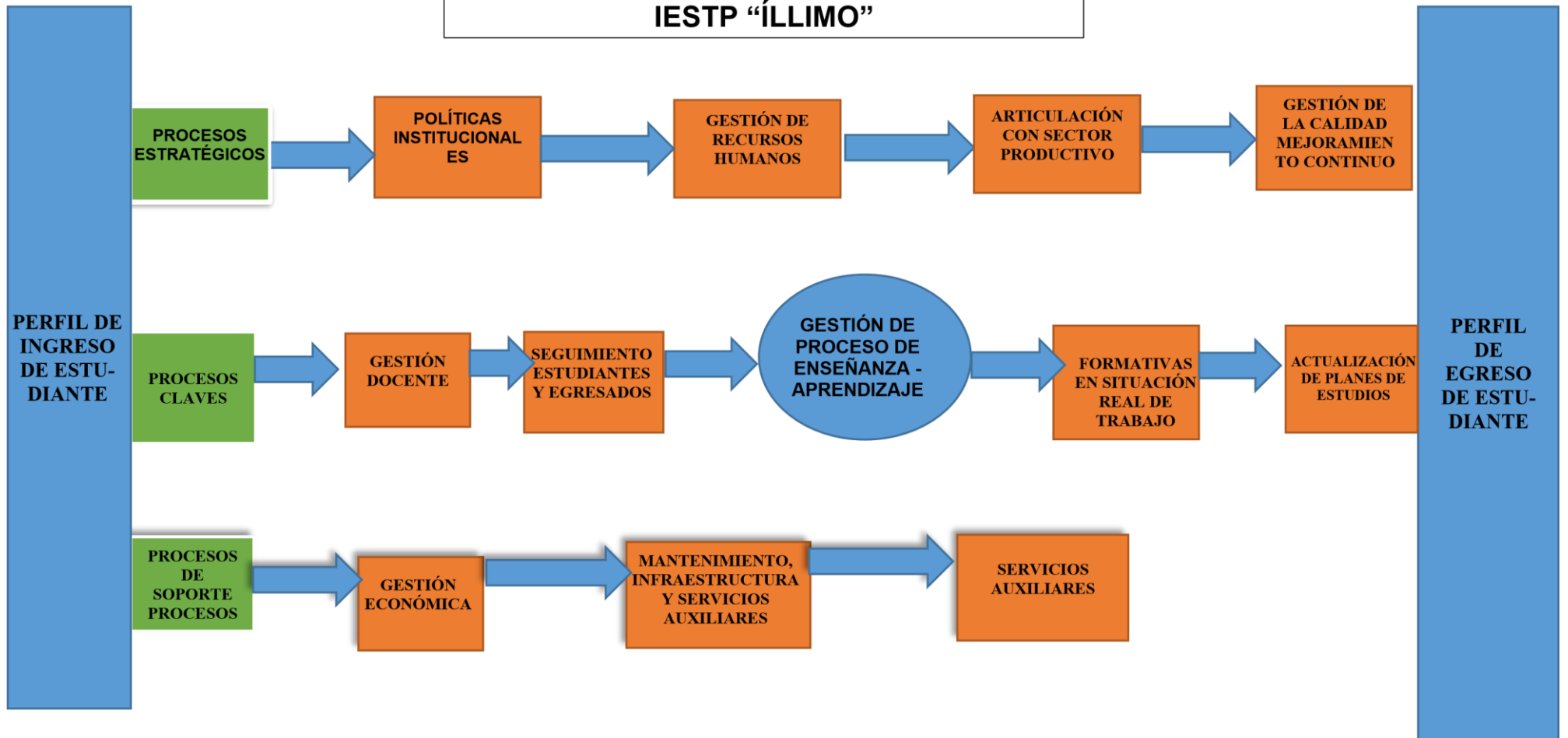
POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TECNOLÓGICO PÚBLICO "ÍLLIMO"

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ÍLLIMO" se compromete a cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad con el enfoque propuesto por la Norma ISO 9001, buscando la satisfacción de la comunidad educativa y su entorno, mejorando continuamente los procesos institucionales de formación integral, investigación y responsabilidad social de acuerdo a estándares de acreditación nacional.

En base a lo anterior, buscando la excelencia académica, es que se propone el siguiente SGC:

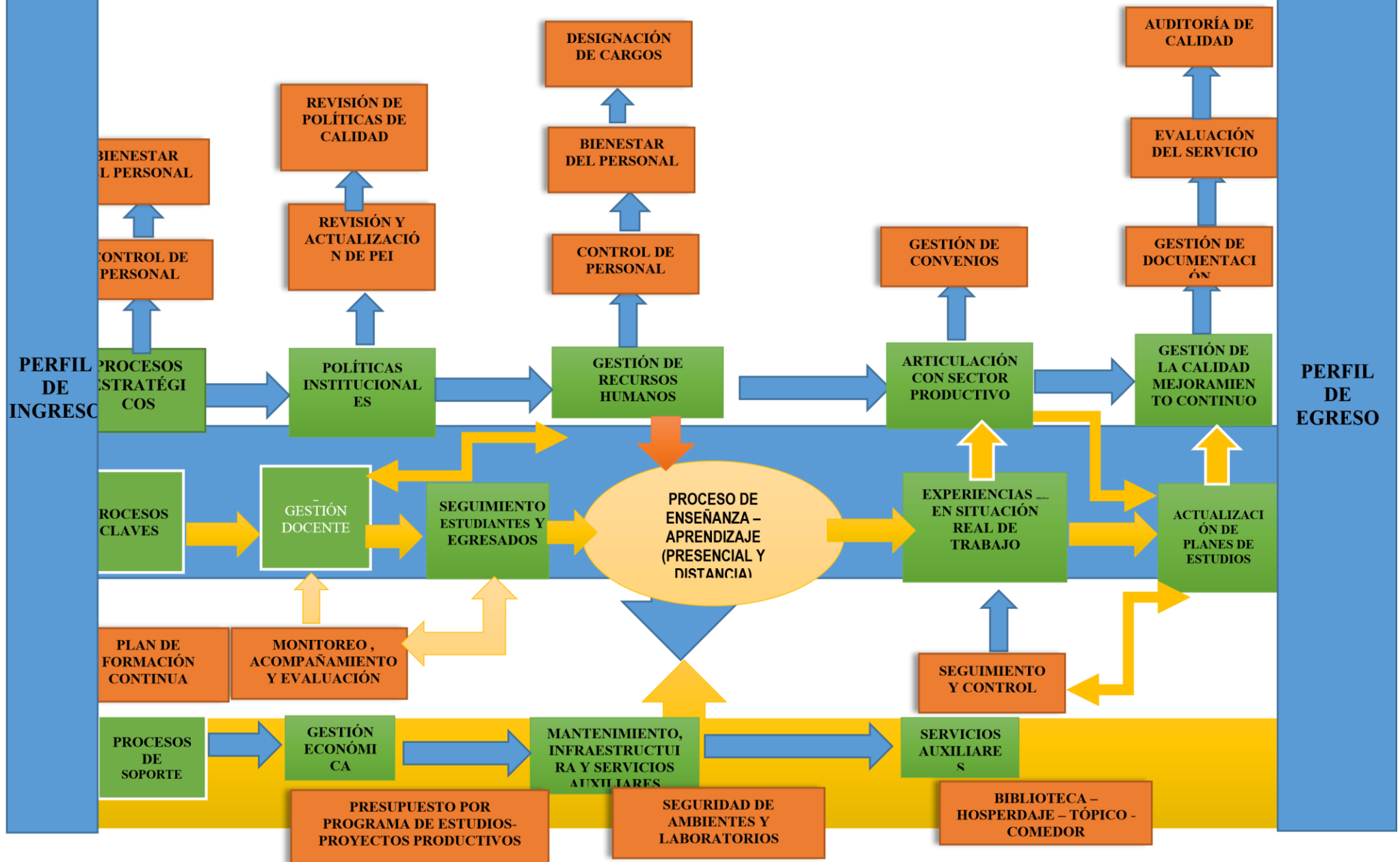
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IESTP "ÍLLIMO"



Fuente: propia basada en Norma ISO

9000:2015

INTERACCIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL IESTP "ÍLLIMO"





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ILLIMO"

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN N° 284 RESOLUCIÓN DE CREACIÓN R.M.N° 1006 -05-ED - CERTIFICADO DE ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS N° 220- 1989-ED RESOLUCION DE CONTABILIDAD R.D. N° 176-94- 2014 -DESTP

CÓD.MODULAR : 1195890 CALLE 22 DE NOVIEMBRE S/N - CÓDIGO DE LOCAL ; 28412- ILLIMO-LAMBAYEQUE 6

TELÉFONO: 422001 E-MAIL: iestpillimo2015@hotmail.com.

"Año de la Universalización de la Salud"

Íllimo, 26 agosto 2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 -2020-G.R-LAMB./GRED-LAMB.-DGIESTP. "ILLIMO

Visto, el Proyecto Educativo Institucional del IESTP. ILLIMO del distrito de Íllimo, en el que se plasma el normal desarrollo de las actividades educativas para el normal desarrollo de las actividades educativas 2020 -2026

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo, es un instrumento de gestión elaborado en forma conjunta por toda la Comunidad educativa de nuestra institución, en el que se considera la planificación, organización ejecución evaluación y control a fin de asegurar que el servicio educativo priorizando las actividades año a año, las actividades educativas, de investigación e innovación, la gestión de los aprendizajes de las y los estudiantes y puedan desarrollarse de modo adecuado y satisfactorio que como resultados tengamos los profesionales que demanda el mercado laboral, así mismo en la actualidad con la pandemia de covid 19, tenemos que trabajar acorde a las nuevas circunstancias y al proceso de adaptación que están experimentado todas/os las y los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, cumpliendo los protocolos emitidos por la autoridad sanitaria; considerando el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, se prorroga la Emergencia Sanitaria a nivel nacional RVM. N°1572020-MINEDU, R.V. N° 276-2019-MINEDU - Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica Ley General de Educación, Reglamento de la ley N° 30512 " Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior" y su Reglamento D.S. 010-2017MINEDU, Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, DS 018 -2007-ED Reglamento de la Ley 28740 ley de Sistema nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Decreto de urgencia N° 017-2020-MINEDU que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública R.V.M. 044-2020-MINEDU. Lineamiento para aplicación del enfoque de género en los Centros de Educación Productiva y en los Institutos y escuelas de Educación Superior.

SE RESUELVE:

Primero. - Aprobar el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Íllimo, instrumento que Norma el proceso de ejecución de las acciones y actividades, correspondiente al periodo lectivo 2020 – 2026.

Segundo. - Elevar copia del PEI a las áreas correspondientes del IESTP. ILLIMO y a la Gerencia Regional de Educación, para su conocimiento y alumnado en general de esta institución educativa superior tecnológico.

Comuníquese, Regístrese y Archívese

